



PLAN MUNICIPAL DE CULTURA SAN BERNARDO

2025-2029



SEREMI
Región Metropolitana

Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

 **INGEOP**
INGENIERIA - GEOMATICA - PLANIFICACION

MUNICIPALIDAD
SAN BERNARDO
SE TRANSFORMA CON SU GENTE

Contenido

Introducción.....	6
Estrategia de Participación Ciudadana.....	7
1 Antecedentes Comunales Generales.....	10
1.1 Fuentes de información utilizadas.....	10
1.2 Características Geográficas.....	11
1.3 Historia Comunal.....	12
1.4 Características Socioeconómicas.....	15
1.5 Características Educativas.....	16
1.6 Seguridad.....	21
2 Antecedentes Culturales.....	22
2.1 Identidad.....	22
2.1.1 Cultura de la chilenidad y el folklore.....	22
2.1.2 Identidad ferroviaria.....	23
2.1.3 Identidad cívico-militar.....	24
2.1.4 Identidad artística y literaria.....	24
2.1.5 Otras culturas e identidades.....	25
2.2 Premios Culturales de la comuna de San Bernardo por categorías.....	25
2.3 Oferta Cultural Municipal.....	26
2.4 Patrimonio Material.....	31
2.4.1 Inmuebles y Zonas Patrimoniales.....	31
2.4.2 Patrimonio Arqueológico.....	38
2.5 Patrimonio Inmaterial.....	39
2.5.1 Cuasimodo Divino Maestro de San Bernardo.....	39
2.6 Espacios Culturales comunales.....	40
2.7 Antecedentes sobre instrumentos de planificación municipales.....	43
2.7.1 Antecedentes del PLADECO 2024.....	43
2.7.2 Antecedentes del Plan Municipal de Cultura 2020-2023 a Actualizar.....	44
2.8 Diagnóstico Institucional Cultural Municipal.....	47
2.9 Presupuesto Cultural 2022-2024.....	52
3 Diagnóstico Participativo.....	53
3.1 Encuentros de co-diseño.....	53
3.2 Entrevistas Actores Clave.....	61
3.3 Encuesta de Percepción Cultural.....	64
4 Imagen Objetivo.....	76
5 Lineamientos Estratégicos.....	78
6 Plan de acción.....	79

7. Sistema de seguimiento y evaluación.....	104
Bibliografía	109
Anexos	110
Verificadores de Difusión	110
Establecimientos Municipales	112
Mapeo de Espacios Culturales Comunes	115
Difusión y cuestionario de la Encuesta	116
Resultados Entrevistas	123
Sistematización Encuentros de co-diseño	125
Listas de asistencia	143
Financiamiento Cultural	149

Índice de Imágenes

Imagen 1: Encuentros de co-diseño realizados.....	9
Imagen 2: Fuente Ferroviario.....	23
Imagen 3: Desfile San Bernardo	24
Imagen 4: Casas Viejas de Chena (Monumento Histórico).....	33
Imagen 5: Edificios de la Maestranza San Bernardo.....	34
Imagen 6: Casa de Calle Covadonga N° 237	35
Imagen 7: Estación de Ferrocarriles del Estado de San Bernardo (Monumento Histórico)	35
Imagen 8: Fortaleza Incaica de Chena y sus Contornos (Monumento Arqueológico)	36
Imagen 9: Población Obrero Ferroviaria de San Bernardo (Zona Típica)	37
Imagen 10: Nube de palabras (Encuesta de Percepción Cultural).	68
Imagen 11: Nube de palabras sobre sueños en material cultural (Encuesta de Percepción Cultural).	75
Imagen 12: Afiche Encuesta.	116
Imagen 13: Encuentro 1 PMC San Bernardo – Enfoque de derechos.....	127
Imagen 14: Encuentro 2 de co-diseño PMC San Bernardo.....	130
Imagen 15: Encuentro 3 PMC San Bernardo – Comunidad Artística.....	133
Imagen 16: Encuentro 4 de co-diseño PMC San Bernardo.....	136
Imagen 17: Encuentro 5 de co-diseño PMC San Bernardo.....	139
Imagen 18: Encuentro 6 de co-diseño PMC San Bernardo.....	142

Índice de Gráficos

Gráfico 1: Género de encuestado/as (Encuesta de Percepción Cultural).	65
Gráfico 2: Años de residencia (Encuesta de Percepción Cultural).	67
Gráfico 3: Calificación respecto a la cultura en la comuna (En escala de 1 a 7) (Encuesta de Percepción Cultural).....	68
Gráfico 4: Conocimiento del Plan Municipal de Cultura (Encuesta de Percepción Cultural).	69
Gráfico 5: Sello de gestión municipal en cultura sobre patrimonio y memoria (Encuesta de Percepción Cultural).....	70
Gráfico 6: Valores compartidos (Encuesta de Percepción Cultural).	70
Gráfico 7: Iniciativas de rescate y puesta en valor del patrimonio (Encuesta de Percepción Cultural).	71

Gráfico 8: Prioridad de eventos culturales que debe apoyar y fomentar el municipio (Encuesta de Percepción Cultural).....	72
Gráfico 9: Prioridad para Invertir en Espacios de Infraestructura (Encuesta de Percepción Cultural).....	72
Gráfico 10: Número de asistencias de actividades artísticas y culturales (Encuesta de Percepción Cultural).	73
Gráfico 11: Número de asistencias a actividades artísticas y culturales en la comuna y fuera de ella (Encuesta de Percepción Cultural).	73
Gráfico 12: Porcentaje de asistencias dentro o fuera de la comuna actividades artísticas y culturales (Encuesta de Percepción Cultural).	74
Gráfico 13: Porcentaje de cuantos artistas comunales conocen (Encuesta de Percepción Cultural).....	75

Índice de Mapas

Mapa 1: Ubicación Comuna de San Bernardo	11
Mapa 2: Tasa de Niños/as de 0-14 años por unidad vecinal	14
Mapa 3: Tasa de Adultos Mayores de 65 años por unidad vecinal.....	15
Mapa 4: Establecimientos educación superior – San Bernardo	17
Mapa 5: Establecimientos Educación Especial – San Bernardo	18
Mapa 6: Establecimientos Educación Media – San Bernardo.....	19
Mapa 7: Establecimientos Educación Básica – San Bernardo.....	20
Mapa 8: Establecimientos Educación Parvularia – San Bernardo	21
Mapa 9: Patrimonio Arqueológico en San Bernardo.....	39
Mapa 10: Mapeo espacios culturales San Bernardo	115

Índice de Tablas

Tabla 1: Encuentros de co-diseño realizados	8
Tabla 2: Establecimientos Educacionales de San Bernardo.	16
Tabla 3: Actividades y Eventos San Bernardo	26
Tabla 4: Talleres San Bernardo según Espacios Culturales	29
Tabla 5: Patrimonio Material San Bernardo Protegidos	32
Tabla 6: Espacios Culturales Municipales de San Bernardo.	41
Tabla 7: Espacios administrados por privados.....	42
Tabla 8: PLADECO 2024 – aspectos importantes sobre el desarrollo cultural	43
Tabla 9: Plan Municipal de Cultura 2020-2023 a Actualizar – Lineamientos, programas y proyectos y líneas programáticas.....	45
Tabla 10: Presupuesto e inversión cultural	52
Tabla 11: Resultado Encuentros de co-diseño sobre la situación actual de la comuna en materia cultural y artística.....	53
Tabla 12: Resultado de encuentros de co-diseño sobre las tradiciones, lugares, actividades o personas relevantes.....	55
Tabla 13: Resultado de encuentros de co-diseño sobre las fortalezas y oportunidades culturales.	56
Tabla 14: Resultado de encuentros de co-diseño sobre las debilidades y amenazas para el desarrollo cultural.....	57
Tabla 15: Resultado de encuentros de co-diseño sobre la visión a futuro y acciones prioritarias.	58
Tabla 16: Resultado de encuentros de co-diseño respecto a ideas de iniciativas.	59
Tabla 17: Rangos Etarios de encuestados/as (Encuesta de Percepción Cultural).	65
Tabla 18: Sectores de encuestados/as (Encuesta de Percepción Cultural).....	66
Tabla 19: Lineamiento Estratégicos y Objetivos	78

Tabla 20: Plan de Acción – Lineamiento 1: Gestión Cultural Municipal.....	79
Tabla 21: Plan de Acción – Lineamiento 2: Infraestructura Cultural.	86
Tabla 22: Plan de Acción – Lineamiento 3: Programación y Participación Artístico-Cultural.	89
Tabla 23: Plan de Acción – Lineamiento 4: Enfoque de Derechos e inclusión.....	92
Tabla 24: Plan de Acción – Lineamiento 5: Agentes y Agrupaciones Culturales Locales.	97
Tabla 25: Plan de Acción – Lineamiento 6: Patrimonio, Historia e Identidad Local.....	100
Tabla 26: Estructura planilla de seguimiento del PMC.	105
Tabla 27: Preguntas para la encuesta de satisfacción.	106
Tabla 28: División territorios comunales de San Bernardo.	107
Tabla 29: Estructura planilla de indicador de impacto territorial.	107
Tabla 30: Ejemplo de resultados de planilla de indicador de impacto territorial.	108
Tabla 31: Sistematización de Encuentro 1 PMC San Bernardo – Enfoque de derechos.....	125
Tabla 32: Sistematización Encuentro 2 de co-diseño PMC San Bernardo.....	128
Tabla 33: Sistematización Encuentro 3 PMC San Bernardo – Comunidad Artística.....	131
Tabla 34: sistematización Encuentro 4 de co-diseño PMC San Bernardo	134
Tabla 35: sistematización Encuentro 5 de co-diseño PMC San Bernardo	137
Tabla 36: sistematización Encuentro 6 de co-diseño PMC San Bernardo	140

Introducción

Desde una perspectiva institucional, la comuna se considera el núcleo donde se despliega la identidad cultural del territorio. La Ley N° 21.045 (2017), que establece el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, refuerza este principio al reconocer la relevancia de las particularidades culturales a nivel comunal, provincial y regional. Este marco legal busca promover la participación de las comunidades en el desarrollo cultural del país y respetar las singularidades culturales de cada territorio (MINCAP, 2024). En este contexto, surgen los Planes Municipales de Cultura (PMC).

Los PMC son herramientas estratégicas de planificación pública, desarrolladas de manera participativa con la ciudadanía bajo la Ley N° 20.500, que garantiza el derecho a la participación ciudadana. Su objetivo central es fortalecer la gestión cultural de la comuna mediante acciones que promuevan, difundan y fomenten la cultura a corto, mediano y largo plazo. En este sentido, el PMC funciona como una "carta de navegación" que orienta las iniciativas culturales de las municipalidades, facilitando la creación de estrategias adaptadas a la realidad y necesidades territoriales de la comunidad (MINCAP, 2024).

Las acciones contempladas en un PMC abarcan desde festivales, exposiciones artísticas y talleres culturales, hasta la creación y promoción de espacios y actividades culturales en áreas públicas, así como estrategias de protección y conservación del patrimonio. Estos planes además definen objetivos y lineamientos concretos para impulsar el desarrollo cultural en la comuna (MINCAP, 2024).

El proceso de elaboración de un PMC incluye diversas etapas: la creación de bases, la preparación de un diagnóstico cultural, el análisis de la información disponible sobre la comuna, la elaboración de un plan presupuestario y de calendarización (con plazos tentativos para el desarrollo de las acciones), la determinación de objetivos y ejes estratégicos, la revisión del PMC y el diseño de un modelo de seguimiento.

Es importante señalar que los PMC deben actualizarse cada cuatro años para asegurar su relevancia y eficacia, adaptándose a las necesidades culturales locales cambiantes.

Este documento corresponde al Plan Municipal de Cultura de San Bernardo para el período 2025-2029, que constituye una actualización del plan correspondiente al período 2020-2023.

Estrategia de Participación Ciudadana

Como se adelantó anteriormente el Plan Municipal de Cultura (PMC) es un instrumento de carácter participativo. En el caso de la comuna de San Bernardo, más de 630 vecinos y vecinas colaboraron en el proceso de actualización de este instrumento. Del total de participantes, el 67.6% corresponde al género femenino y un 29.7% al género masculino, mientras que el 1,4% restante a quienes prefirieron no mencionar su género.

La participación ciudadana se centró en dos ejes principales de acción:

1. **Reuniones con mesa técnica y de trabajo:** durante el proceso se generaron instancias que permitieron coordinar las acciones a desarrollar, presentar avances, realizar revisiones, retroalimentaciones y validaciones de la propuesta de planificación estratégica.
2. **Instancias de participación ciudadana:**
 - **Encuentros de co-diseño:** Se realizaron seis encuentros de co-diseño, tres de ellos organizados por distintos segmentos de la comunidad y dos con un enfoque territorial. Los segmentos abordados fueron el enfoque de derechos, la comunidad educativa, la comunidad artística, y las organizaciones sociales; mientras que los enfoques territoriales se concentraron en las áreas de El Pino y Lo Herrera. En total, participaron 60 personas, de las cuales el 46,7% se identificaron como hombres y el 63,3% como mujeres.
 - **Entrevistas:** Se llevaron a cabo cuatro entrevistas con actores clave de los ámbitos artístico, folklórico, educativo y de la gestión cultural municipal. De los entrevistados, el 50% se identificó como hombre y el otro 50% como mujer.
 - **Encuesta participativa:** Se aplicó una encuesta abierta y digital para captar las percepciones culturales de los vecinos y vecinas sobre el desarrollo cultural en la comuna. El objetivo fue priorizar la gestión municipal y orientar la inversión de recursos hacia las acciones culturales más valoradas por la comunidad. En esta encuesta participaron 567 residentes, de los cuales el 28,2% se identificaron como hombres, el 70,2% como mujeres, y el 1,6% prefirió no responder.

Para fomentar la participación de la comunidad en los encuentros, se diseñó material gráfico, como afiches, que fueron difundidos a través de las principales redes sociales del municipio. Además, se enviaron invitaciones directas a actores clave, seleccionados según los segmentos y territorios de interés.

Como parte de la estrategia de difusión y socialización del proceso de actualización del Plan Municipal de Cultura, se realizó el conversatorio "Todo Sobre el Plan Municipal de Cultura" el 24 de agosto de 2024. Este evento brindó una oportunidad de diálogo y socialización con los agentes culturales de la comuna de San Bernardo.

Asimismo, se llevaron a cabo publicaciones en Instagram y Facebook para promocionar los encuentros relacionados con la actualización del PMC, las cuales fueron difundidas el 29 de agosto de 2024. De forma paralela, se utilizó la plataforma de WhatsApp para ampliar el alcance de la convocatoria, logrando impactar a 1.549 personas a través de los grupos del Departamento de Cultura y Turismo.

A continuación, se entregan las etapas generales para el proceso de actualización y elaboración del PMC:

Fase 0: Preparación y Estrategia de Difusión

En esta fase inicial se llevaron a cabo reuniones clave para establecer las condiciones óptimas de trabajo y se definió una estrategia de difusión efectiva. Las actividades incluyeron reuniones de coordinación y definición de contrapartes técnicas con la Seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de la Región

Metropolitana y con la municipalidad. Se determinó la estrategia de convocatoria y difusión, junto con el calendario de las actividades participativas.

Además, se comunica internamente sobre el proyecto y el financiamiento del proceso de actualización del Plan Municipal de Cultura de San Bernardo a DIDECO, SECPLA y Alcalde vía correo electrónico el día 12 de abril de 2024. Luego se realizó una presentación al concejo.

Se realizó una presentación de la agenda sobre la Actualización del Plan Municipal de Cultura (Según Oficio Interno N° 2.367, de fecha 04 de julio de 2024, Dirección de Desarrollo Comunitario) en el Concejo Municipal N°111, el día 17 de julio de 2024.

El 18 de julio, el Programa Red Cultura de la Seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de la Región Metropolitana inició el trabajo destinado a acompañar y apoyar la elaboración de los Planes Municipales de Cultura de las comunas de Peñalolén, Pirque, Conchalí, María Pinto, San Bernardo, Peñaflor y Talagante.

Fase 1: Diagnóstico participativo de la Comuna

Para el diagnóstico cultural participativo de la comuna se plantearon dos etapas de levantamiento de información. La primera se centró en la creación de una línea de base cultural (la cual se observa en el presente documento como “Antecedentes Comunales Generales” y “Antecedentes Culturales”), y la segunda en un diagnóstico participativo que se elaboró en base a los encuentros de co-diseño, entrevistas y encuestas.

- 1. **Elaboración de la Línea de Base Cultural:** Esta etapa comenzó con una revisión de documentos relevantes, tales como el Plan Municipal de Cultura a actualizar, Pladeco, así como otros estudios previos de la comuna. Además, se revisaron datos censales, socioeconómicos, de seguridad, salud e históricos de la comuna. Con ello se buscó obtener una visión integral y actualizada de la situación general de la comuna y de las prácticas culturales, el patrimonio material, inmaterial y natural, y de los agentes culturales activos en la comuna. La línea de base también incorporó información primaria para complementar o actualizar los datos existentes.
- 2. **Diagnóstico Participativo mediante Encuentros de Co-Diseño:** Esta etapa fue fundamental para obtener información directamente de la comunidad y actores culturales locales. Se realizaron seis encuentros participativos bajo la metodología de "Café de los Mundos", que facilita la recolección de información organizada en torno a diversas temáticas. Los encuentros fueron los siguientes:

Tabla 1: Encuentros de co-diseño realizados

Encuentro	Fecha y hora	Lugar
Encuentro 1 PMC San Bernardo – Enfoque de derechos.	31 Agosto – 16:00.	Casa de la Cultura de San Bernardo.
Encuentro 2 PMC San Bernardo – Comunidad Educativa.	2 Septiembre – 16:00.	Casa de la Cultura de San Bernardo.
Encuentro 3 PMC San Bernardo – Comunidad Artística.	7 Septiembre – 16:00.	Casa de la Cultura de San Bernardo.
Encuentro 4 PMC San Bernardo – Organizaciones Sociales.	23 septiembre – 18:00.	Casa de la Cultura de San Bernardo.

Encuentro 5 PMC San Bernardo – Territorial El Pino.	25 Septiembre – 18:00.	Centro Educacional Padre Alberto Hurtado.
Encuentro 6 PMC San Bernardo – Territorial Lo Herrera.	28 Septiembre – 18:00.	Escuela Eliodoro Yáñez.

Fuente: Elaboración propia en base al proceso participación del PMC.

Imagen 1: Encuentros de co-diseño realizados



Fuente: Elaboración propia en base al proceso participación del PMC.

El objetivo de los encuentros fue recopilar información clave sobre el ámbito artístico y cultural de la comuna, explorando temas fundamentales como la situación actual, el reconocimiento de actividades, personas y lugares de valor cultural y patrimonial, así como las fortalezas y debilidades culturales. También se buscó identificar las áreas prioritarias para los próximos años y generar ideas de proyectos e iniciativas que puedan ser integradas al Plan Municipal de Cultura (PMC). En estos encuentros, se utilizaron tableros de trabajo con preguntas guía para explorar seis temas esenciales: la situación actual del ámbito artístico y cultural de la comuna, el reconocimiento de actividades, personas y lugares de valor cultural y patrimonial, las fortalezas y debilidades culturales, las áreas prioritarias para los próximos años y las ideas de proyectos e iniciativas para integrar al plan.

3. **Entrevistas y Encuesta de Percepción Cultural:** Complementando los encuentros, se realizaron entrevistas para profundizar en temas como problemáticas y desafíos culturales, fortalezas y oportunidades clave para el desarrollo cultural, amenazas potenciales y proyectos futuros relevantes. Para las entrevistas se seleccionaron actores clave del ámbito cultural y artístico, incluyendo a una escritora local y gestora cultural, así como a una folklorista y cantora. Además, se consideraron a personas vinculadas a la educación (el director de educación) y a un representante del área de gestión cultural municipal (el encargado de cultura).

La encuesta de percepción cultural se aplicó de forma online entre el 27 de marzo y el 19 de mayo de 2023, contó con la participación de 567 residentes y fue gestionada por el Departamento de Cultura y Turismo a través de Google Forms (en anexos se pueden visualizar el cuestionario aplicado).

Fase 2: Definición de la Visión y Misión Estratégica Cultural Comunal

En base al levantamiento de información, se desarrolló una propuesta de visión y misión estratégica cultural para la comuna. Esta propuesta fue presentada a la mesa técnica y al Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC), se sometió a revisión y se ajustó según los comentarios recibidos.

Fase 3 y 4: Establecimiento de Objetivos Estratégicos Culturales y Determinación de Programas por Línea Estratégica

Los objetivos y programas culturales, alineados con cada línea estratégica, fueron formulados como propuestas y presentados tanto a la mesa técnica como al COSOC. Al igual que la misión y visión se dio la oportunidad de revisar y comentar las propuestas, ajustándolas según las recomendaciones recibidas.

Fase 5 y 6: Diseño de Perfiles de Proyectos por Programa y Priorización de Proyectos Específicos

Los perfiles de proyectos y su priorización se desarrollaron en coordinación con la mesa técnica, siguiendo el mismo proceso participativo de revisión y ajustes. La propuesta inicial fue sometida a discusión y, tras los comentarios, se generó una versión más definitiva y consensuada.

Fase 7: Elaboración del Plan de Inversiones

En esta fase, se realizó un análisis técnico de los presupuestos y cronogramas, considerando el presupuesto municipal disponible y posibles fuentes de financiamiento externo. Se estimaron los montos necesarios para cada proyecto, y se definieron las fuentes de financiamiento para la ejecución de las acciones planificadas.

Fase 8: Diseño del Sistema de Seguimiento y Evaluación

Se estableció un sistema interno de evaluación y seguimiento del plan, que será gestionado por el municipio. Este sistema incluye informes de avance al Concejo Municipal y al COSOC, además de un mecanismo de seguimiento ciudadano. La mesa técnica también revisará este sistema para asegurar su eficacia y transparencia.

Fase 9: Presentación y Validación del PMC Actualizado

Finalmente, el documento completo fue presentado a la Mesa Técnica del PMC, al COSOC y al Concejo Municipal para su revisión y validación. Tras su aprobación, se entregaron todos los productos acordados en los términos de referencia, concluyendo así el proceso de actualización del PMC.

1 Antecedentes Comunes Generales

1.1 Fuentes de información utilizadas

Paralelamente a la realización de encuentros, entrevistas y encuestas, se llevó a cabo un análisis documental en el que se consultaron diversas fuentes oficiales de información. Esta información permitió elaborar los puntos “Antecedentes Comunes Generales” y “Antecedentes Culturales”, lo cual permitió proporcionar información secundaria sobre el contexto local de la comuna, incluyendo datos históricos, geográficos, sociodemográficos, socioeconómicos, educacionales y de seguridad. Entre las principales fuentes revisadas se incluyen:

- *Censo de Población y Vivienda 2017* (Instituto Nacional de Estadísticas, INE).
- *Biblioteca del Congreso Nacional* (BCN, 2024).
- *Servicio Nacional del Patrimonio Cultural*.
- *Servicio de Impuestos Internos*.
- *UNESCO*.
- *Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio*.
- *Observatorio Cultural*.

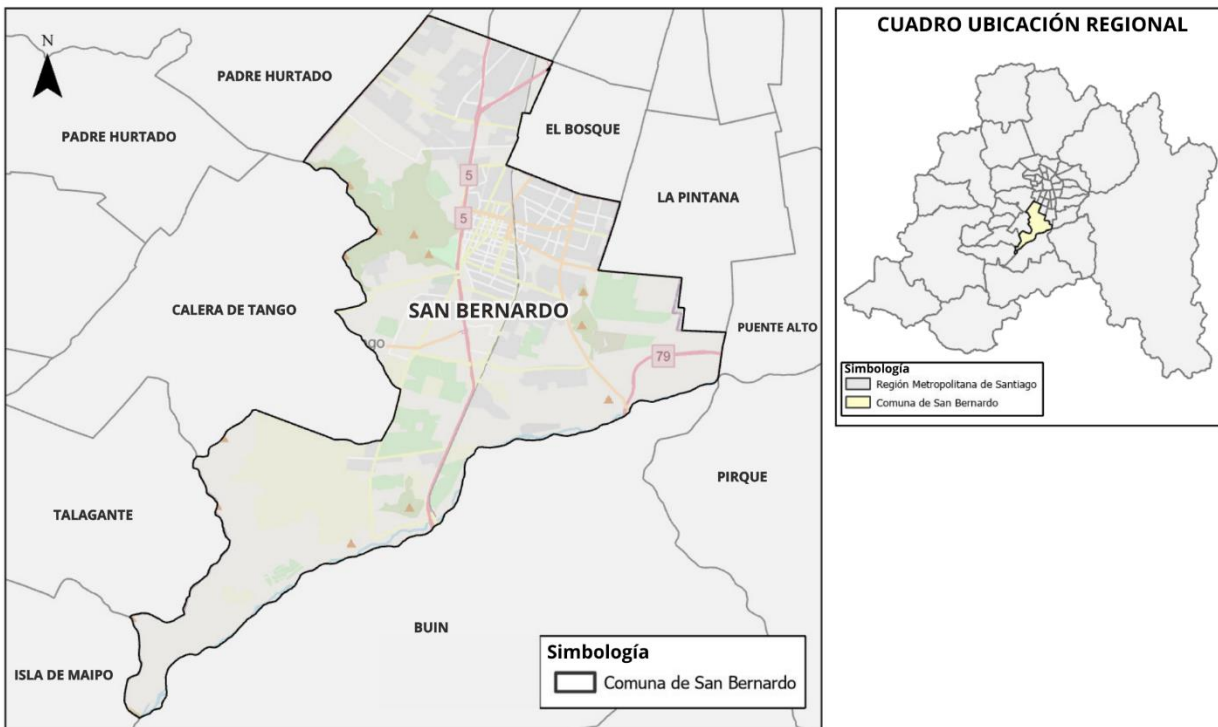
- *Ministerio de Educación (MINEDUC).*
- *Migraciones Chile.*
- *Municipalidad de San Bernardo.*
- *Consejo de Monumentos Nacionales de Chile.*
- *Entre otras fuentes.*

Estas fuentes proporcionaron datos esenciales que permitieron contextualizar la situación actual de la comuna de San Bernardo y fundamentar el plan.

1.2 Características Geográficas

San Bernardo se ubica geográficamente entre los paralelos 70° 43' longitud Oeste y 33° 35' latitud Sur, en el extremo sur de la Región Metropolitana, dentro de la Provincia de Santiago. La comuna abarca una superficie de 155,1 km². Sus límites geográficos son: al norte, con las comunas de Maipú, Lo Espejo y El Bosque; al este, con La Pintana y Pirque; al sur, con el río Maipo, desde el camino El Retiro hasta la puntilla de Lonquén; y al oeste, con Calera de Tango (Municipalidad de San Bernardo).

Mapa 1: Ubicación Comuna de San Bernardo



Fuente: Elaboración Propia en base a datos de georeferenciación.

Geomorfológicamente, San Bernardo se destaca por su ubicación en un corredor biológico compuesto por cinco cerros isla interconectados: Chena, Hasbún, Negro, Adasme y Los Morros. Según la Dirección Meteorológica de Chile, el clima de San Bernardo es de tipo templado cálido continental. La Cordillera de la Costa actúa como una barrera que impide la acción moderadora de la influencia marina, resultando en estaciones muy marcadas y una precipitación promedio de aproximadamente 300 mm anuales, concentrada en tres meses durante el otoño e invierno. La temperatura promedio anual es de alrededor

de 14°C, con una media invernal de 9°C y máximas de verano que alcanzan los 22,7°C. La humedad relativa es baja, con un promedio anual ligeramente superior al 70% (Municipalidad de San Bernardo).

Las características geográficas de San Bernardo son muy favorables para la actividad humana, con condiciones climáticas que favorecen la realización de actividades artísticas y culturales al aire libre durante los meses de verano.

1.3 Historia Comunal

San Bernardo, ejemplifica los grandes procesos históricos de poblamiento del país. Su historia está relacionada con su ubicación estratégica y la implementación de sistemas de regadío en la cuenca del Río Maipo. Los primeros habitantes de la comuna fueron personas pertenecientes a la Cultura Aconcagua del Valle Central.

Durante la expansión inca del Tawantisuyu, el Valle del Maipo fue incorporado, introduciendo a los nativos "promaucaes" a prácticas culturales que incluían elementos de la lengua quechua y la construcción de sitios religiosos como el "Pucará de Chena". Con la llegada de los españoles, el territorio fue reorganizado bajo el sistema de encomiendas y parte del área se denominó "Llanos de Lepe". En esta etapa, se implantaron el castellano y la religión católica, además de construcciones como el Puente Maipo, reparado por Juan Lepe (Municipalidad de San Bernardo, PMC San Bernardo 2020-2023).

En la etapa republicana, San Bernardo permaneció relativamente aislada de la capital debido a su escasa población. Fundada en 1821 por el Director Supremo Bernardo O'Higgins, su trazado colonial fue realizado por Domingo de Eyzaguirre. El poblamiento fue incentivado mediante la cesión de terrenos a las viudas de la Independencia, pero el crecimiento fue lento debido a problemas en la productividad de la tierra y desastres naturales, como el temporal de 1827 que inutilizó el canal del Río Maipo. Esta situación llevó a la formación de la Sociedad del Canal del Maipo (Municipalidad de San Bernardo, PMC San Bernardo 2020-2023).

La llegada del ferrocarril en 1857 marcó un punto de inflexión, facilitando el aumento gradual de la población. A finales del siglo XIX, San Bernardo experimentó transformaciones significativas, como la construcción de la Recova (mercado), la inauguración de la primera línea telefónica en 1887 y la embellecimiento de la plaza central. Estas mejoras modernizaron la ciudad, atrayendo a figuras prominentes que construyeron residencias con características clásicas de la vivienda chilena acomodada (Municipalidad de San Bernardo, PMC San Bernardo 2020-2023).

En el siglo XX hubo un importante crecimiento demográfico y urbano, especialmente con la instalación de la Maestranza de Ferrocarriles del Estado y la creación de barrios obreros en la década de 1920. La población urbana superó a la rural y la actividad industrial aumentó. San Bernardo recibió una significativa inmigración, con familias europeas y de Medio Oriente que establecieron negocios diversos (Municipalidad de San Bernardo, PMC San Bernardo 2020-2023).

La construcción de la Escuela de Infantería y la Base Aérea de El Bosque en las primeras décadas del siglo XX, junto con la construcción de la carretera panamericana 5 Sur, incentivó la instalación de grandes industrias. La política de erradicación de campamentos en los años 80 dio lugar a numerosos proyectos habitacionales de carácter social, promoviendo un significativo crecimiento poblacional (Municipalidad de San Bernardo, PMC San Bernardo 2020-2023).

San Bernardo continuó creciendo en las décadas siguientes, transformándose de un lugar de veraneo campestre de la aristocracia criolla en una de las comunas más pobladas de la región y del país. Este crecimiento trajo consigo cambios drásticos en la estructura social, la distribución urbana y el paisaje

cultural, consolidando a San Bernardo como un importante núcleo urbano en la Región Metropolitana de Chile (Municipalidad de San Bernardo, PMC San Bernardo 2020-2023).

Población

Según el Censo de 2017, la población total de San Bernardo es de 301,313 habitantes. Las proyecciones para 2024 estiman una población de 348,640, lo que representa un aumento del 15.7% de la población (BCN, 2024).

La densidad de población de San Bernardo es de 1,974 habitantes por kilómetro cuadrado, superando significativamente la densidad de la Provincia del Maipo (338 hab/km²), la de la Región Metropolitana (461 hab/km²) y la del país (26 hab/km²).

Según el Censo de 2017, la población urbana de San Bernardo es de 296,248 habitantes, mientras que la población rural es de 5,065, lo que representa un 1.7% de ruralidad. Para 2024, se proyecta que este porcentaje disminuya a un 1.3%.

Es importante destacar que el porcentaje de ruralidad de San Bernardo es significativamente menor comparado con el promedio regional, el cual fue de 3.7% en 2017 y de 12.2% a nivel nacional (Censo, 2017).

Migrantes

Según el Censo de 2017, la población de San Bernardo nacida fuera del país es de 8,231 personas, lo que corresponde al 2.8% del total de la población comunal. En comparación con la Región Metropolitana este porcentaje asciende al 7.2%, y a nivel nacional alcanza el 4.5% (PLADECO, 2024).

En cuanto a las nacionalidades de las personas migrantes en San Bernardo, se observa una fuerte predominancia de la población haitiana, con 3,494 personas, seguida por la población peruana, con 1,314 personas. Mientras que en tercer lugar se encuentra la población argentina con 940 personas (PLADECO, 2024).

Personas con discapacidad

Según el Registro Social de Hogares (RSH), a febrero de 2023, hay 3,483 personas en San Bernardo con dependencia moderada o severa. Asimismo, en diciembre de 2022, se registraron 3,611 personas con algún grado de discapacidad tanto en el RSH como en el Registro Nacional de Discapacidad (RND) del Registro Civil.

Del total de personas con dependencia moderada o severa en el RSH, el 64.1% (es decir, 2,233 personas) pertenece al tramo de mayor vulnerabilidad económica. Esto implica que una proporción significativa de esta población podría tener limitaciones para acceder a actividades culturales de pago o a desplazarse a lugares lejanos. Este aspecto subraya la importancia de programas gratuitos, accesibles y descentralizados en los barrios, que acerquen la cultura a estos sectores vulnerables y aseguren su inclusión.

Las unidades vecinales (UV) que agrupan las mayores cantidades de personas con discapacidad son las siguientes:

- UV 17 (Sector 6 Nor Oriente): 661 personas.
- UV 58 (Sector 9 Sur Canelo de Nos): 259 personas.
- UV 66 (Sector 8 Sur): 142 personas.
- UV 22 (Sector 6 Nor Oriente): 114 personas.

Las unidades vecinales que concentran el mayor número de personas con discapacidad (UV 17, UV 58, UV 66 y UV 22) indican áreas prioritarias donde sería ideal intensificar las actividades culturales accesibles. En estos sectores, la programación puede incluir actividades diseñadas para personas con movilidad reducida o discapacidad, como talleres artísticos adaptados, visitas guiadas a exposiciones o eventos en espacios cercanos y de fácil acceso. La cultura inclusiva en estos barrios puede ayudar a mejorar la calidad de vida y fomentar la participación social y cultural de estas personas.

Distribución Etaria

Los datos de los censos de 1992, 2002, y 2017 en San Bernardo revelan un cambio en la composición etaria, con implicaciones sociales y culturales importantes.

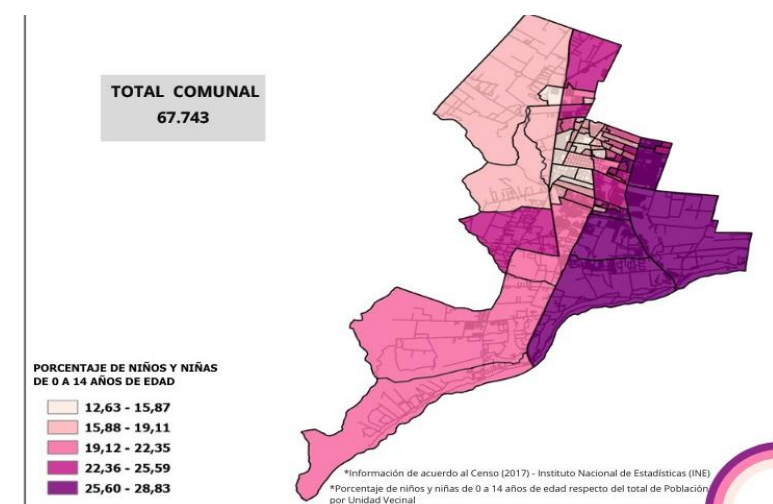
Existe un predominio de la Población Adulta (30 a 64 años), en donde la mayoría de la población en San Bernardo se encuentra en el rango de 30 a 64 años, alcanzando aproximadamente el 40%. Este grupo suele estar compuesto por personas económicamente activas, responsables de hogares y con una amplia gama de intereses culturales.

Se reconoce una disminución de la niñez o población infantil (0 a 14 años) de un 31,4% en 1992 a un 22,7% en 2017, lo cual podría señalar una baja en la tasa de natalidad o en la migración de familias jóvenes a la comuna. Esto plantea un reto para la planificación a largo plazo, pues una menor población joven puede afectar el desarrollo de programas escolares y juveniles¹.

Por otro lado, se reconoce un aumento de la población de adultos mayores, que pasó de un 4,9% en 2002 a un 8,7% en 2017, lo cual muestra un proceso de envejecimiento poblacional. Este cambio requiere una oferta cultural y social que valore a este grupo mediante programas de inclusión y actividades adaptadas a sus necesidades, como talleres, actividades de socialización, y políticas de accesibilidad. Además, se pueden diseñar proyectos que aprovechen el conocimiento de los adultos mayores, integrándolos como portadores de tradiciones y promotores del patrimonio cultural local.

La distribución de la población infantil y de adultos mayores se puede observar a continuación:

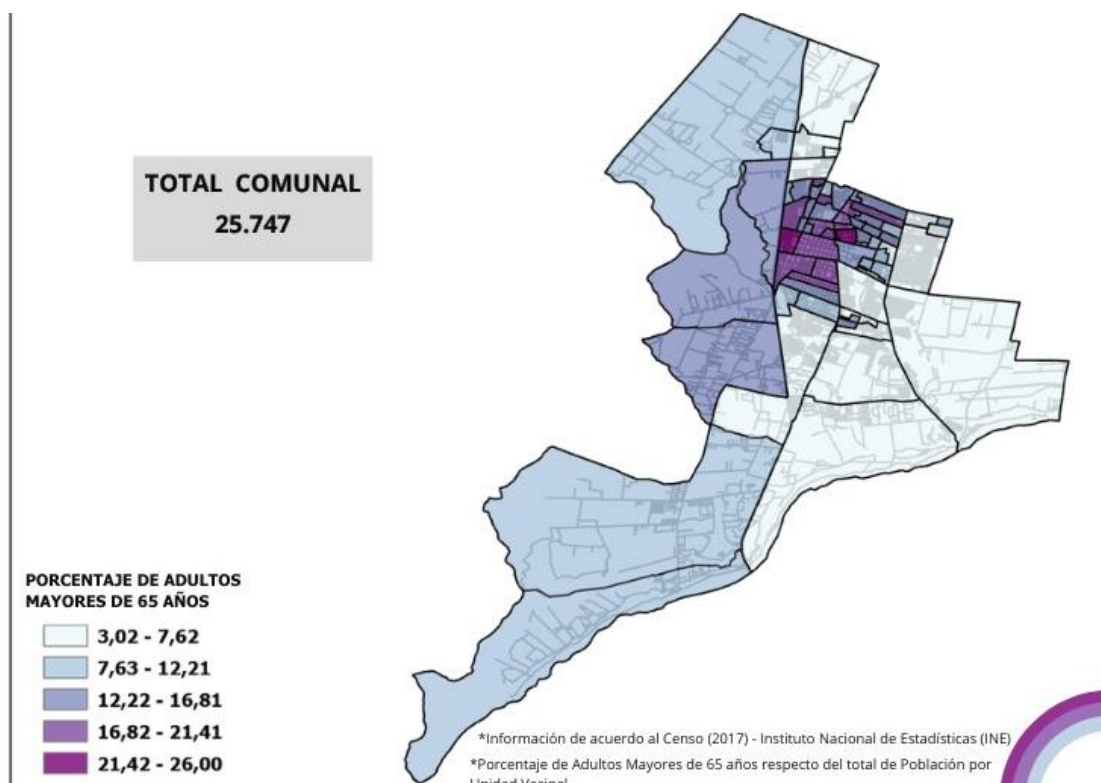
Mapa 2: Tasa de Niños/as de 0-14 años por unidad vecinal



Fuente: Elaboración Propia en base a información del Censo 2017.

¹ Sobre la niñez y adolescencia es importante mencionar que existe la Política Local de Niñez. Esta Política está en la fase de creación del Plan de Acción de Niñez y Adolescencia (PANA) y los ejes estratégicos que guían este plan son los siguientes: (1) Protección, (2) Promoción, (3) Provisión y (4) Participación de niños, niñas y adolescentes.

Mapa 3: Tasa de Adultos Mayores de 65 años por unidad vecinal



Fuente: Elaboración Propia en base a información del Censo 2017.

1.4 Características Socioeconómicas

Según datos del Servicio de Impuestos Interno (2021), San Bernardo ha experimentado un crecimiento significativo en la cantidad de empresas en los últimos años. En 2021, la comuna concentraba el 52.74% de las empresas de la Provincia del Maipo, destacándose principalmente las microempresas (73.01%). Otro dato importante es que el 50.25% de los trabajadores de San Bernardo están empleados en grandes empresas. Este panorama de crecimiento empresarial puede generar oportunidades para el sector cultural, especialmente en la creación de colaboraciones público-privadas que impulsen iniciativas culturales locales.

Las microempresas son esenciales para la economía local de San Bernardo, ya que representan una parte significativa de la infraestructura empresarial. Esta dinámica puede ser aprovechada para crear eventos o actividades culturales que promuevan la identidad local, como ferias de arte o mercados de artesanía.

Otro dato importante es que existe un alto porcentaje de hogares y personas (149.890) se encuentran en el tramo de menor ingreso (47,3% de los hogares registrados en el RSH y un 51,7% de la población del RSH), lo cual resalta una gran desigualdad socioeconómica dentro de la comuna. Esto implica que la oferta cultural debe estar orientada hacia la inclusión, con actividades accesibles para estos sectores vulnerables. Es fundamental que las iniciativas culturales sean de bajo costo o gratuitas para garantizar que los sectores más desfavorecidos puedan participar.

1.5 Características Educativas

Según el PLADECO 2024, basado en el CORSABER y el Consejo Educacional Municipal de 2023, en San Bernardo existen alrededor de 32 jardines infantiles y 133 establecimientos educacionales vigentes al año 2022. De estos, 55 son administrados por el Departamento de Educación de la Corporación Municipal, los cuales incluyen 14 jardines infantiles y 41 establecimientos de educación escolar.

Tabla 2: Establecimientos Educativos de San Bernardo.

Establecimientos Educativos	Entidad administrativa	Cantidad
Jardines Infantiles	Corporación Municipal (VTF)	14
	INTEGRA	9
	JUNJI	9
Educación escolar	Administración delegada (Fundación educacional Comeduc) 1	1
	Corporación Municipal	41
	Particular Subvencionado	86
	Particular Pagado	5

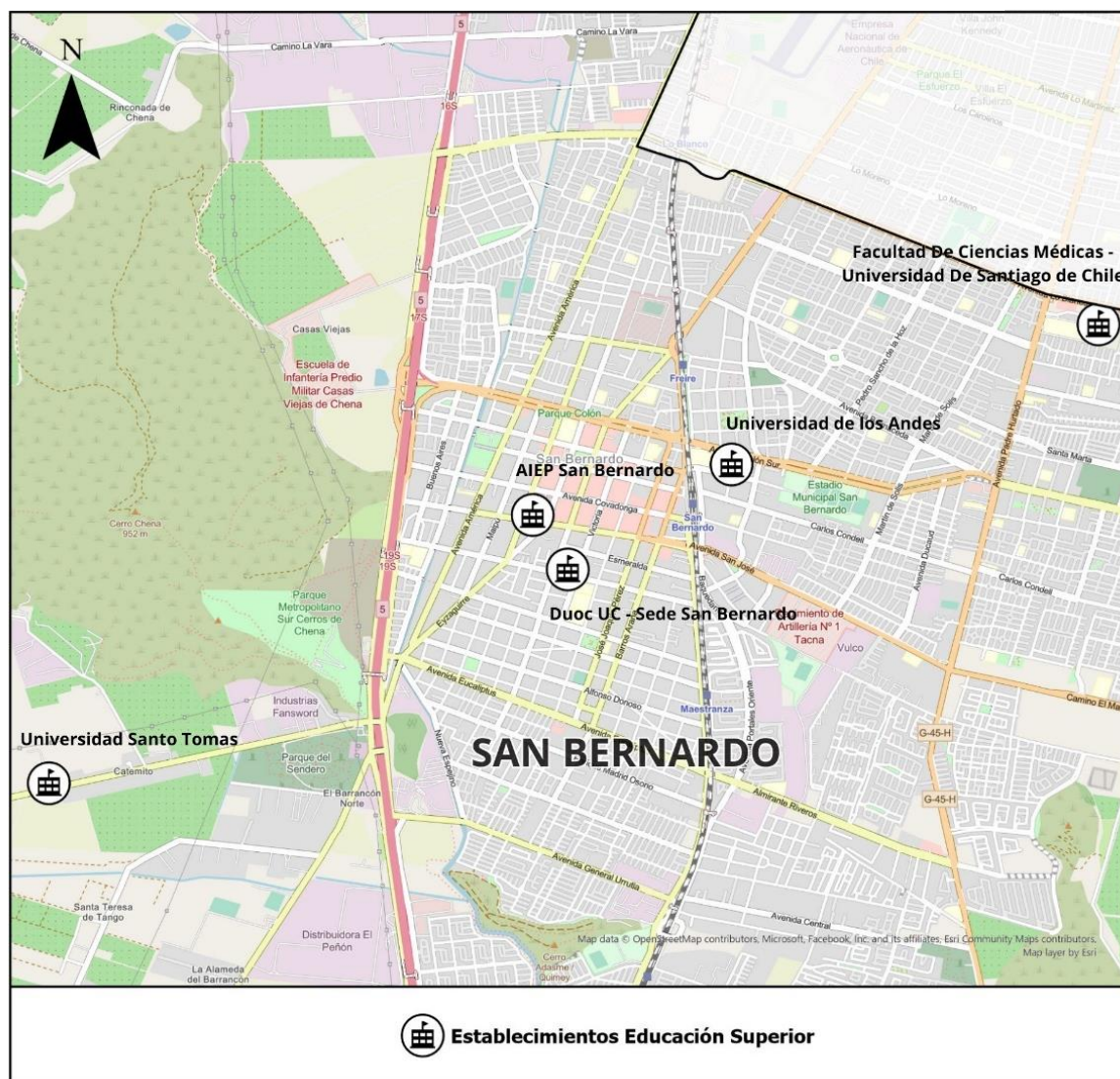
Fuente: BCN (2024).

Tanto los jardines infantiles como los establecimientos educacionales, independiente de su administración, cumplen con tener una distribución equitativa entre sectores urbanos y poblados rurales. Al respecto, cabe destacar que la distribución por niveles educativos se caracteriza por concentrar la educación media en el área urbana de la comuna, y han sido los establecimientos particulares subvencionados y pagados los que han ido cubriendo esta necesidad en sectores interurbanos.

La presencia de jardines infantiles y establecimientos educacionales en San Bernardo ofrece una valiosa oportunidad para incorporar la cultura en la formación temprana de los niños y niñas. Estos espacios pueden convertirse en aliados clave para el desarrollo de actividades culturales, artísticas y patrimoniales con un enfoque educativo. A través de alianzas con las escuelas, es posible diseñar y ejecutar proyectos que enriquezcan el proceso de aprendizaje, y fomenten la participación activa de los estudiantes como creadores y protagonistas de las actividades culturales locales, reforzando su conexión con el patrimonio y la identidad de la comuna.

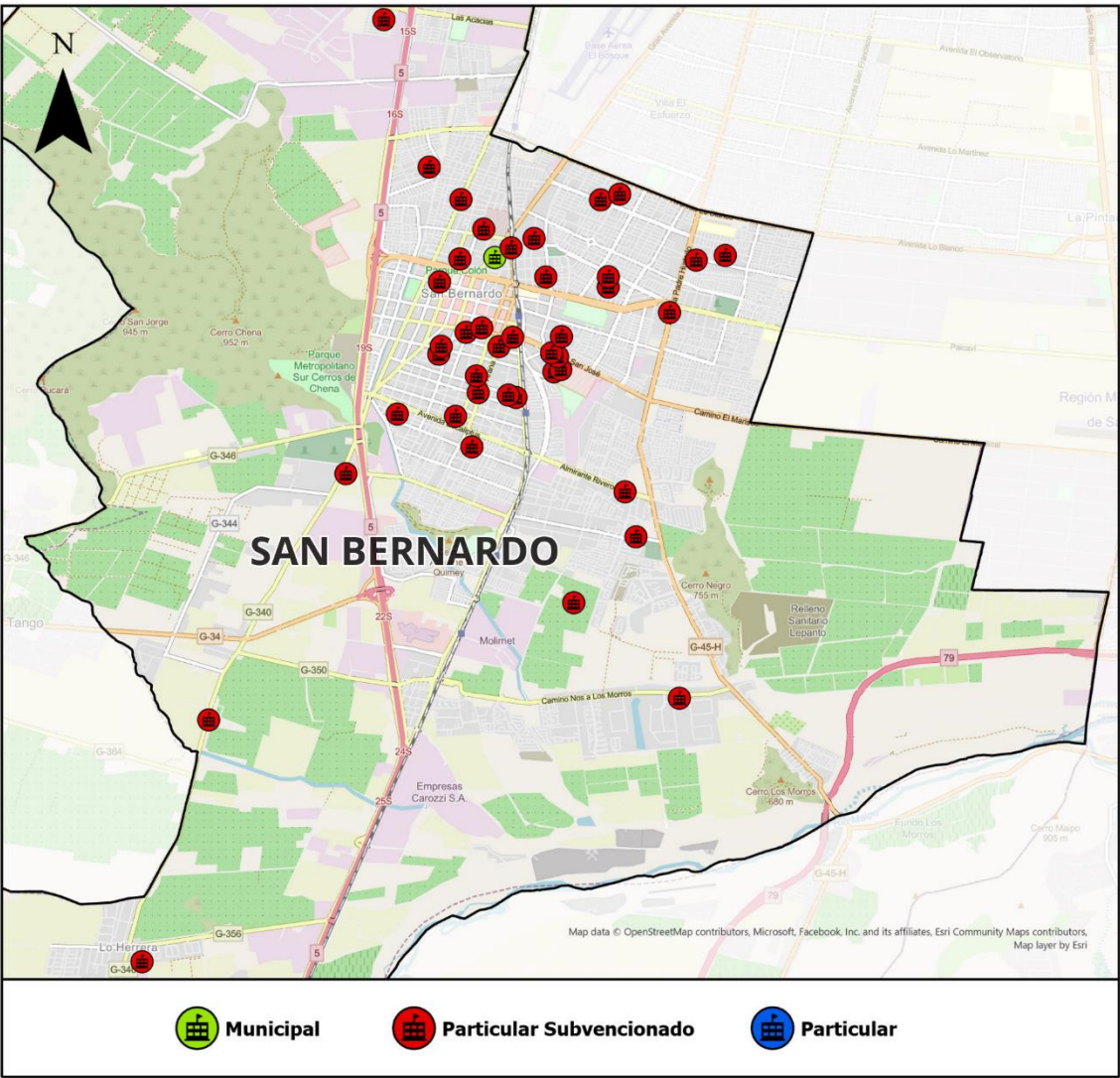
A continuación, se presentan los mapas que ilustran la distribución geográfica de los establecimientos de educación superior, especial, media, básica y parvularia en la comuna. Es importante destacar que el listado completo de estos establecimientos se encuentra detallado en los anexos del presente documento.

Mapa 4: Establecimientos educación superior – San Bernardo



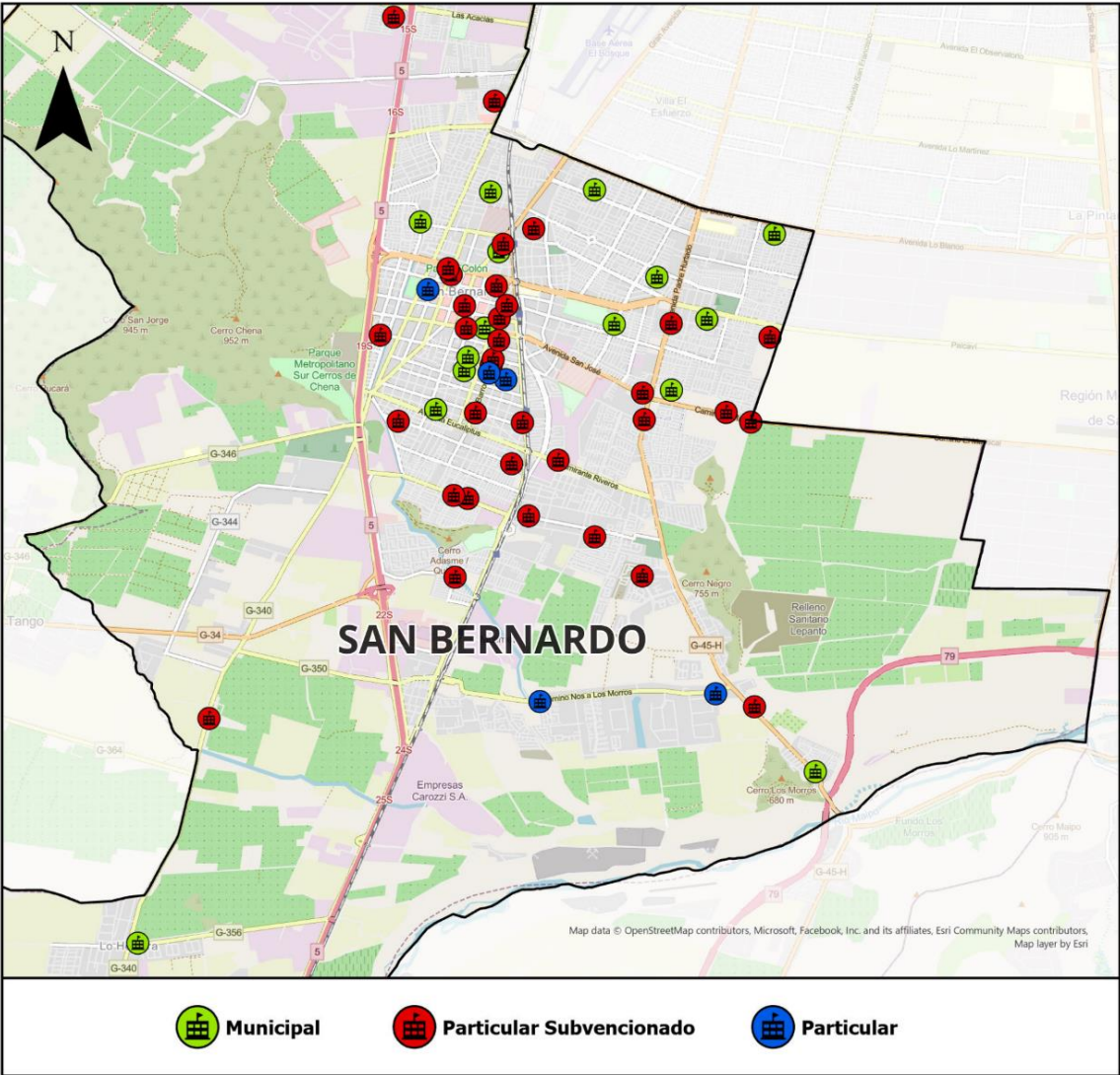
Fuente: Elaboración Propia en base a datos del MINEDUC, 2024.

Mapa 5: Establecimientos Educación Especial – San Bernardo



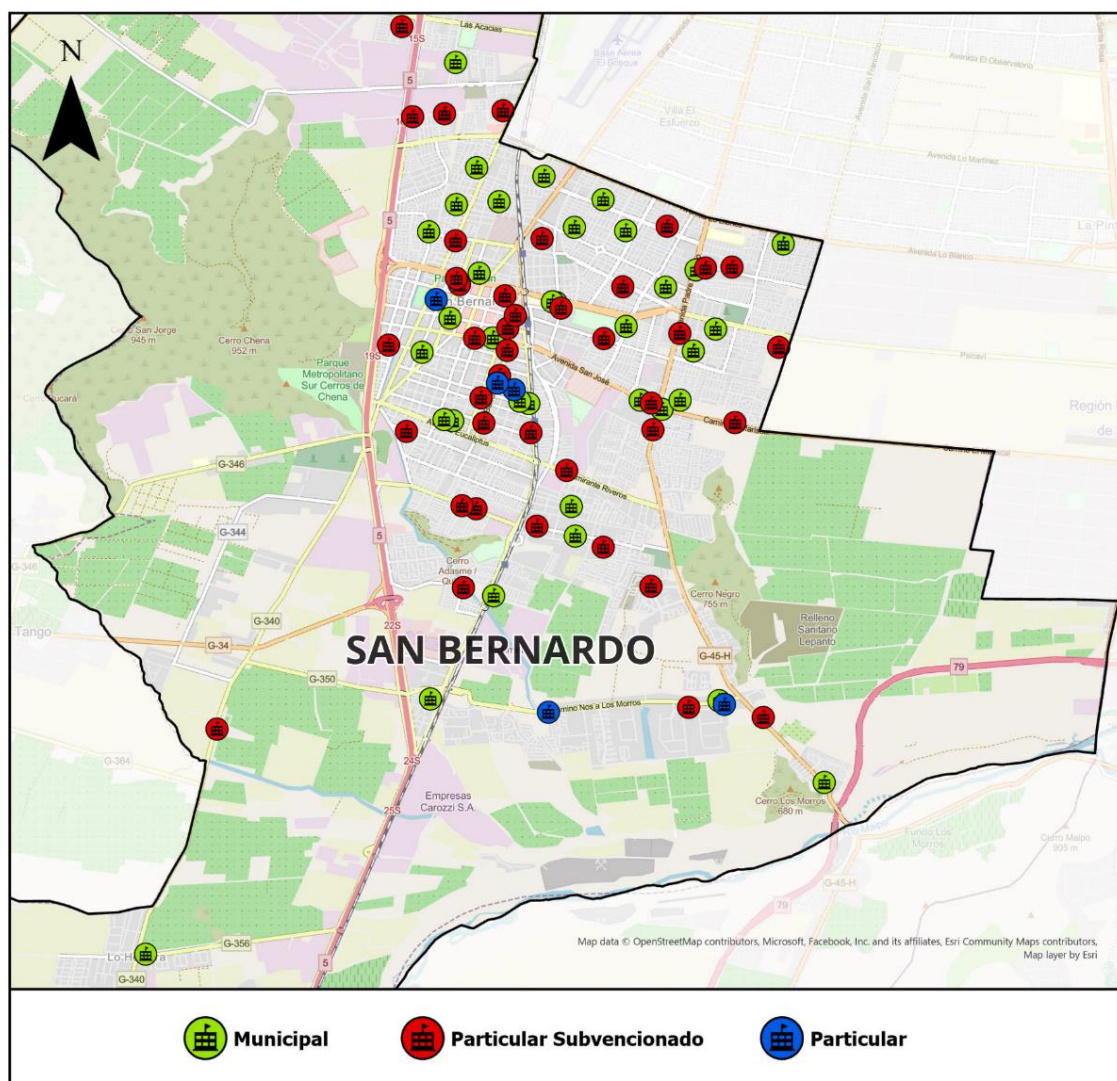
Fuente: Elaboración Propia en base a datos del MINEDUC, 2024

Mapa 6: Establecimientos Educación Media – San Bernardo



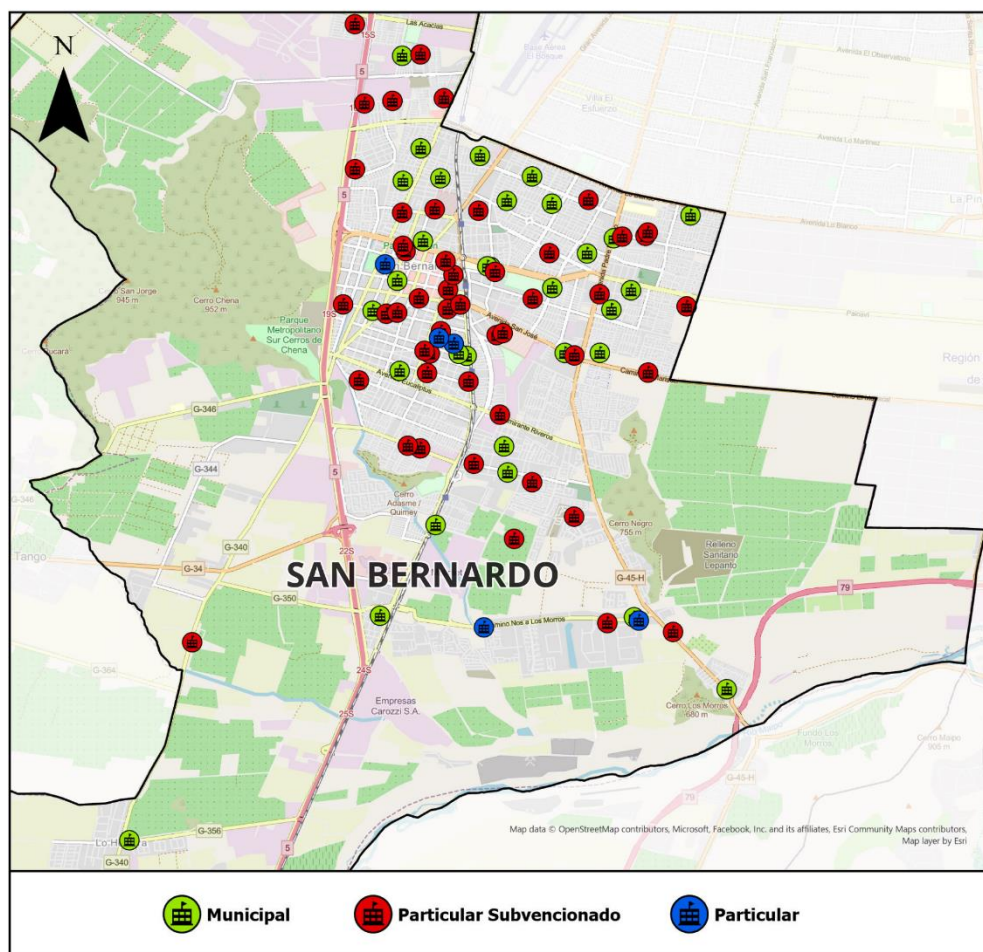
Fuente: Elaboración Propia en base a datos del MINEDUC, 2024

Mapa 7: Establecimientos Educación Básica – San Bernardo



Fuente: Elaboración Propia en base a datos del MINEDUC, 2024.

Mapa 8: Establecimientos Educación Parvularia – San Bernardo



Fuente: Elaboración Propia en base a datos del MINEDUC, 2024.

1.6 Seguridad

La seguridad es un factor clave en la planificación cultural comunal, ya que la percepción de seguridad y el entorno en el que se desarrollan las actividades culturales influyen directamente en la participación de la comunidad. En San Bernardo, la tasa de Casos Policiales por Delitos de Mayor Connotación Social (DMCS) en 2022 fue de 2,603.3 casos por cada 100,000 habitantes, superior a la de la Región Metropolitana y la Provincia del Maipo. Sin embargo, aunque se registró un aumento del 22.9% en comparación con el año anterior, la tasa sigue siendo inferior a la de 2019, lo que refleja una tendencia a la baja respecto a los niveles más altos de delitos ocurridos en años previos.

Este aumento en los delitos puede generar un clima de inseguridad que impacte negativamente la participación en eventos culturales, especialmente aquellos al aire libre o en espacios públicos. En este contexto, es fundamental que la planificación cultural comunal considere estrategias de seguridad para asegurar que los espacios culturales sean percibidos como seguros por vecinas y vecinos.

Por otro lado, la disminución en las denuncias por violencia intrafamiliar entre 2021 y 2023 es un dato positivo, que podría reflejar una mejora en la atención a las víctimas o una menor disposición de estas a denunciar. Esta reducción en la violencia intrafamiliar podría permitir un enfoque más centrado en la

participación cultural para las familias, creando espacios de integración y bienestar social. Además, podría abrir oportunidades para desarrollar programas culturales que aborden temas de prevención de la violencia, proporcionando a vecinas y vecinos herramientas de educación y sensibilización.

2 Antecedentes Culturales

Los antecedentes culturales en la planificación de la gestión cultural son cruciales para proporcionar un contexto histórico y social, los cuales ayudan a situar las acciones y actividades dentro de un marco significativo. Entender estos antecedentes sobre la comuna de San Bernardo asegura que los programas sean relevantes y pertinentes, respetando y reflejando la identidad y las tradiciones locales. Esto permite además aprovechar los atributos culturales locales, promoviendo así la preservación y educación sobre el patrimonio cultural.

2.1 Identidad

En cuanto a la identidad, existe un fuerte sentido de pertenencia entre las y los habitantes históricos, quienes conocen las raíces y tradiciones que conforman el pasado histórico y cultural de la comuna. Sin embargo, también hay residentes que desconocen estos antecedentes y elementos culturales e históricos, lo que subraya la necesidad de recuperar y reforzar la identidad local mientras se reconocen y se integran las nuevas características de la comuna.

San Bernardo presenta una variedad de identidades locales, muchas de las cuales siguen vigentes en la actualidad. La identidad comunal se ha ido recreando tanto a nivel individual como colectivo y se ha nutrido continuamente de nuevas influencias.

En una encuesta realizada en 2019, se expresó que las identidades y culturas de San Bernardo están marcadas por varios elementos distintivos: la cultura de la chilenidad, la cultura ferroviaria, la tradición artística y literaria, así como la herencia de los pueblos originarios y la cultura urbana. Además, se destacó la influencia de los areneros y caneleros del río Maipo.

2.1.1 Cultura de la chilenidad y el folklore

La cultura de la chilenidad está asociada a expresiones folklóricas que incluyen la música, la danza, y otras formas de expresión como costumbres, juegos, artesanía y prácticas religiosas. Estas manifestaciones culturales se materializan en una serie de actividades masivas organizadas por las autoridades locales en colaboración con diversas organizaciones que también contribuyen al desarrollo de esta cultura.

En la comuna se reconocen actividades que se relacionan con esta identidad y con el folklore. En 2023, la Municipalidad de San Bernardo llevó a cabo la 52ª edición del Festival Nacional del Folklore, la 47ª Feria Nacional de Artesanía Tradicional y la 3ª Competencia de Canciones de Raíz Folklórica.

Otra actividad importante es la feria de artesanía, la cual nace en 1975 con la finalidad de agrupar a los artesanos dedicados al desarrollo de una variada gama de productos que sirven como muestra creativa de la rica y heterogénea artesanía regional. La feria gastronómica se compone de una amplia oferta de degustaciones de comida típica regional chilena.

El Festival Nacional del Folklore, es otra actividad importante del folklore, la cual tiene como objetivo principal ser un espacio de expresión, formación e integración para agrupaciones folklóricas de todo el país. En su escenario central, se presentan los trabajos de proyección folklórica desarrollados a lo largo del año por representantes de cada región. Este festival, con el sello distintivo de "Capital del Folklore," invita a agrupaciones folklóricas a participar en un evento que celebra la diversidad y riqueza de la cultura folklórica nacional. Originalmente organizado bajo la Confederación Nacional de Conjuntos Folklóricos de

Chile (CONACOF), el Festival se ha convertido en un punto de encuentro significativo para los conjuntos folklóricos de todas las regiones. A diferencia de otros eventos, el Festival no tiene carácter competitivo; su propósito es mostrar los trabajos de investigación y recolección cultural realizados por cada grupo. Una comisión de expertos en folklore y docentes de alto nivel académico evalúa los trabajos, ofreciendo orientaciones y sugerencias, y concede distinciones, siendo el mayor reconocimiento la Categoría de Honor. En 2023, cada agrupación y/o conjunto folklórico recibió un honorario simbólico de \$500.000 por su participación, además del Trofeo "Festival Nacional del Folklore" para la agrupación que obtenga la mayor calificación. Esta agrupación se une también a las "Premio Categoría de Honor" y recibe un aporte adicional de \$2.000.000.

En 2016, la Ilustre Municipalidad de San Bernardo registró oficialmente la marca "Capital del Folklore" en el Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INAPI). Este registro subraya su compromiso con la promoción de una amplia gama de espectáculos tradicionales, destacando el Festival Internacional de Folklore, así como otras actividades de mediana envergadura que se realizan a lo largo del año en la comuna. La marca refleja los valores asociados a la identidad chilena, profundamente arraigados en la historia de la fundación del territorio y mantenidos vigentes como una de las identidades comunales más prominentes, gracias a la masividad, la trayectoria de sus eventos y la gestión municipal.

Otro antecedente importante es que, en una encuesta realizada en 2019, el 40,6% de los encuestados afirmó asistir regularmente a los eventos folklóricos de la comuna, lo que indica un alto nivel de fidelización del público local. El 39% expresó su afinidad por el folklore, aunque no esté vinculado a ninguna agrupación folklórica. El 38,8% indicó saber bailar cueca y disfrutar de ella. El 34,4% se acercó al folklore a través de la escuela, mientras que el 29,4% lo hizo en el entorno familiar. El 21% ha sido miembro de alguna agrupación folklórica a lo largo de su vida, y el 3,2% admitió no gustar del folklore, aunque sabe bailar cueca. Estos datos coinciden con el volumen de espectadores que han sido reportados por el municipio y los resultados de la Encuesta de Consumo Cultural del CNCA.

2.1.2 Identidad ferroviaria

La identidad ferroviaria está vinculada a las y los habitantes de los barrios obreros, antiguos trabajadores y operarios de la maestranza y sus familias. Esta identidad es particularmente representativa a nivel nacional, debido al significativo impacto de la Empresa de Ferrocarriles del Estado.

Imagen 2: Fuente Ferroviario



Fuente: Municipalidad de San Bernardo.

2.1.3 Identidad cívico-militar

Se reconoce una identidad cívico-militar profundamente arraigada en la tradición local de celebrar desfiles en fechas conmemorativas de eventos históricos nacionales. En estos desfiles participan diversas instituciones como Bomberos de Chile y la Cruz Roja, presentes en la comuna desde 1903 y 1929, respectivamente. También se involucran bandas de guerra de establecimientos escolares y organizaciones comunitarias locales. Esta identidad se ve acentuada por la devoción institucionalizada a la Virgen del Carmen, manifestada en el traslado anual de su imagen desde el Templo Votivo de Maipú a la comuna, donde permanece gran parte del año.

Imagen 3: Desfile San Bernardo



Fuente: Municipalidad de San Bernardo.

2.1.4 Identidad artística y literaria

En San Bernardo existe una identidad artística y literaria, la cual está vinculada con los descendientes de las primeras familias y las organizaciones artísticas históricas de la comuna, así como con los sectores sociales altos y medios. Sin embargo, esta identidad presenta una desconexión generacional y territorial con los grupos actuales de adultos jóvenes, jóvenes, niños y niñas, debido a las características del desarrollo urbano de San Bernardo. A pesar de esta desconexión, la identidad artística y literaria persiste gracias a numerosas organizaciones que mantienen esta tradición.

Los pioneros de la vida universitaria y literaria en Chile, como Andrés Bello y Barros Arana, encontraron en San Bernardo un entorno ideal para la creación y el intercambio de ideas. En su obra *San Bernardo, centro de creación artística y literaria* (2014), el escritor local y Premio Municipal de Literatura 2013, Besoain, destaca cómo San Bernardo ha sido y sigue siendo un importante núcleo de creación literaria y artística. La comuna ha sido un epicentro de vibrante actividad cultural, albergando a destacados representantes de la escena nacional e internacional. San Bernardo atrajo a personalidades del ámbito político e intelectual, quienes no solo contribuyeron al enriquecimiento de la vida artística local, sino que también ayudaron a establecer un nicho literario en la región.

La construcción del Centro Cultural El Ateneo potenció aún más la identidad artística y literaria de la comuna. La comunidad fue creciendo centrada en lo artístico y en el mismo periodo se fundó el primer centro cultural de San Bernardo (1919), denominado “El Ateneo”. Existe una larga lista de escritores que nacieron gracias al Ateneo, entre ellos, destacan Francisco Zapata Lillo, catedrático de la Universidad de Chile; Tomás Gatica Martínez, novelista; Ramón Liborio Carvallo, docente de Instrucción Cívica; y Federico Gana, dramaturgo. Además, San Bernardo es una de las pocas comunas de la Región Metropolitana que cuenta con un Premio Nacional de Literatura. Uno de sus hitos más relevantes fue la creación de la Revista Aurora Boreal, que inició su circulación el año 2006, difundiendo la creación poética y escritural en general de la comuna, así como también a los artistas locales en el ámbito de las Artes Visuales y escénicas.

2.1.5 Otras culturas e identidades

La presencia de los pueblos originarios, en particular la comunidad mapuche, ha ganado visibilidad a lo largo del tiempo, destacando eventos como la celebración del Wetripantu. A nivel menos prominente, se identifica una identidad vinculada a la cultura urbana, especialmente a través de expresiones artísticas callejeras que, a menudo, tienen escasa relación con la gestión cultural institucional.

Además, la presencia de comunidades de inmigrantes es importante, con una significativa representación de haitianos/as y, en segundo lugar, venezolanos/as. Según las estimaciones del Servicio Nacional de Migraciones y el Instituto Nacional de Estadísticas, más de 10.000 personas migrantes residen en la comuna de San Bernardo, lo que subraya la importancia de estas comunidades en el tejido social y cultural local (Migraciones Chile, 2024).

2.2 Premios Culturales de la comuna de San Bernardo por categorías

Desde 1993, durante la administración de Luis Navarro Avilés, se instituyó el Premio Literario en San Bernardo, marcando el inicio de una serie de galardones culturales. Posteriormente, bajo la administración de la alcaldesa Nora Cuevas, se establecieron otros premios adicionales como por ejemplo el Premio Provincial de Artes Visuales desde 2010. Estos premios han enriquecido la oferta cultural y han reconocido la contribución de artistas y cultores a la cultura local y nacional.

Premio Municipal de Literatura de San Bernardo

El Premio Municipal de Literatura de San Bernardo, establecido en 1993, celebró su 30ª edición en 2023. Organizado por la Ilustre Municipalidad de San Bernardo a través del Departamento de Cultura y Turismo, los premios (valorados en UTM) están dirigidos a autores y autoras mayores de 15 años que residan en la comuna.

Premio Provincial de Artes Visuales

Creado en 2010, el Premio Provincial de Artes Visuales reconoce a los artistas de la Provincia del Maipo, siendo el único premio provincial en el país que abarca tres disciplinas: pintura, escultura y fotografía. Los premios, valorados en UTM, se entregan a artistas visuales chilenos y extranjeros mayores de 18 años con residencia en la provincia. Las disciplinas participantes son: pintura, escultura y fotografía.

2.3 Oferta Cultural Municipal

La oferta cultural municipal de San Bernardo refleja el panorama actual de las actividades artísticas y culturales disponibles para la comunidad. Esta oferta incluye una variedad de talleres, espectáculos y eventos diseñados para fomentar la participación ciudadana y promover el acceso a la cultura. A través de estas iniciativas, la comuna busca fortalecer su identidad cultural, brindando a las y los habitantes oportunidades para involucrarse en la creación artística, el aprendizaje y el disfrute de propuestas culturales diversas.

Entre los eventos culturales masivos más importantes de la comuna, que forman parte de su patrimonio se destacan los siguientes:

- Premio Municipal de Literatura.
- Premio Provincial de Artes Visuales.
- Festival Nacional del Folklore, Feria de Artesanía Tradicional y Muestra de Gastronomía Tradicional.
- Exposiciones artistas visuales Sala Veinte.
- Ciclos territoriales de Artes Escénicas.
- Creación Editorial Municipal para el desarrollo de escritores locales.
- Desarrollo de la creación y práctica artística a través de talleres y elencos.
- Fiesta Tradicional 18 Chico.
- Fiesta Territorial Navideña.
- Celebraciones y conmemoraciones de efemérides culturales.

Sobre la oferta de actividades

En 2024, la comuna ha celebrado una serie de eventos significativos, incluyendo la inauguración de espacios culturales y el lanzamiento de proyectos destacados. Entre estos eventos se encuentran:

Tabla 3: Actividades y Eventos San Bernardo

Inauguraciones y Lanzamientos	– Inauguración Tótem Maestranza – Lanzamiento Festival del Folklore. – Lanzamiento libro HipHop y Educación. – Inauguración Anfiteatro. – Inauguración Exposición "Miradas Etéreas" - Ximena Vegas Lobos. – Inauguración Exposición "Aves de Chile" - Juan Cerpa. – Inauguración Exposición "Dos Miradas". – Inauguración exposición "Sigo" - Fabrozzio D'Angelo. – Inauguración Sala veinte Exposición Artesanos Unidos. – Lanzamiento disco doble Los Chenitas de San Bernardo 60 Años de Arte – Vida.
Festivales	– Festivales Nacionales del Folklore en los territorios (abarca diversos territorios de la comuna). – 1° Noche de Gala del Festival Nacional del Folklore. – 2° Noche de Gala del Festival Nacional del Folklore. – 3° Noche de Gala del Festival Nacional del Folklore. – 4° Noche de Gala del Festival Nacional del Folklore. – Festival de Rap.

	- Festival Celta.
Celebraciones y Conmemoraciones	- Ida a buscar a la Virgen. - Traslado de la Virgen. - Desfile Folklórico. - Día de la Cantora. - Día del Libro (Ateneo). - Día Nacional del Teatro: Obra "En el Baño" Sala Nemesio Antúnez. - Día Nacional del Teatro: Obra "Colibrí, en el reino de lo uno o lo otro" - Duoc Uc. - Día Nacional del Teatro: Obra "Los Ojos de Geras" - Colegio Bernardo O'Higgins.
Mes de la Danza	- Inicio Celebración Mes de la Danza. - Clase abierta de Baile Entretenido. - Intervención Consultorio Confraternidad. - Clase abierta Fundación de las Familias. - Tap Dance, expresión corporal, música y danza. - Clase abierta "Chachachá". - Muestra Move&Dancé y Ballroom. - Muestra Danza Fusión Tribal, LadyBachata y Danza espectáculo. - Intervención Consultorio Confraternidad. - Muestra Fundación de las Familias. - Muestra danzas folklóricas en Jardín Infantil Rayén. - Muestra de Move&Dancé en Colegio Cordillera de los Andes. - Muestra de Danzas Folklóricas en Jardín Ayelén. - Muestra de Ballet en Jardín Tierra de Ángeles. - Muestra de Ballet en Escuela José Nuez Martín. - Los Chenitas en Escuela Luis Sepúlveda Salvatierra. - Evento de Cierre.
Feria del Libro	- Feria Libro.
Teatro	- Teatro en tu colegio: "Camilo y los mitos" Liceo Industrial Hardware. - Teatro en tu colegio: "Camilo y los mitos" Escuela República del Perú. - Teatro en tu colegio: "Camilo y los mitos" Colegio Haras Los Condores. - Teatro en tu colegio: "Camilo y los mitos" CEPAH. - Obra "Memorias Latinoamericanas". - Obra "Los Ojos de Geras" - Sala Nemesio Antúnez. - Función abierta: Colibrí.
Ritmos Locales en tu Colegio	- Ritmos Locales en tu colegio: Descubriendo Talentos de San Bernardo - CEPAH. - Ritmos Locales en tu colegio: Descubriendo Talentos de San Bernardo - Liceo Bicentenario. - Ritmos Locales en tu colegio: Descubriendo Talentos de San Bernardo - Liceo Elvira Brady. - Ritmos Locales en tu colegio: Descubriendo Talentos de San Bernardo - Liceo Fidel Pinochet Le Brun. - Ritmos Locales en tu colegio: Descubriendo Talentos de San Bernardo - Liceo Bladomero Lillo.

Mes de los Patrimonios	– Guiado Cementerio Parroquial. – Guiado Pucará de Chena. – Guiado nocturno Casa de la Cultura. – Centro Histórico. – Guiado Carozzi. – Folklore nuestro Patrimonio. – Zona típica Población Obrero Ferroviaria / Fábrica de cervezas Cerros de Chena. – Centro Histórico. – Exposición de Fotografías patrimoniales en Casa de la Cultura Xavier Rojas Neira. – Apertura de la Casa de la Cultura Xaviera Rojas Neira. – Exposición fotografía Patrimonial.
Intervenciones Artísticas	– Intervención Artística: Tango en Mall Plaza. – Intervención Artística: Ballet y Extremos San Bernardo en Mall Plaza. – Intervención Artística: Los Chenitas en Mall Plaza. – Intervención Artística: Escuela Will BellyDance en Mall Plaza. – Intervención artística en mallplaza: Extremos San Bernardo y Danza espectáculo. – Intervención artística en mallplaza: Admapu.
Clases Abiertas	– Clase abierta de Chikun. – Clase Abierta de Escritura Creativa. – Clase abierta de Tango. – Clase abierta de Telar.
Otros Eventos	– Viaje Turismo Familiar 2024. – Colaboración Inauguración Cuecas Mil. – Colaboración Cuecas Mil. – Encuentro de Habaneras. – Inicio del año distrital, Guías scout de Chile. – Epifanía de la Huerta. – I Encuentro por el Legado Ferroviario. – Rut Turística: Full Day Curacaví.

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Departamento de Cultura y Turismo.

Oferta de talleres

Sobre los talleres que se ofrecen en San Bernardo es importante indicar que la mayoría son de carácter gratuitos. Los talleres que se dictan en la actualidad son los siguientes:

Tabla 4: Talleres San Bernardo según Espacios Culturales

Casa de la Cultura	Sala 13: – Taller de Guitarra básica. – Taller de Guitarra folklórica. – Taller de Teatro juvenil. – Taller de Teatro personas mayores. – Taller de Rap: Creación y Grabación. – Taller de Creación y Grabación. – Sala 15: – Taller de Telar. – Taller de Macramé Casa de la Cultura. – Taller de Teatro. – Taller de Breaking. – Taller de Crewel. – Taller de Socioemocional. – Taller de Pintura inicial. – Taller de Pintura intermedio. – Taller de Pintura avanzado. – Taller de Observación. – Taller de Teatro personas mayores. Sala 29: – Taller de Teatro musical. – Taller de Los chenitas – Músicos. – Taller de Canto popular. – Taller de Canto popular Personas Mayores.
Parque García de la Huerta - Salón AGA	– Taller de Bachata. – Taller de Ballet Medio puntas 1. – Taller de Ballet Medio puntas 2. – Taller de Pre Ballet 2. – Taller de Ballet Nivel Inicial 1. – Taller de Ballet Nivel Inicial 2. – Taller de Ballet Nivel Medio 1. – Taller de Ballet Nivel Medio 2. – Taller de Ballet Avanzado. – Taller de Tango. – Taller de Árabe inicial. – Taller de Árabe intermedio – Taller de Fusión tribal Inicial. – Taller de Fusión tribal Intermedio.

	– Taller de Fusión tribal Avanzado. – Taller de Cueca. – Taller de Chikun A. – Taller de Chikun B. – Taller de Danza Personas Mayores. – Taller de Danza Urbana. – Taller de Los chenitas – Ballet.
Centro Municipal Canelo de Nos	– Taller de Circo básico adulto. – Taller de Circo adulto intermedio. – Taller de Circo infantil. – Taller de ERM - Bajo Eléctrico. – Taller de Muralismo mosaico. – Taller de Muralismo mosaico intermedio. – Taller de ERM – Canto. – Taller de ERM - Guitarra Eléctrica. – Taller de ERM – Piano. – Taller de ERM – Batería.
Juntas de Vecinos	– Taller de Macramé – Balmaceda. – Taller de Macramé - Lo Herrera. – Taller de Cueca Territorio - Capilla Cristo Salvador. – Taller de Cueca Territorio - JJVV Casas del Parque. – Taller de Cueca Territorio - JJVV Esperanza y Fe. – Taller de Cueca Campeonato - JJVV Santa Marta. – Taller de Ballet de Proyección Folklórica ADMAPU - JJVV Santa Marta. – Taller de Escritura Creativa - JJVV Cerrillo de Nos. – Taller de Escritura Creativa - JJVV La Selva. – Taller de Escritura Creativa - JJVV Villa Reina del Aire.
Fundación de las Familias	– Taller de Teatro
SENAMA	– Taller de Teatro. – Taller de Grupo Folklórico las Orquídeas de San Bernardo.
Centro Diurno Comunitario	– Taller de Teatro.
Escuelas	– Taller de Ballroom - Escuela Manuel Magallanes Moure. – Taller de Breaking - Escuela Carlos Condell. – Taller de Rap: Creación y Grabación - Escuela Carlos Condell.
Parque García de la Huerta - Vagón Literario	– Taller de Escritura creativa inicial. – Taller de Escritura creativa intermedia.

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Departamento de Cultura y Turismo.

Es importante señalar que existe una oferta importante de talleres gratuitos y exclusivos para residentes de San Bernardo, los cuales promueven la accesibilidad y democratización de la cultura, permitiendo una mayor participación sin importar la situación económica. Con una variedad de actividades que van desde danzas tradicionales hasta disciplinas contemporáneas, se fomenta la diversidad y el desarrollo de talentos locales en todas las etapas de la vida y capacidades, incluyendo talleres específicos para grupos etarios y personas con movilidad reducida. Además, se incentiva la salud y el bienestar a través de actividades

como chikung y danza para personas mayores. Al permitir la inscripción en más de un taller, se garantiza una distribución equitativa de recursos, reforzando el sentido de comunidad y pertenencia local. En conjunto, esta iniciativa enriquece la vida cultural de la comuna, promueve la inclusión, fortalece la identidad local, y apoya la creatividad y el desarrollo artístico de los participantes.

2.4 Patrimonio Material

Según el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, el patrimonio cultural hace referencia a un conjunto de bienes materiales, inmateriales y naturales que forman parte de prácticas sociales, a los cuales se les atribuyen valores que se transmiten y resignifican a lo largo del tiempo, de una generación a otra. Este proceso de atribución de valores, funciones y significados refleja que el patrimonio no es algo fijo ni dado de una vez y para siempre, sino que resulta de un proceso social continuo y complejo. Así, los objetos y bienes preservados adquieren sentido en la medida en que se abren a nuevos significados, se asocian a una cultura viva que los contextualiza, los recrea e interpreta de manera dinámica. Esta construcción de sentidos convierte al patrimonio cultural en un fenómeno en constante evolución, adaptado y reinterpretado por las comunidades y sus contextos cambiantes.

Considerando lo anterior, es posible señalar que el patrimonio material se refiere a los bienes físicos y tangibles que poseen un valor cultural, histórico o social, y que han sido reconocidos como significativos para una comunidad o sociedad. Estos bienes materiales pueden ser edificaciones, monumentos, sitios arqueológicos, objetos de valor histórico o artístico, entre otros, que representan aspectos importantes de la identidad cultural y la historia de una comunidad.

2.4.1 Inmuebles y Zonas Patrimoniales

En la comuna, existen inmuebles patrimoniales protegidos por Monumentos Nacionales y por el MINVU y el municipio (a través de su Plan Regulador). Un número significativo de los inmuebles han sido demolidos por diversas razones, destacando el impacto del terremoto de 2010. De estos inmuebles, 6 fueron demolidos, lo que representa un 20% del total de 30 inmuebles que poseen en la actualidad algún tipo de protección.

Gran parte de los inmuebles patrimoniales de la comuna se encuentran ubicados en la zona central de la comuna, por ejemplo, se reconoce la calle Covadonga como un lugar donde existen y existieron construcciones de gran valor patrimonial como la Casa Dávila, la Casa Manzur, el Colegio Superior del Maipo, la Sociedad Progreso y Socorros Mutuos, la Escuela Pilar Moliner de Nuez, la Casa Dagnino.

Los inmuebles que en la actualidad están protegidos por Monumentos Nacionales, por el MINVU y el municipio (a través de su Plan Regulador) son los siguientes:

Tabla 5: Patrimonio Material San Bernardo Protegidos

Nombre del patrimonio material	Protección
– Casas Viejas de Chena (Monumento Histórico).	Monumentos Nacionales.
– Edificios de la Maestranza San Bernardo (Monumento Histórico).	
– Casa de Calle Covadonga N° 237 (Monumento Histórico).	
– Estación de Ferrocarriles del Estado de San Bernardo (Monumento Histórico).	
– Fortaleza Incaica de Chena y sus Contornos (Monumento Arqueológico).	
– Población Obrero Ferroviaria de San Bernardo (Zona Típica).	
– Hospital Parroquial (Zona de Conservación Histórica).	Inmuebles y Zonas de Conservación Histórica (ICH) del Plan Regulador del Municipio.
– Edificaciones del ejército (Inmueble de Conservación Histórica).	
– Fundo Las Lilas (Inmueble de Conservación Histórica).	
– Estación de Ferrocarriles del Estado de San Bernardo y bodega (Inmueble de Conservación Histórica).	
– Molino de San Bernardo (Inmueble de Conservación Histórica).	
– Escuela Básica Eliodoro Yáñez (Inmueble de Conservación Histórica).	
– Estación de Ferrocarriles de Nos (Inmueble de Conservación Histórica).	
– Casa de la Cultura (Inmueble de Conservación Histórica).	
– Cámara de Comercio (Inmueble de Conservación Histórica).	
– Excolegial Cristo Rey (Inmueble de Conservación Histórica).	
– Casa av. Color N°787 (Inmueble de Conservación Histórica).	
– Ex Teatro Municipal de San Bernardo (Inmueble de Conservación Histórica).	
– Ex Escuela calle Prat N° 240 (Inmueble de Conservación Histórica).	
– Casa Arturo Prat 212 (Inmueble de Conservación Histórica).	
– Casa Patronal en Loteo Industrial Siglo XXI (Inmueble de Conservación Histórica).	
– Haras Los Cóndores (Zona de Conservación Histórica).	
– Casa Dagnino (Inmueble de Conservación Histórica).	
– Casa de Reposo María Paz (Inmueble de Conservación Histórica).	
– Colegios Superior del Maipo (Inmueble de Conservación Histórica).	
– Edificio Calle Eyzaguirre 650 – 658 (Inmueble de Conservación Histórica).	
– Ex colegio San Pablo Misionero (Inmueble de Conservación Histórica).	
– Fábrica Carozzi (Inmueble de Conservación Histórica).	
– Ex Maestranza de San Bernardo (Inmueble de Conservación Histórica).	
– Parque García de la Huerta-Casa de la Cultura. (Zona de Conservación Histórica).	

Fuente: Elaboración propia en base a información de Monumentos Nacionales y SECPLA.

Casas Viejas de Chena

Imagen 4: Casas Viejas de Chena (Monumento Histórico)



Fuente: Monumentos Nacionales.

Esta protección tiene un sentido de sitio de memoria y los lugares protegidos son el Pórtico de Acceso, la Escuelita y la Loma de la Casa de Techo Rojo, todos vinculados a las actividades represivas de la Sección de Inteligencia de la Escuela de Infantería de San Bernardo y las denuncias correspondientes, en el contexto del golpe de estado de 1973 (CMN: 2018).

En 1973 y 1974, los familiares llegaban al pórtico de acceso solicitando información sobre el paradero de las víctimas de la dictadura del 73'. Desde la década de 1970, diversas agrupaciones de familiares realizan en este lugar conmemoraciones y velatones por sus desaparecidos y fallecidos. (CMN: 2018).

Las salas de clases de la escuelita se usaron como celdas para prisioneros, divididos según su 'peligrosidad'. La sala de la directora, que hoy solo conserva los cimientos, se utilizó para interrogatorios y torturas intensas. En el árbol, los prisioneros eran amarrados y torturados, y también se ha preservado el comedor de los prisioneros. El sector de la Loma de la Casa de Techo Rojo, o Panadería, de la cual solo quedan los cimientos, era donde llevaban a los prisioneros que serían ejecutados. Al pie del cerro se encuentra el sitio donde fueron inhumadas y posteriormente exhumadas diversas víctimas (CMN: 2018).

Edificios de la Maestranza San Bernardo (Monumento Histórico)

Imagen 5: Edificios de la Maestranza San Bernardo



Fuente: Monumentos Nacionales.

La Maestranza de San Bernardo es uno de los mayores y más antiguos exponentes de la arquitectura industrial en Santiago, siendo la segunda mayor maestranza de ferrocarriles en Sudamérica. Esta obra emblemática de la Empresa de Ferrocarriles del Estado forma parte del sistema ferroviario más importante de Santiago, junto con la Maestranza de San Eugenio, la Estación Pirque o Providencia y las Estaciones Central o Mapocho.

La Maestranza de San Bernardo es pionera en Chile, siendo uno de los primeros ejemplos de arquitectura industrial de gran envergadura en hormigón armado. Sus recintos presentan dimensiones, proporciones y formas que generan un gran impacto visual y sensorial, con una estética auténtica de grandes proporciones. Las dimensiones involucradas y el significado atribuido por la comunidad hacen de la Maestranza de San Bernardo un hito de gran importancia para la imagen urbana y parte de la identidad cultural de los habitantes de San Bernardo. Es un elemento fundamental en la conformación de la identidad colectiva de San Bernardo, un poblado cercano a Santiago fuertemente vinculado al desarrollo del ferrocarril en el siglo XX, y constituye un ejemplo de la conformación de un centro poblado en torno a un establecimiento industrial. Los edificios protegidos en esta declaratoria son el Taller Central o Taller de Armaduría, Taller de Herrería, Taller de Calderería, la Portería y la Tornamesa.

Cabe señalar que también existe una **placa de bronce** protegida por esta declaratoria, la cual fue un regalo de los trabajadores a su director y elaborada por ellos mismos en las dependencias de la Maestranza. Esta placa constituye un valioso patrimonio para todos aquellos que, de alguna manera, estuvieron relacionados con la Maestranza de San Bernardo. Debido a su importancia y significado, la Empresa de Ferrocarriles del Estado la ubicó en su sede central, en la calle Morandé 115.

Casa de Calle Covadonga N° 237 (Monumento Histórico)

Imagen 6: Casa de Calle Covadonga N° 237



Fuente: Monumentos Nacionales.

La casa ubicada actualmente en la calle Covadonga n° 237 es un testimonio de la expansión urbana de San Bernardo a fines del siglo XIX. Su estructura, un ejemplo de la típica vivienda chilena de la época, se caracteriza por una distribución en tres alas con corredores que forman una U, al centro de la cual se encuentra un patio con abundante vegetación. Fue declarada Monumento Histórico en 1992 por ser un ejemplo de la arquitectura colonial con elementos clásicos, destacando por sus proporciones, la riqueza de sus elementos arquitectónicos y ornamentales, y su excelente estado de conservación (CMN: 1992). Cabe señalar que lamentablemente este inmueble fue demolido.

Estación de Ferrocarriles del Estado de San Bernardo (Monumento Histórico)

Imagen 7: Estación de Ferrocarriles del Estado de San Bernardo (Monumento Histórico)



Fuente: Monumentos Nacionales y Memoria Chilena.

El edificio de la Estación de San Bernardo, al igual que el de San Francisco de Mostazal en Rancagua, siguió el patrón de la Estación Alameda de Santiago, destacándose por la elegancia de su arquitectura. Sus corredores y pórticos, con columnas y arcos de madera ornamentada, son elementos distintivos. La

Estación de San Bernardo, declarada Monumento Nacional en 1981, ha sido restaurada en diversas ocasiones, preservando su arquitectura original. Desde el terremoto de 2010, se encuentra cerrada y en proceso de restauración. Actualmente, es propiedad de la Empresa de Ferrocarriles del Estado.

Fortaleza Incaica de Chena y sus Contornos (Monumento Arqueológico)

Imagen 8: Fortaleza Incaica de Chena y sus Contornos (Monumento Arqueológico)



Fuente: Monumentos Nacionales.

El Pucará de Chena es una antigua construcción incaica situada en el cerro Chena, en el límite entre las comunas de Calera de Tango y San Bernardo, en la Región Metropolitana. La primera referencia documentada a este sitio data de marzo de 1579, cuando el capitán Alonso de Miranda tomó posesión de las tierras de Malloe, posteriormente denominadas Catemito. Sin embargo, José Toribio Medina, que en 1882 recopiló información sobre fortines indígenas en la región, no incluyó esta mención. Las investigaciones arqueológicas en el pucará comenzaron a finales de la década de 1950, después de que se descubriera un cementerio incaico en San Agustín de Tango en 1925. Inicialmente se pensó que el pucará había funcionado como una fortaleza defensiva para los agricultores locales durante la ocupación incaica, aunque no hay consenso sobre la magnitud de esta ocupación.

En los años 70, Rubén Stehberg llevó a cabo un estudio sistemático de las ruinas, identificando nueve recintos en la cima del cerro, rodeados por dos muros defensivos. Destacó un recinto principal de forma rectangular de 50 por 26 metros, con una puerta en el lado sur y un promontorio de piedra en el rincón sureste. También describió estructuras adicionales y un corredor de entrada que separaba dos recintos semicirculares. El pucará fue declarado Monumento Histórico en 1977, pero ha sufrido un considerable deterioro debido a sismos, lluvias e intervenciones humanas.

En 2014, una investigación dirigida por Stehberg descubrió que el sitio incluye restos de un centro ceremonial o ushnu, similar a los encontrados en otras instalaciones incaicas. Estos hallazgos, incluyendo una plataforma cuadrangular con rampa de evacuación, fragmentos de cerámica, conchas, huesos de animal y una roca especial, sugieren que el pucará no solo fue una fortaleza, sino también un importante centro de actividades políticas, económicas y ceremoniales.

Población Obrero Ferroviaria de San Bernardo (Zona Típica)

Imagen 9: Población Obrero Ferroviaria de San Bernardo (Zona Típica)



Fuente: www.poblacionobreroferroviaria.cl.

Construida entre 1924 y 1930, la Población Obrero Ferroviaria de San Bernardo es un símbolo del desarrollo industrial ferroviario de la primera mitad del siglo XX en Chile. Esta fue la primera población financiada por la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado, creada al amparo de la Maestranza Central de Ferrocarriles de San Bernardo.

El conjunto habitacional es un testimonio significativo de la evolución urbana de San Bernardo, impulsada por la inauguración de la Maestranza Central en 1920. Esta expansión permitió aumentar la oferta habitacional en la comuna, beneficiando a otras poblaciones como Balmaceda, Ernesto Merino Segura y El Andén. Además, facilitó la extensión del espacio fabril y laboral, enriqueciendo el comercio local y la disponibilidad de equipamientos, reflejado en construcciones como el Estadio Maestranza, el Gimnasio Ferroviario y las Pulperías en Estación San Bernardo.

En la evaluación patrimonial de la zona, se identificaron 66 inmuebles de alto valor, representativos de los valores y atributos más destacados de la Zona Típica (ZT); 53 de valor intermedio, que constituyen un apoyo formal a la unidad de conjunto; 98 sin valor patrimonial, pero que contribuyen a la configuración e imagen urbana; 32 discordantes, que por su forma, tamaño o composición alteran la unidad y armonía de la ZT, y 5 sitios eriazos.

Respecto al estado de conservación, 154 edificaciones (60,6%) se encuentran en buen estado, con alteraciones mínimas como suciedad, fisuras en la pintura o elementos de terminación. Además, 74 edificaciones (29,1%) están en estado regular de conservación, con deterioro general en sus fachadas o daños puntuales en sus techumbres, y 21 edificaciones (8,2%) están en mal estado de conservación, presentando deformaciones, grietas estructurales o desplome de muros.

En sesión del 13 de diciembre de 2023, el Consejo de Monumentos Nacionales aprobó, por 14 votos a favor y dos abstenciones, la solicitud de declaración de Monumento Nacional en la categoría de Zona Típica o Pintoresca para la Población Obrero Ferroviaria de San Bernardo. Se pidió a la Ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio la dictación del decreto correspondiente, declarando esta zona con una superficie de 18,88 hectáreas como Monumento Nacional.

2.4.2 Patrimonio Arqueológico

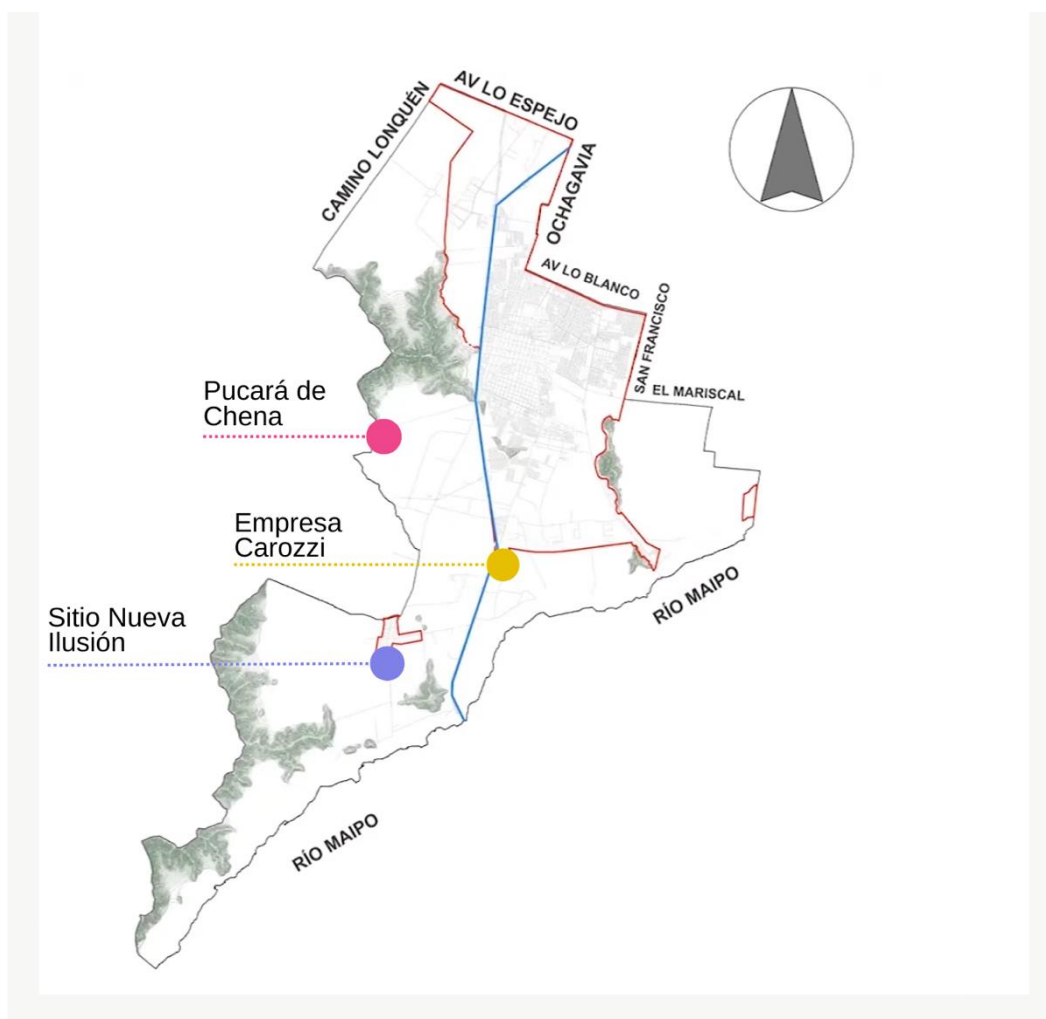
En la comuna de San Bernardo se han realizado importantes hallazgos arqueológicos vinculados a culturas antiguas que habitaron la zona. Estos hallazgos han sido objeto de estudio por parte de arqueólogos y actualmente la unidad de planificación de la comuna trabaja en proyectos relacionados con este patrimonio.

La Municipalidad de San Bernardo ha desarrollado esfuerzos para resguardar el patrimonio arqueológico de la comuna. En 2014, el municipio llevó a cabo una investigación titulada “Recopilación de antecedentes para la generación de información geoespacial acerca del Patrimonio Histórico-arqueológico como base para la introducción de la temática dentro de la planificación local” (SECPLA, I. Municipalidad de San Bernardo, 2014). El objetivo de este estudio fue valorar el Patrimonio Histórico-arqueológico de la comuna y su integración en los instrumentos de ordenamiento territorial. El documento identificó preliminarmente 20 sitios arqueológicos y hallazgos aislados en las localidades de Lo Herrera, Nos, Santa Filomena y Catemito, aunque subrayó la precariedad de la información disponible. En 2017, el Departamento de Asesoría Urbana de la Secretaría Comunal de Planificación Municipal elaboró una propuesta de Plan de Gestión y Manejo para la Puesta en Valor del Pucará de Chena. Este plan buscó proponer medidas para mejorar la administración y cuidado del Monumento Arqueológico, anticipando el desarrollo del proyecto Parque Cultural Indígena Pucará Indígena de la DAMOP.

Entre los hallazgos más destacados en la comuna de San Bernardo se encuentran:

1. **Hallazgos en la empresa Carozzi (2007, 2011, 2012 y 2013):** incluye hallazgos sobre restos de individuos, vasijas de greda, fragmentos de cerámica, metales y otros artefactos.
2. **Sitio Nueva Ilusión:** se han encontrado vasijas, restos de individuos, fragmentos de cerámica, greda y fogones, entre otros elementos importantes.
3. **Pucará de Chena:** este sitio, de arquitectura incaica, comenzó a ser estudiado en la década de 1950, con investigaciones más detalladas iniciadas en los años 70.

Mapa 9: Patrimonio Arqueológico en San Bernardo



Fuente: Elaboración propia en base a mapa elaborado por SECPLA.

2.5 Patrimonio Inmaterial

Según la Unesco, el patrimonio cultural inmaterial hace referencia a las prácticas, conocimientos, técnicas y expresiones que las comunidades, grupos e individuos reconocen como parte esencial de su identidad cultural. Este tipo de patrimonio es dinámico y se manifiesta tanto en tradiciones heredadas como en costumbres actuales, lo que permite que integre tanto lo tradicional como lo contemporáneo. Su valor radica no en los objetos físicos, sino en el saber y en las habilidades que se transmiten de generación en generación, fortaleciendo el sentido de identidad y continuidad cultural. Además, el patrimonio inmaterial promueve la cohesión social y el sentido de pertenencia, al ser reconocido y practicado por las propias comunidades que le otorgan sentido y lo preservan en un proceso vivo y en constante evolución.

2.5.1 Cuasimodo Divino Maestro de San Bernardo

Dentro del patrimonio inmaterial se cuenta el Cuasimodo, específicamente en la población El Olivo, se originó en la parroquia Divino Maestro en 1993 bajo la dirección del Padre Mario Bernal esta festividad religiosa. Esta parroquia, inicialmente una pequeña capilla de madera fue refundada en 1985 con el apoyo

de un grupo de sacerdotes estadounidenses de Maine, quienes realizaron un trabajo religioso y social en esta zona empobrecida de San Bernardo.

Don Oscar Gallardo, un destacado laico de Talagante, se formó como cuasimodista gracias a sus padres y abuelos, convirtiéndose en experto en esta tradición. Al llegar a San Bernardo, aportó su experiencia para fundar un nuevo grupo, participando en la corrida durante aproximadamente 50 años hasta su fallecimiento en vísperas de Navidad en 2012. Junto a él, Don Osvaldo Aguirre de Cerrillos y Francisco Pavez fueron fundamentales en los inicios del grupo. María González también participó activamente, habiendo tenido experiencia desde niña en el Cuasimodo de Don Bosco.

El grupo surgió de la necesidad de llevar la comunión a vecinos postrados durante Semana Santa, con un enfoque en la espiritualidad católica y evitando problemas como el consumo de alcohol y accidentes. En sus inicios en la parroquia Divino Maestro, la corrida consistía en unas 15 personas entusiastas, apoyadas por el grupo infantil de catequesis. En el primer año, usaron una carretela de verduras para transportar al grupo de niños como principal vehículo. Gracias a estos infantes, varios padres se acercaron a la parroquia y se convirtieron en cuasimodistas. Tres años después, la organización compró un coche especial de tracción animal para transportar al cura y su comitiva cercana, con aportes de los propios cuasimodistas.

El grupo recibió el apoyo de un grupo de huasos liderados por los hermanos Catalán de San Francisco, una localidad rural hacia la cordillera de la comuna, quienes se incorporaron montando sus caballos, facilitando un cochero y vehículos motorizados. La gente de Divino Maestro se manifestaba principalmente con ciclistas, vehículos de motor y caminantes. Los feriantes del barrio, que tienen una feria en la calle donde está la parroquia, también se incluyeron corriendo con sus carretones de trabajo.

En sus mejores años, la corrida fue bastante masiva. Este Cuasimodo tiene como objetivo principal acudir los domingos posteriores a Pascua de Resurrección a entregar la Comunión a ancianos y enfermos postrados que no pudieron comulgar en Semana Santa. Se organiza un grupo ligado a la parroquia que escolta al párroco o a ministros de Comunión designados para tal función.

2.6 Espacios Culturales comunales

Según el *Catastro de Política Cultural de la Región Metropolitana 2017-2022*, San Bernardo cuenta con una variada infraestructura cultural destinada a apoyar diferentes tipos de actividades y eventos. Esta infraestructura se organiza en tres categorías principales:

- **Infraestructura para Eventos Masivos:** Esta categoría se incluyen espacios diseñados para albergar grandes eventos comunitarios, tales como: Anfiteatro Municipal, Espacio Municipal, Gimnasio Municipal y la Explanada de la Municipalidad.
- **Infraestructura para Actividades de Mediana Envergadura:** Esta categoría comprende recintos que permiten el desarrollo de actividades culturales con una audiencia moderada, entre los cuales destacan: Parque García de la Huerta, Patio Interior de la Casa de la Cultura, Salón Consistorial de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo, Nemesio Antúnez Sala (Delegación Presidencial Provincial del Maipo), Sala de los Espejos, Sala Rotary Club de San Bernardo, Patio del Pueblito de Artesanos, Ruka Mapuche Newentuin.
- **Infraestructura para Talleres:** Esta categoría se enfoca en espacios dedicados a la realización de actividades formativas y comunitarias, como talleres artísticos, culturales y educativos. Algunos de los espacios destacados son: Salones de la Casa de la Cultura Manuel Magallanes Moure, Dependencias de la Biblioteca Municipal, Dependencias de Oficinas Municipales, Salas Educativas, Canelo de Nos.

Esta infraestructura fue registrada en 2017; por ello, se llevó a cabo un nuevo catastro general de la infraestructura cultural disponible en la actualidad. Este esfuerzo busca garantizar que la comuna cuente con una oferta cultural actualizada y adecuada para responder a las necesidades de la comunidad de San Bernardo, contribuyendo así al fortalecimiento de su identidad y patrimonio cultural.

En las siguientes tablas se pueden visualizar los principales espacios culturales municipales y privados disponibles en 2024 para el desarrollo de instancias culturales y artísticas.

Tabla 6: Espacios Culturales Municipales de San Bernardo.

Nombre Espacio Cultural	Descripción	Capacidades	Dirección
Casa de la Cultura Xaviera Rojas Neira.	Casa Patrimonial con salas y espacios óptimos para el desarrollo cultural.	Sala Veinte: Espacio Museográfico: 40 personas. Sala 29: 50 personas. Sala 15: 70 personas. Sala 13: 30 personas. Patio de las Rosas: 200 personas. Nota: Los espacios no cuentan con equipamiento técnico.	Parque García de la Huerta. Av. América 504.
Espacio Multiuso Arturo García Araneda.	Salón que cuenta con un escenario y camarines.	150 personas. Nota: Los espacios no cuentan con equipamiento técnico.	Parque García de la Huerta. Av. América 504.
Pueblito de Artesanía.	Oficinas a disposición de artesanos, el Taller de Crewel y Sanbecleta.	250 personas. Nota: Los espacios no cuentan con equipamiento técnico.	Parque García de la Huerta. Av. América 504.
Biblioteca Municipal Evaristo Molina.	Biblioteca amplia y con buena infraestructura.	60 personas. Nota: El espacio cuenta con un lugar separado para las infancias.	Delegación Presidencial de la Provincia del Maipo. Av. Freire 493.
Anfiteatro Profesora Elena Valdivia.	Anfiteatro de escenario amplio, cuenta con camarines y espacios para la gestión de la producción.	5000 personas. El espacio no cuenta con equipamiento técnico y depende de las condiciones climáticas.	Estadio Municipal Luis Navarro Áviles. O'Higgins 191.
Centro Municipal Canelo de Nos.	Amplio centro municipal que cuenta con dos explanadas de pasto, con una casa, salas, salones y cabañas.	Salón Paulo Freire, 200 personas. Sala Casino: 100 personas. Sala Rapa Nui: 50 personas. Entre otras. Los espacios no cuentan con equipamiento técnico.	Av. Portales #3020.

Fuente: elaboración propia en base al PMC a actualizar e información del Departamento de Cultura y Turismo.

Tabla 7: Espacios administrados por privados.

Nombre Espacio Cultural	Descripción	Capacidades	Dirección
Estudio WAVE.	Estudio de grabación y salas de ensayo, cuenta además con espacio en el patio para la gestión de actividades.	2 Salas de ensayo, con capacidad de entre 10 y 12 músicos. Patio para actividades con capacidad de 40 personas.	Av. Portales #1022.
Mall Plaza Sur,	Centro comercial con espacios para la activación de actividades culturales y exposiciones,	Cuenta con plazas libres en 3 sectores del mall, con capacidad de albergar alrededor de 800 personas de manera simultánea.	Av. Pdte. Jorge Alessandri Rodríguez #20040.
Mall Paseo San Bernardo.	Centro comercial con espacio en el patio de comidas para la activación de actividades culturales y exposiciones.	Cuenta con un escenario en el patio de comidas, con capacidad de público de 300 personas aprox.	Eyzaguirre #650.
Sala DUOC UC San Bernardo.	Auditorio al interior del centro educacional, que cuenta con camarines y baños detrás de escenario, parrilla de iluminación con 3 frontales, 1 par 53 y 6 focos contra, escenario de 13x8mts con rampa para silla de ruedas y proyector de 5x5mts.	210 butacas para público, acceso inclusivo y espacios habilitados para personas en silla de ruedas.	Freire #862.
Sala AIEP.	Auditorio al interior del centro educacional que cuenta con escenario y proyector.	Capacidad de 180 personas.	Av. San José #672.

Fuente: elaboración propia en base al PMC a actualizar e información del Departamento de Cultura y Turismo.

La oferta de espacios culturales en San Bernardo evidencia una complementariedad entre las infraestructuras municipales y las privadas, pero también pone en manifiesto la necesidad de inversión en equipamiento técnico en los espacios municipales para diversificar su funcionalidad y potenciar su impacto. La existencia de espacios tanto al aire libre como cerrados es una ventaja, aunque los primeros están condicionados por factores climáticos. La articulación entre las diversas instituciones que gestionan estos espacios podría contribuir a una mejor optimización de los recursos disponibles y a una programación cultural más robusta y diversa.

Cabe señalar que el mapeo de los espacios culturales se puede observar con mayor detalle en los anexos.

2.7 Antecedentes sobre instrumentos de planificación municipales

Dentro de los principales instrumentos de planificación municipal se encuentran el **Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) 2024** y el **Plan Municipal de Cultura** para el período 2020-2023, el cual está en proceso de actualización. A continuación, se presentan ambos documentos, destacando aspectos clave sobre su contenido y la manera en que abordan el desarrollo cultural de la comuna.

2.7.1 Antecedentes del PLADECO 2024

El Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), actualizado recientemente, incluye un lineamiento denominado "Promoción de la Identidad Cultural y del Patrimonio Sambernardino". Este lineamiento reconoce la coexistencia de diversas identidades culturales en San Bernardo, las cuales configuran la historia y el carácter distintivo de la comuna. Como objetivo estratégico, este lineamiento busca ejecutar y evaluar el Plan Municipal de Cultura, enfocándose en los siguientes aspectos:

- **Fortalecimiento de la oferta de servicios artístico-culturales municipales:** aumentar y mejorar la calidad de las actividades y eventos culturales ofrecidos por el municipio.
- **Descentralización territorial:** garantizar que los servicios y actividades culturales lleguen a todas las áreas de la comuna, no solo al centro.
- **Diversificación temática:** ofrecer una variedad de actividades culturales que reflejen las diferentes identidades y expresiones artísticas de San Bernardo.
- **Fomento de la participación y desarrollo de organizaciones culturales y artísticas:** apoyar y promover la participación de las organizaciones locales en el desarrollo cultural de la comuna.

Este enfoque integral busca no solo preservar y celebrar el patrimonio cultural de San Bernardo, sino también incentivar la participación comunitaria y el desarrollo cultural sostenible, esto, mediante la siguientes acciones:

Tabla 8: PLADECO 2024 – aspectos importantes sobre el desarrollo cultural

Iniciativa	Descripción	Acciones o Proyectos	Monto (UF)	Plazo de ejecución	Fuente de financiamiento	UTR
Elaboración y/o Actualización de Plan Municipal de Cultura.	Consiste en poner en valor la identidad cultural y su patrimonio a través de la elaboración y/o actualización de un Plan.	El Plan contempla las siguientes acciones: 1.Revisión de iniciativas. 2.Priorización. 3.Gestión financiamiento. 4. Licitación. 5. Ejecución.	8.265,6	Corto plazo (0 a 2 años)	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Municipal.	DIDECO
Programa de talleres de expresiones artísticas (teatro, danza, pintura, música, etc.).	Consiste en la ejecución de un total de talleres durante el año, de talleres de disciplinas artísticas tales como: pintura, música, danza, teatro, arte urbano, artes escénicos y otras. Además, se complementará con actividades de un elenco teatral, coro, baile folklórico y danza.	Las acciones son las siguientes: 1. Evaluación de la situación actual. 2. Licitación o transferencia de recursos municipales. 3. Plan de acción. 4. Ejecución. 5. Evaluación de resultados.	3.306,2	Corto plazo (0 a 2 años)	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Municipal.	DIDECO

Diagnóstico de la situación actual del patrimonio material e inmaterial de San Bernardo.	Consiste en la realización de un diagnóstico que considere aspectos relevantes en la temática de patrimonio material e inmaterial del territorio comunal, en relación con el sector urbano y rural. Además, incorporando una especialización de los funcionarios municipales en gestión cultural.	La iniciativa considera las siguientes acciones: 1. Formulación. 2. Gestión financiera. 3. Licitación. 4. Ejecución. 5. Cierre.	1.653,1	Corto plazo (0 a 2 años)	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, SUBDERE	SECPLA
Programa cultural de exhibición de obras teatrales y visuales.	Consiste en la gestión de la programación y montaje de un total obras de teatro y exhibiciones de películas en distintos puntos de la comuna.	Las acciones son las siguientes: 1. Evaluación de la situación actual. 2. Plan de acción e inversión. 3. Ejecución Cartelera. 4. Ejecución Obras teatrales. 5. Evaluación de resultados.	8.265,61	Corto plazo (0 a 2 años)	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, SUBDERE	DIDECO
Plan de promoción del patrimonio material e inmaterial de la comuna.	El Plan tiene por objetivo generar actividades de promoción del patrimonio cultural material e inmaterial de la comuna de San Bernardo tanto en el sector urbano como en el sector rural. Dichas actividades deben estar dirigidas a la comunidad en su conjunto intentando convocar a la mayor cantidad de personas posibles.	Algunas de las acciones propuestas para este Plan se presentan a continuación: 1.Elaboración de infografías con información del patrimonio comunal. 2.Concursos de fotografías abiertos a toda la comunidad. 3.Exposiciones de pinturas, fotografías, murales, etc., relacionadas con el patrimonio comunal. 4.Organización de conversatorios sobre el patrimonio comunal. 5. Organización de ceremonias de premiación de personas que aportan al patrimonio.	1.653,12	Corto plazo (0 a 2 años)	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, SUBDERE	DIDECO, Dpto. Cultura

Fuente: PLADECO 2024, I. Municipalidad de San Bernardo.

2.7.2 Antecedentes del Plan Municipal de Cultura 2020-2023 a Actualizar

El Plan Municipal de Cultura de San Bernardo para el período 2020-2023 se estructura en torno a seis lineamientos estratégicos, con un total de 17 medidas, 16 estrategias, 9 programas y 19 proyectos. Además, se incluye un lineamiento del Plan de Gestión del Centro Cultural de San Bernardo, enfocado en la programación artística comunal.

En la siguiente tabla se presentan los lineamientos, sus descripciones, los programas y proyectos/líneas programáticas correspondientes:

Tabla 9: Plan Municipal de Cultura 2020-2023 a Actualizar – Lineamientos, programas y proyectos y líneas programáticas

Lineamientos del PMC 2020- 2023	Descripción	Programas y proyectos/líneas programáticas
LE 1: Consolidación del sello folklórico Comunal.	Este lineamiento apunta a favorecer la consolidación del sello folklórico comunal a través de acciones que trasciendan la realización de los grandes eventos folklóricos y permitan fortalecer tanto el posicionamiento de este sello a nivel regional y nacional, como el desarrollo de la disciplina en la comuna. Para ello se sugieren acciones en tres sentidos: de Puesta en Valor, participación, reconocimiento y formación tanto de los agentes culturales locales como de la ciudadanía, en el marco de la celebración del bicentenario de la ciudad.	Programas: San Bernardo Capital del Folklore 50 años (Puesta en Valor). San Bernardo Capital del Folklore 50 años (Participación). San Bernardo Capital del Folklore 50 años (Formación). San Bernardo Capital del Folklore 50 años (Programación). Proyectos/Líneas Programáticas: Documental San Bernardo Capital del Folklore 50 años. Catálogo de agrupaciones folklóricas de la comuna de San Bernardo (Digital e Impreso). Clínicas territoriales Instructores de folklore. Adquisición y programación de Cuecódromo Itinerante (folklore, artesanía y literatura). Diseño de ante proyecto Escuela Formativa Ballet Folklórico Municipal (Sedes Norte, Centro y Sur. Escuela de Instructores de Folklore (Sedes Norte, Centro y Sur) Programación de eventos folklóricos comunales con sello Bicentenario.
LE 2: Puesta en valor integral del patrimonio local.	Este lineamiento apunta a impulsar una Puesta en Valor del Patrimonio local comunal en su conjunto, a nivel local, regional y nacional. Para ello se requiere incorporar esta temática como una nueva área en la orgánica del Departamento de Cultura y Turismo, o en su defecto, asignar esta línea de trabajo a la Corporación Cultural y Patrimonial de San Bernardo.	Programas: San Bernardo Ciudad Bicentennial. Un museo para San Bernardo. Proyectos/Líneas Programáticas: San Bernardo virtual (Indígena, Histórico, artístico y literario).

		Arquitecturas de mi ciudad (Catálogo Virtual). San Bernardo: tradiciones de la Ciudad. Estudio de recopilación y sistematización de información para el diseño de ante proyecto de museo municipal de San Bernardo.
LE3: Puesta en valor de la artesanía local y sus cultores.	Este lineamiento apunta a generar acciones de puesta en valor de la artesanía y el desarrollo masivo de manualidades de gran calidad y propuesta estética como área característica y permanente de San Bernardo y su gestión cultural, considerando su amplia y permanente demanda.	Programas: San Bernardo comuna de artesanos (as). Proyectos/Líneas Programáticas: Ferias de artesanía tradicional en eventos comunales. Catálogo de artesanía tradicional comunal. Fortalecimiento del Pueblito de artesanos: Plan de difusión. Escuela itinerante de Manualidades.
LE 4: Fortalecimiento de la Creación Literaria, el libro y la lectura.	Esta área es la que presenta mayor dispersión en su conjunto, considerando la disociación en su gestión a pesar de estar íntimamente relacionadas y constituir una temática de relevancia patrimonial en la comuna. Es por ello que el PMC propone acciones tendientes a la habilitación de espacios adecuados para la integración de la lectura, el fomento del libro y la creación literaria y un plan de gestión asociado que permita vincular no solo los espacios sino también las acciones futuras dirigidas a públicos de diversas edades.	Programas: Casa de Fomento del libro, la lectura y la creación literaria. Proyectos/Líneas Programáticas: Habilitación de Biblioteca Pública en Casa Manuel Magallanes (Colecciones, salas y Hemeroteca). Habilitación de Café literario concesionado en Patio interior Casa Manuel Magallanes Moure. Habilitación de sala de Apoyo a la creación literaria sanbernardina. Fomento de la Industria del libro local.
LE 5: Fortalecimiento Interno Departamento de Cultura y Turismo.	Esta línea es transversal a todas las otras siendo importante considerar más que la realización de proyectos, la concreción de medidas que implicarán cambios significativos en la planificación presupuestaria y la orgánica del Departamento, considerando la eliminación e incorporación de áreas y un futuro vínculo con el Centro Cultural de San Bernardo. Dentro de la eliminación de áreas, se sugiere evaluar vigencia de vinculación de las áreas de cultura y turismo, considerando el estado actual de ésta última y la ausencia de cogestión de iniciativas.	Programas: Plan de Difusión y Medios. Proyectos/Líneas Programáticas: Diseño de Plan de Difusión y Medios.

LE 6: Programación equilibrada y de calidad.	Este lineamiento corresponde a la Línea estratégica N 2 del Centro Cultural, la que mientras no cuente con infraestructura para su ejecución estará integrada al PMC para ser gestionada por la entidad que la autoridad estime conveniente. Esta área dice relación con la existencia de una oferta permanente de diversas expresiones artísticas que complementen y diversifiquen la programación cultural actual, (tradicionalmente centrada en el Folklore) permitiendo el acceso de la población a otros lenguajes y contenidos, tanto aquellos que presentan bajos índices de consumo y participación cultural, como la música clásica, como otros propios, que practicados en el territorio, no cuentan con plataformas de difusión masivas u oficiales que permitan su reconocimiento como expresión de arte (Hip hop, grafiti, etc.).	Programas: "Programación Anual Artes Escénicas". Proyectos/Líneas Programáticas: "Hitos Aplausos para mi ciudad" (Año 1,2,3,4). Festivales artísticos. Arte y recreación en el Parque. "Hitos Arte local en Escena". Circuitos (año 1,2,3,4). "Hitos Celebraciones Municipales" (año 1,2,3,4).
--	---	--

Fuente: Plan Municipal de Cultura 2020-2023, I. Municipalidad de San Bernardo.

2.8 Diagnóstico Institucional Cultural Municipal

A nivel institucional, la gestión cultural en la comuna es liderada por el Departamento de Cultura y Turismo de la Municipalidad, que se organiza en cuatro secciones: Cultura, Biblioteca, Folklore y Turismo. Junto a este departamento, la Corporación Cultural y Patrimonial de San Bernardo también juega un rol fundamental en la promoción y salvaguarda de las manifestaciones artísticas, culturales y patrimoniales locales.

Además, otras áreas municipales contribuyen al desarrollo cultural de la comunidad. Entre ellas destacan la Oficina de Pueblos Originarios, que fomenta el reconocimiento y fortalecimiento de las culturas indígenas; el Archivo Histórico de San Bernardo, que resguarda documentos históricos y promueve la investigación y difusión del patrimonio documental; la Oficina de Discapacidad, que trabaja por la inclusión cultural de personas con discapacidad; el Departamento de Organizaciones Comunitarias, que facilita la participación ciudadana en actividades culturales; y la Oficina de Migrantes, que impulsa la integración cultural de las personas migrantes en la comuna.

A continuación, se presenta información detallada sobre el Departamento de Cultura y Turismo, las funciones de otras secciones, departamentos y oficinas que contribuyen al desarrollo cultural, artístico y patrimonial de la comuna, así como información sobre la Corporación Cultural y Patrimonial de San Bernardo.

Departamento de Cultura y Turismo

Según el artículo 38 del Reglamento Interno de la Municipalidad, el Departamento de Cultura y Turismo está adscrito a la Dirección de Desarrollo Comunitario, que también incluye otros departamentos como:

1. Departamento de Asistencia Social.
2. Departamento de Organizaciones Comunitarias.
3. Departamento de Subsidio, Estratificación Social y Vivienda.
4. Departamento de Deporte y Recreación.
5. Departamento de Desarrollo Local Sustentable.

Dentro de las funciones de esta Dirección, se encuentran la propuesta y ejecución de medidas relacionadas con salud pública, protección del medioambiente, educación y cultura, capacitación laboral, deporte y recreación, promoción del empleo, fomento productivo local y turismo.

Objetivo del Departamento de Cultura y Turismo

El Departamento de Cultura y Turismo, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, tiene como objetivo elaborar políticas culturales de carácter público, así como desarrollar planes, programas y proyectos específicos destinados al fomento cultural y patrimonial de la comuna. Su misión es generar recursos y condiciones para el desarrollo cultural efectivo de la comunidad en general. Este departamento se compone de las siguientes secciones:

1. Sección Cultura
2. Sección Biblioteca
3. Sección Folklore
4. Sección Turismo

Funciones del Departamento de Cultura y Turismo

1. Desarrollar, estimular, promover y canalizar las inquietudes artístico-culturales en la comuna.
2. Programar y ejecutar acciones de difusión cultural basadas en los valores propios de las comunidades.
3. Orientar e integrar a las organizaciones y grupos comunitarios en el desarrollo de actividades artístico-culturales.
4. Promover la conservación y el rescate del patrimonio cultural de la comuna, tanto tangible como intangible.
5. Proteger y resguardar los bienes y monumentos nacionales de incidencia comunal.
6. Desarrollar programas para mejorar las condiciones de los habitantes en áreas de educación pública, fuera del ámbito de los servicios formales de educación.
7. Coordinar y ejecutar acciones en el ámbito folklórico, en particular el Festival Nacional del Folklore.
8. Fomentar y conservar la cultura tradicional.
9. Difundir y apoyar el desarrollo del turismo en la comuna.
10. Otras funciones que le encomiende el superior jerárquico.

Funciones de las Secciones

Sección Cultura (Artículo 53)

1. Planificar y promover las inquietudes artístico-culturales en la comuna.
2. Programar y ejecutar acciones de difusión cultural.
3. Orientar e integrar a las organizaciones comunitarias en actividades artístico-culturales.
4. Proteger y resguardar los bienes y monumentos nacionales.

5. Fomentar la creación de centros culturales en la comuna.
6. Administrar y velar por el buen funcionamiento de la Casa de la Cultura y el Parque Municipal García de La Huerta.
7. Promover el conocimiento de las áreas de interés cultural o artístico.
8. Establecer contacto con organizaciones a nivel comunal, regional y nacional.

Sección Biblioteca (Artículo 54)

1. Coordinar la administración de la Biblioteca Municipal y promover su uso.
2. Adquirir y complementar material bibliográfico y audiovisual.
3. Mantener las bibliotecas vecinales.
4. Fomentar el hábito de la lectura en la comunidad.
5. Organizar actividades de encuentro con libros y promover el uso de la biblioteca.

Sección Folklore (Artículo 55)

1. Organizar actividades para fomentar el interés en la cultura tradicional y el patrimonio cultural.
2. Elevar el interés y la participación en el Festival Nacional del Folklore.
3. Fomentar el desarrollo artístico y cultural de la comuna mediante actividades interactivas.

Sección Turismo (Artículo 56)

1. Fomentar el uso sustentable de los recursos naturales y culturales de interés turístico.
2. Actualizar información y trabajar en terreno con PLADETUR.
3. Coordinar la revisión de antecedentes históricos de la comuna.
4. Elaborar material informativo turístico y cultural.
5. Realizar charlas informativas y reuniones con actores relevantes del turismo.
6. Capacitar a empresarios y privados del área turística.
7. Potenciar los atractivos turísticos comunales.
8. Coordinar con SERNATUR para encauzar las políticas turísticas.
9. Estimular la integración social a través del turismo en sectores de bajos ingresos.
10. Promover el turismo interno en baja estacionalidad.

Inmuebles Dependientes del Departamento de Cultura:

- **Casa de la Cultura Xaviera Rojas Neira:** Esta casa de estilo neoclásico francés cuenta con 17 salas destinadas a talleres, reuniones y dependencias municipales, además de una sala de exposiciones (Sala Veinte). Está ubicada en el interior del Parque García de la Huerta, diseñado en 1925. En este parque también se encuentra un vagón de tren convertido en biblioteca y las dependencias de la Corporación Cultural de San Bernardo, situadas en un coche tren Linke Hofmann, construido en 1923 en Breslau, Alemania.

Dirección: América #504.

- **Biblioteca Municipal "Evaristo Molina Herrera":** Ofrece una sala de lectura, una sala de computación con acceso a internet gratuito, préstamos de libros a domicilio, una sala infantil, un club de lectores, exposiciones permanentes de obras de arte, y cursos de formación en computación, liderazgo y elaboración de proyectos.

Dirección: Freire #473, edificio de la Delegación Presidencial de la Provincia de Maipo.

Otras Funciones de Departamentos, Oficinas y secciones

Diversas oficinas, secciones y departamentos dentro de la institución tienen funciones que contribuyen al desarrollo cultural de la comunidad. A continuación, se detallan estas dependencias y sus funciones relacionadas:

- **Oficina de Discapacidad (Artículo 40A):** Esta oficina, adscrita al Departamento de Asistencia Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario, tiene como función apoyar el fortalecimiento de agrupaciones sociales y culturales para mejorar las oportunidades de inclusión social.
- **Departamento de Organizaciones Comunitarias (Artículo 42):** Bajo la Dirección de Desarrollo Comunitario, este departamento coordina e implementa proyectos de desarrollo juvenil en áreas como educación, salud, cultura, recreación, empleo y emprendimiento.
- **Sección Adulto Mayor (Artículo 46):** Dependiente del Departamento de Organizaciones Comunitarias, esta sección ofrece servicios de orientación, recreación, turismo, cultura, actividades sociales y capacitación dirigidos a personas mayores.
- **Oficina de Pueblos Originarios (Artículo 47A):** Como parte de la Sección Inclusión y Desarrollo Cultural del Departamento de Organizaciones Comunitarias (DIDECO), esta oficina promueve una política de desarrollo local plurinacional e intercultural, buscando potenciar a los habitantes indígenas de la comuna mediante iniciativas que valoren sus culturas, lenguas y cosmovisiones. También fomenta la creación de organizaciones sociales para el desarrollo social y económico.
- **Oficina de Migrantes (Artículo 47C):** También perteneciente a la Sección Inclusión y Desarrollo Cultural de DIDECO, esta oficina promueve la integración cultural, social y deportiva mediante actividades que incentiven el intercambio cultural.
- **Departamento de Asesoría Urbana (Artículo 24):** Este departamento tiene la responsabilidad de velar por la conservación del patrimonio tangible de la comuna.
- **Departamento Archivo Municipal (Artículo 21):** Bajo la Secretaría Municipal, este departamento, que incluye la Sección Archivo Histórico Comunal, fue formalizado en 2012 tras la creación del Archivo Histórico Municipal de San Bernardo en 2007, con el apoyo de programas nacionales e internacionales. Su objetivo es organizar y difundir los documentos históricos producidos y/o recibidos por el municipio, facilitando el acceso a la información para la transparencia, la investigación local y el acceso ciudadano.

Servicios Principales del Archivo Histórico de San Bernardo:

Para la Ciudadanía: El Archivo Histórico ofrece a los ciudadanos la posibilidad de consultar documentos históricos, previa identificación personal y cumplimiento del reglamento interno. Además, brinda asesoría en la búsqueda y recuperación de documentación conservada en sus fondos, facilitando el acceso al patrimonio documental de la comuna. Para fortalecer el vínculo

entre la comunidad y el archivo, también se organizan visitas guiadas, permitiendo a los visitantes conocer de cerca el trabajo de conservación y la importancia de los documentos preservados.

Para Investigadores: Los investigadores que acuden al Archivo Histórico reciben orientación en la búsqueda de documentos específicos dentro de los fondos y colecciones documentales. Asimismo, el personal del archivo ofrece asesoría sobre el uso adecuado de los documentos, contribuyendo así a que la investigación se realice con eficacia y respeto por el patrimonio conservado.

Para el Personal Municipal: El archivo desempeña un papel fundamental en la gestión documental de la municipalidad. Entre sus funciones se incluyen la recepción, tratamiento y conservación de la documentación generada por las distintas unidades municipales. Además, asesora en la organización de documentos en las oficinas administrativas, facilita la consulta, digitalización y préstamo de documentos transferidos al archivo y se encarga de la custodia de documentación histórica. Asimismo, el archivo lleva a cabo proyectos especiales para recuperar y difundir la memoria de San Bernardo a la ciudadanía.

A lo largo de los años, el Archivo Histórico de San Bernardo ha desarrollado múltiples actividades para difundir el patrimonio documental, especialmente en el marco del Día del Patrimonio y el Día Internacional de los Archivos. Estas actividades reflejan su objetivo de consolidarse como un servicio especializado en el tratamiento archivístico y la preservación de la memoria comunal, promoviendo el acceso y valorización de su acervo histórico.

Corporación Cultural y Patrimonial de San Bernardo

La Corporación Cultural y Patrimonial de San Bernardo es una entidad de derecho privado sin fines de lucro, creada bajo el acuerdo N°1.664-2016 del Honorable Concejo Municipal. Una institución que articula la generación de proyectos que pone en relevancia, promueve y salvaguarda las diferentes manifestaciones del arte, la cultura y el patrimonio local. Para ello, se apoya en aportes del sector privado acogidos a la Ley de Donaciones Culturales, y también accede a fondos como el FONDART y el FNDR.

Objetivos:

- **Generación de Proyectos Culturales:** Convertirse en la principal institución de San Bernardo dedicada a la creación de proyectos culturales, artísticos y patrimoniales. A través de una programación y un plan de trabajo bien estructurados, se busca posibilitar el conocimiento y disfrute de espectáculos y acciones de arte, considerados bienes intangibles necesarios y valiosos para enriquecer el alma de niños, jóvenes, hombres, mujeres y adultos mayores.
- **Consolidación de la Identidad Local:** Posicionar la cultura y el rescate patrimonial como herramientas fundamentales para consolidar la identidad local de manera transversal en la mayor parte del territorio.
- **Valoración de las Artes Vernáculas:** Poner en valor y rescatar la gran diversidad de artes vernáculas presentes en los habitantes de la comuna, consolidándolas como expresiones que resaltan el valor cultural único de San Bernardo, destacada como la Capital del Folklore y la Cultura.
- **Fomento de la Convivencia Ciudadana:** Cultivar en el espíritu ciudadano la convivencia a través del arte y la cultura, valorando y respetando la diversidad. Se busca utilizar estas instancias como herramientas educativas y de cohesión social para las generaciones actuales y futuras.

Misión:

Desarrollar y gestionar actividades artístico-culturales y de rescate patrimonial para llevarlas a diferentes sectores del territorio local, generando puntos de encuentro ciudadano en torno a la promoción de la cultura como herramienta de cohesión y desarrollo social.

Visión:

Posicionar a San Bernardo como referente cultural a nivel Metropolitano, consolidándose como Capital del Folklore de Chile, así como fuente de desarrollo de las diferentes manifestaciones del arte, cultura y patrimonio.

Directorio



Fuente: Sanbernardocultura.cl

2.9 Presupuesto Cultural 2022-2024

Entre 2022 y 2024, se observa un aumento significativo en el presupuesto asignado a la cultura. En 2022, el presupuesto destinado a la cultura fue de \$206,904,000. Para 2023, este presupuesto aumentó a \$273,720,000, lo que representa un incremento del 32%. En 2024, el presupuesto cultural alcanzó los \$347,001,150, marcando un aumento adicional del 26.7% respecto al año anterior.

Tabla 10: Presupuesto e inversión cultural

Temática de inversión	Presupuesto Total	Año
Cultura	\$ 206,904,000	2022
Festival	\$ 270,000,000	2022
Cultura	\$ 273,720,000	2023
Festival	\$ 591,640,000	2023
Cultura	\$ 347,001,150	2024
Festival	\$ 602,488,426	2024

Fuente: Elaboración propia en base a información del Departamento de Cultura y Turismo Municipal.

El presupuesto destinado a festivales también ha mostrado un notable incremento durante el mismo período. En 2022, el presupuesto fue de \$270,000,000. Para 2023, esta cifra casi se duplicó, alcanzando los \$591,640,000, lo que supone un aumento del 119%. En 2024, el financiamiento para festivales subió aún más a \$602,488,426, un incremento del 1.8% respecto al año anterior.

Comparando ambas categorías, es evidente que los festivales han recibido incrementos presupuestarios más pronunciados que el financiamiento general de la cultura. Mientras que el presupuesto para cultura aumentó en un 67.7% de 2022 a 2024, el financiamiento para festivales creció en un 123% en el mismo período.

Este desbalance puede estar justificado por el impacto directo y visible que los festivales tienen en la economía local y en la atracción de visitantes, lo que a su vez genera mayores ingresos y beneficios colaterales. Sin embargo, es crucial asegurar que el aumento en la financiación de festivales no desvíe recursos necesarios para el desarrollo continuo y sostenible de otros aspectos culturales esenciales.

3 Diagnóstico Participativo

El diagnóstico participativo se organiza en tres secciones principales: la primera presenta los resultados de los encuentros de co-diseño, la segunda detalla los resultados de las entrevistas, y la tercera aborda los hallazgos de la encuesta cultural comunitaria.

3.1 Encuentros de co-diseño

El resultado de los encuentros se organizó en seis grandes categorías: Situación Actual de la Comuna en Materia Cultural y Artística, Tradiciones, Lugares, Actividades o Personas Relevantes, Fortalezas y Oportunidades, Debilidades y Amenazas, Visión al Futuro y Acciones Prioritarias, e Ideas de Iniciativas. Estas áreas reflejan los aspectos clave identificados por la comunidad en relación con el panorama cultural actual, los desafíos y potencialidades para su desarrollo futuro, así como las propuestas de acción.

Situación Actual de la Comuna en Materia Cultural y Artística

Tabla 11: Resultado Encuentros de co-diseño sobre la situación actual de la comuna en materia cultural y artística

Temática	Nº de menciones
Valorización por la Oferta Cultural y la Diversidad.	10
Valorización de la Autogestión y las Organizaciones Culturales.	7
Retos y Necesidades (necesidad de más recursos, expansión de la oferta cultural más allá del folklor, inseguridad laboral de los trabajadores culturales, etc.).	6
Actividades y Acciones Relacionadas al Folklor y Tradiciones Locales	5
Escasa Difusión y Preocupación por la Participación (escasa difusión, necesidad de mejorar difusión, etc.).	5
Colaboración Municipal y Gobernanza (evaluación positiva sobre colaboración y gobernanza, rol del municipio, etc.).	4
Preocupación por la Infraestructura Cultural y la Accesibilidad (centralización de oferta y necesidad de mejorar espacios culturales, etc.).	4
Aspectos Positivos en la Educación y la Cultura (mejoramiento en la articulación, inclusión del folklor, etc.).	4

Identidad Local (folklor como elemento identitario, cultura ferroviaria y Maestranza, etc.).	3
--	---

Fuente: Elaboración propia en base a los encuentros de Co-diseño realizados.

El análisis de la situación actual de la comuna en materia cultural y artística refleja una serie de aspectos clave que evidencian tanto los logros como las áreas que requieren atención en la planificación cultural de San Bernardo. En primer lugar, se destaca la **valoración por la oferta cultural y la diversidad** (10 menciones), lo que indica una apreciación positiva por parte de la comunidad hacia las actividades culturales ofrecidas. Esta percepción favorable de la diversidad cultural representa una base sólida para seguir promoviendo actividades que resalten tanto las tradiciones locales como las propuestas innovadoras de la comuna.

Otra fortaleza importante es la **valoración de la autogestión y las organizaciones culturales** (7 menciones). La comunidad reconoce la importancia de las iniciativas autogestionadas, lo que sugiere que la colaboración entre las entidades municipales y las organizaciones culturales locales es esencial. Fomentar este tipo de iniciativas puede ser clave para impulsar un ecosistema cultural sostenible y dinámico.

Sin embargo, también emergen varios **retos y necesidades** (6 menciones), como la carencia de **más recursos** y la **expansión de la oferta cultural más allá del folklor**, que son áreas críticas a abordar. La **inseguridad laboral de los trabajadores culturales** también se menciona como un desafío que debe ser solucionado para asegurar que los trabajadores del sector cuenten con condiciones laborales dignas. La comunidad también subraya la necesidad de una mayor **difusión** de las actividades y **mejor participación** en ellas (5 menciones), lo que refleja un reto de visibilidad y acceso que limita la incorporación de más público en los eventos culturales.

El **folklor y las tradiciones locales** continúan siendo un eje central en las actividades culturales de la comuna (5 menciones), lo que resalta la importancia de seguir celebrando y transmitiendo estas manifestaciones culturales. Sin embargo, la comunidad también expresa una preocupación por la **infraestructura cultural y la accesibilidad** (4 menciones), señalando la centralización de la oferta y la necesidad de mejorar los espacios culturales disponibles. Esto subraya la importancia de una planificación que contemple la equidad geográfica y la accesibilidad física a los eventos y espacios culturales.

Por otro lado, la **colaboración municipal y la gobernanza** (4 menciones) reciben una evaluación positiva, lo que sugiere que existe una base de cooperación entre la municipalidad y los actores culturales. Sin embargo, siempre hay oportunidades para fortalecer este vínculo y garantizar que la comunidad tenga mayor participación en la toma de decisiones relacionadas con la cultura.

Finalmente, se observa una valoración de los **aspectos positivos en la educación y la cultura** (4 menciones), especialmente en lo que respecta al **mejoramiento en la articulación** y la **inclusión del folklor** en los programas educativos. A pesar de estos avances, es fundamental continuar promoviendo la integración de la cultura en todos los niveles educativos para fortalecer la identidad local. Asimismo, la **identidad local** vinculada al folklor, la **cultura ferroviaria** y la **Maestranza** es vista como un componente esencial del patrimonio de San Bernardo, lo que ofrece una oportunidad para seguir celebrando y preservando estos elementos identitarios a través de actividades culturales.

En conclusión, la situación cultural actual de San Bernardo refleja tanto el reconocimiento de logros importantes como la necesidad de abordar áreas claves, como la expansión de la oferta cultural, la mejora en la difusión de actividades y la atención a la infraestructura cultural. Estos aspectos deben ser considerados en la planificación cultural para garantizar una comunidad más inclusiva y participativa en el ámbito cultural.

Tradiciones, lugares, actividades o personas relevantes

Tabla 12: Resultado de encuentros de co-diseño sobre las tradiciones, lugares, actividades o personas relevantes.

Temática	Nº de menciones
Valorización por Espacios Culturales y Lugares Relevantes (Casa de la Cultura, Plaza de Armas, Estación Maestranza, Cerro Pucará, Chena, Negro, etc.)	27
Valorización de Eventos Culturales (Festival del Folklor, Cuecas Mil, We Tripantru, Festivales de Música, etc.).	19
Reconocimiento de Personajes Relevantes (Xavieria Rojas, Manuela Ahumada, Miguel Aylwein, Baldomero Lillo, etc.).	18
Valorización de Identidad y Actividades (enfoque del folklore, tradiciones ferroviarias, cuecas, etc.).	15
Reconocimiento de Puntos de Interés (barrio ferroviario, unidades territoriales, etc.).	5

Fuente: Elaboración propia en base a los encuentros de co-diseño realizados.

El análisis de las menciones sobre la **valoración de espacios culturales, eventos y personajes relevantes** en San Bernardo muestra varios aspectos importantes que destacan la riqueza cultural de la comuna y su vínculo con la identidad local.

En primer lugar, se observa una fuerte **valoración por los espacios culturales y lugares relevantes** (27 menciones), lo que indica que lugares como la **Casa de la Cultura**, la **Plaza de Armas**, la **Estación Maestranza**, y el **Cerro Pucará** son percibidos como pilares de la vida cultural de la comuna. Estos espacios no solo funcionan como puntos de encuentro, sino que son considerados emblemáticos para la comunidad, sirviendo como escenarios donde se desarrollan diversas actividades artísticas y culturales.

La **valoración de los eventos culturales** (19 menciones) también emerge como un aspecto significativo, destacando festivales como el **Festival del Folklor**, **Cuecas Mil**, **We Tripantru**, y **festivales de música**. Estos eventos no solo celebran las tradiciones locales, sino que también fomentan la participación comunitaria y atraen a audiencias de diferentes contextos, consolidando a San Bernardo como un centro cultural de referencia.

En cuanto al **reconocimiento de personajes relevantes** (18 menciones), la comunidad destaca figuras como **Xavieria Rojas**, **Manuela Ahumada**, **Miguel Aylwein**, y **Baldomero Lillo**, quienes han dejado una huella significativa en la cultura local. El reconocimiento de estas personalidades permite construir una narrativa cultural que conecta el pasado con el presente, fortaleciendo el sentido de identidad y orgullo comunal.

La **valoración de la identidad y las actividades culturales** (15 menciones) también es relevante, especialmente en relación con el **folklor**, las **tradiciones ferroviarias**, y las **cuecas**. Estos elementos son percibidos como símbolos de la identidad local, y su preservación y difusión son considerados esenciales para la continuidad cultural de la comuna.

Finalmente, se observa un **reconocimiento de puntos de interés** (5 menciones), como el **barrio ferroviario** y diversas **unidades territoriales**. Estos lugares no solo tienen valor histórico, sino que representan una parte fundamental del patrimonio tangible de la comuna, destacándose como elementos que permiten conocer y valorar la historia local.

En conjunto, estos resultados evidencian la importancia de los espacios, eventos, y figuras culturales para la comunidad de San Bernardo. La planificación cultural debe aprovechar este reconocimiento para

continuar promoviendo la identidad local, fortaleciendo la conexión entre los habitantes y su entorno cultural, y fomentando el acceso a una oferta cultural diversa y representativa.

Fortalezas y oportunidades

Tabla 13: Resultado de encuentros de co-diseño sobre las fortalezas y oportunidades culturales.

Temática	Nº de menciones
Valorización por Espacios Culturales (Infraestructura tradicional, Casa de la Cultura, Plaza Guarello, Cerro Chena, etc.).	16
Participación y Autogestión.	3
Diversidad Cultural (folklore, literatura, rap, etc.).	10
Desarrollo de Festivales y Eventos.	9
Potencial para Aprovechar Espacios y Lugares Emblemáticos.	2

Fuente: Elaboración propia en base a los encuentros de co-diseño realizados.

El análisis de las **fortalezas y oportunidades** en la comuna de San Bernardo destaca varios aspectos clave que pueden ser aprovechados para el fortalecimiento de la oferta cultural y el desarrollo de la comunidad.

Una de las principales **fortalezas** es la **valoración por los espacios culturales** (16 menciones), como la **Casa de la Cultura**, la **Plaza Guarello**, y el **Cerro Chena**, entre otros. Estos lugares representan pilares fundamentales de la infraestructura cultural de la comuna, y su reconocimiento como espacios de encuentro y creación artística los convierte en puntos clave para el desarrollo de iniciativas culturales. La existencia de estos espacios tradicionales ofrece una base sólida sobre la cual se pueden construir proyectos culturales inclusivos y accesibles para la comunidad.

La **participación y autogestión** (3 menciones) también emerge como una fortaleza importante. La capacidad de las organizaciones y colectivos locales para autogestionar eventos y actividades culturales refleja un nivel de madurez y compromiso con el fortalecimiento del tejido cultural local. Esta característica puede ser aprovechada en la planificación cultural para fomentar la colaboración y la responsabilidad compartida en la creación de programas culturales.

La **diversidad cultural** (10 menciones) es otra gran oportunidad, con una rica oferta que abarca desde el **folklore** hasta la **literatura** y el **rap**. Esta diversidad abre espacios para la creación y el intercambio cultural, permitiendo que distintos grupos se expresen y participen activamente en la vida cultural de la comuna. La planificación cultural debe capitalizar esta diversidad para ofrecer una programación inclusiva que abarque diferentes disciplinas y atraiga a públicos diversos.

En cuanto al **desarrollo de festivales y eventos** (9 menciones), se reconoce una fuerte oportunidad para la comuna de San Bernardo, con festivales que celebran las tradiciones locales y que, a su vez, pueden expandirse para incluir nuevas propuestas artísticas. Los festivales no solo son una vía para la expresión cultural, sino también para la integración social y el fortalecimiento de la identidad comunal, además de fomentar el turismo cultural.

Finalmente, el **potencial para aprovechar espacios y lugares emblemáticos** (2 menciones) señala la oportunidad de revalorizar ciertos lugares de la comuna que tienen un valor histórico y cultural significativo. Aprovechar estos espacios para actividades culturales puede no solo preservar el patrimonio local, sino también integrarlo activamente en la oferta cultural y el desarrollo de la identidad comunal.

Debilidades y Amenazas

Tabla 14: Resultado de encuentros de co-diseño sobre las debilidades y amenazas para el desarrollo cultural.

Temática	Nº de menciones
Necesidad de Mayor Difusión de Actividades	4
Falta de Espacios Adecuados para Actividades Culturales (salas, baños, etc.)	4
Sensación de Desconfianza con la Institucionalidad	5
Falta de Recursos Financieros y Equidad en su Distribución	4
Acceso Limitado a la Cultura para Ciertos Sectores	5
Inseguridad Laboral y la Amenaza de la Pérdida de Empleos Culturales	2
Falta de Inclusión y Diversidad Cultural	2
Falta de Continuidad en la Gestión Cultural	3
Burocracia y Escaso Acceso a Fondos	2

Fuente: Elaboración propia en base a los encuentros de co-diseño realizados.

En el análisis de las **debilidades y amenazas** que enfrenta la comuna de San Bernardo en términos culturales, emergen varias áreas críticas que deben ser abordadas para mejorar el panorama cultural y artístico local.

Una de las principales **debilidades** es la **necesidad de mayor difusión de actividades** (4 menciones). A pesar de la existencia de una oferta cultural, la escasa visibilidad de las actividades puede limitar la participación de la comunidad. La falta de canales de comunicación eficientes o una estrategia de difusión adecuada impide que muchos ciudadanos se enteren de las iniciativas culturales disponibles.

La **falta de espacios adecuados para actividades culturales** (4 menciones), como **salas de actividades, baños** y otros servicios esenciales, también representa una debilidad significativa. La infraestructura cultural insuficiente o inadecuada limita el desarrollo de actividades artísticas y culturales, afectando la comodidad y accesibilidad de quienes participan en estos eventos.

La **sensación de desconfianza con la institucionalidad** (5 menciones) es otra amenaza importante. Esta desconfianza puede provenir de una percepción de ineficacia o falta de apoyo por parte de las autoridades locales, lo que dificulta la colaboración efectiva entre las organizaciones culturales y el municipio. Esta situación puede generar desinterés en la comunidad o la desmotivación de los actores culturales.

En cuanto a los **recursos financieros**, la **falta de recursos y la inequidad en su distribución** (4 menciones) constituyen un desafío relevante. La falta de fondos adecuados o la distribución desigual de los recursos puede limitar la capacidad de las organizaciones culturales para realizar proyectos de impacto y generar una oferta cultural diversa. Esto también puede generar una falta de competitividad y frustración entre los grupos que intentan acceder a los pocos recursos disponibles.

El **acceso limitado a la cultura para ciertos sectores** (5 menciones) también es una debilidad destacada. Esto puede estar relacionado con barreras económicas, geográficas o sociales que dificultan que ciertos grupos de la comunidad accedan a las actividades culturales, perpetuando desigualdades en la participación cultural.

En el ámbito laboral, la **inseguridad laboral** y la **amenaza de la pérdida de empleos culturales** (2 menciones) es una preocupación para los trabajadores del sector. La falta de estabilidad laboral o la precariedad de los empleos en el ámbito cultural puede desalentar la participación y el desarrollo de proyectos a largo plazo.

Además, la **falta de inclusión y diversidad cultural** (2 menciones) en las actividades culturales es otra amenaza, pues no se está aprovechando todo el potencial de la comunidad en su diversidad. Las actividades que no reflejan la diversidad de la población pueden generar exclusión o desinterés por parte de sectores marginalizados.

Otro factor a considerar es la **falta de continuidad en la gestión cultural** (3 menciones). La discontinuidad en los proyectos y la rotación de las autoridades o gestores culturales puede afectar la planificación a largo plazo, dificultando el desarrollo de iniciativas culturales consistentes y sostenibles.

Por último, la **burocracia y el escaso acceso a fondos** (2 menciones) son barreras adicionales que enfrentan las organizaciones culturales. Los procesos burocráticos complejos o la falta de acceso a subvenciones adecuadas dificultan la implementación de proyectos, especialmente para grupos pequeños o autogestionados.

Visión al futuro y acciones prioritarias

Tabla 15: Resultado de encuentros de co-diseño sobre la visión a futuro y acciones prioritarias.

Temática	Nº de menciones
Fortalecimiento de Espacios Culturales (Crear y fortalecer centros culturales, habilitar más espacios públicos y culturales, recuperar espacios históricos para actividades culturales, recuperar el teatro, etc.).	12
Inclusión y Diversidad (Promover la inclusión de diferentes grupos como migrantes, disidencias, infancias y personas mayores, y fomentar la interculturalidad y el respeto en las manifestaciones culturales).	5
Colaboración Interinstitucional y Participación Comunitaria (Fomentar la colaboración entre departamentos municipales, vincular activamente a las organizaciones territoriales con el municipio, e inclusión de la comunidad en la toma de decisiones).	4
Educación y Difusión Cultural (Fomentar la educación cultural desde las infancias, promover la educación sexual, ambiental y de salud mental, y mejorar la planificación y difusión de actividades culturales de manera oportuna).	4
Descentralización y Accesibilidad (Descentralizar los talleres y actividades, hacerlos más accesibles e interactivos, especialmente para la juventud y personas mayores).	3
Incremento del Financiamiento y Recursos (Aumentar el presupuesto cultural, promover la transparencia en el financiamiento de proyectos culturales, y capacitar a las organizaciones culturales).	3

Fuente: Elaboración propia en base a los encuentros de co-diseño realizados.

Los resultados de los encuentros de co-diseño sobre la visión futura y las acciones prioritarias para la cultura en la comuna destacan varias temáticas clave que apuntan a un fortalecimiento y una mayor inclusión en el panorama cultural local.

Fortalecimiento de Espacios Culturales (12 menciones) continúa siendo una prioridad, con énfasis en la creación y el fortalecimiento de centros culturales. Se propone la habilitación de más espacios públicos y culturales, así como la recuperación de espacios históricos como el teatro, para hacer de estos lugares puntos de encuentro y desarrollo cultural. Esta visión subraya la importancia de contar con infraestructuras adecuadas que no solo sirvan para actividades culturales, sino también como símbolo de la identidad y el patrimonio local.

La **Inclusión y Diversidad** (5 menciones) se presenta como otra prioridad fundamental, con un fuerte enfoque en la inclusión de grupos diversos como migrantes, disidencias, infancias y personas mayores. Se busca fomentar la interculturalidad y el respeto en las manifestaciones culturales, reconociendo la riqueza que estas diversidades aportan al tejido cultural de la comuna. Además, esta visión promueve una participación activa de todos los sectores sociales en la creación y disfrute de las actividades culturales.

En cuanto a la **Colaboración Interinstitucional y Participación Comunitaria** (4 menciones), se destaca la necesidad de fomentar una colaboración más estrecha entre los distintos departamentos municipales, con el fin de crear sinergias que fortalezcan el desarrollo cultural. Además, se valora la vinculación activa de las organizaciones territoriales con el municipio, así como la inclusión de la comunidad en la toma de decisiones. Este enfoque asegura que las políticas culturales estén alineadas con las necesidades y deseos de la comunidad local.

La **Educación y Difusión Cultural** (4 menciones) también se posiciona como un área de interés prioritario, con propuestas que buscan fomentar la educación cultural desde las primeras edades y promover la educación en áreas clave como la salud mental, la educación sexual y ambiental. Además, se resalta la necesidad de mejorar la planificación y difusión de actividades culturales, asegurando que lleguen a todos los sectores de la comuna de manera oportuna y efectiva.

La **Descentralización y Accesibilidad** (3 menciones) resalta la importancia de llevar las actividades culturales más allá de los centros urbanos, descentralizando talleres y actividades, especialmente dirigidas a la juventud y personas mayores. Este enfoque busca hacer las actividades más accesibles e interactivas, eliminando barreras físicas y sociales para la participación.

Finalmente, el **Incremento del Financiamiento y Recursos** (3 menciones) refleja una preocupación por asegurar los fondos necesarios para el desarrollo cultural. Se plantea la necesidad de aumentar el presupuesto cultural, promover la transparencia en el financiamiento de proyectos y capacitar a las organizaciones culturales para que puedan acceder a estos recursos de manera efectiva.

En conjunto, estas temáticas representan un modelo integral para el desarrollo cultural de la comuna, destacando la necesidad de mejorar la infraestructura, garantizar la inclusión de todos los grupos sociales y fortalecer la colaboración entre las instituciones y la comunidad para construir un futuro cultural más accesible, diverso y participativo.

Ideas de Iniciativas

Tabla 16: Resultado de encuentros de co-diseño respecto a ideas de iniciativas.

Temática	Nº de menciones
Fortalecimiento de Espacios Culturales (Habilitar nuevas salas de ensayo, anfiteatros y espacios públicos para actividades culturales)	7
Inclusión y Diversidad (Promover la interculturalidad, diversidad sexual y humana en la cultura, generar actividades inclusivas para jóvenes, tercera edad y personas con discapacidad)	6
Colaboración y Participación Comunitaria (Fomentar la participación activa de la comunidad, crear espacios de diálogo e intercambio, generar redes de contacto)	6
Festivales y Actividades Culturales (Retomar festivales, crear nuevos festivales que integren todas las actividades culturales, organizar festivales anuales)	5
Planificación Estratégica y Financiamiento Cultural (Mejorar la planificación cultural de la comuna, asignación de recursos, becas, etc.)	5

Apoyo a Organizaciones Culturales Locales (Fortalecer a las organizaciones locales, apoyar y vincularse con los agentes culturales)	5
---	---

Fuente: Elaboración propia en base a los encuentros de co-diseño realizados.

Las ideas de iniciativas surgidas en los encuentros de co-diseño reflejan un enfoque claro hacia la mejora y expansión de la infraestructura cultural, la inclusión social, y la promoción de la participación comunitaria, con un énfasis en la organización de festivales y actividades culturales. A continuación, se analizan las temáticas más destacadas:

Fortalecimiento de Espacios Culturales (7 menciones) se presenta como una de las iniciativas más mencionadas, destacando la importancia de habilitar nuevas salas de ensayo, anfiteatros y espacios públicos para actividades culturales. Este enfoque busca generar más oportunidades para que las comunidades locales puedan participar en la creación y disfrute de actividades culturales, brindando espacios adecuados y accesibles para una amplia gama de expresiones artísticas.

En cuanto a la **Inclusión y Diversidad** (6 menciones), se resalta la necesidad de promover la interculturalidad y la diversidad sexual y humana en las actividades culturales. Además, se proponen generar actividades inclusivas para jóvenes, personas mayores y aquellas con discapacidad, lo que refleja un compromiso con la accesibilidad y el respeto por todas las identidades en el ámbito cultural. Estas iniciativas buscan garantizar que los espacios culturales sean representativos de la diversidad social y cultural de la comuna.

La **Colaboración y Participación Comunitaria** (6 menciones) es otro aspecto crucial, donde se enfatiza la importancia de fomentar la participación activa de la comunidad. Las propuestas incluyen la creación de espacios de diálogo e intercambio y la generación de redes de contacto que faciliten la colaboración entre distintos actores culturales y sociales. Esto permite fortalecer el sentido de pertenencia y participación activa en la vida cultural local.

En términos de **Festivales y Actividades Culturales** (5 menciones), se destaca la idea de retomar festivales existentes y crear nuevos eventos que integren una variedad de actividades culturales. Además, se menciona la organización de festivales anuales, lo que podría contribuir a consolidar una tradición cultural dentro de la comuna, atrayendo tanto a la comunidad local como a visitantes externos.

La **Planificación Estratégica y Financiamiento Cultural** (5 menciones) también emerge como una prioridad. Se propone mejorar la planificación cultural a nivel local, asignando recursos de manera más eficiente, y ofreciendo becas o ayudas para el desarrollo de proyectos culturales. Esta iniciativa busca garantizar un flujo continuo de apoyo financiero para proyectos culturales que contribuyan al desarrollo local.

Finalmente, el **Apoyo a Organizaciones Culturales Locales** (5 menciones) se presenta como una iniciativa importante, con el objetivo de fortalecer a las organizaciones locales, apoyando su crecimiento y promoviendo vínculos más estrechos con los agentes culturales del territorio. Esto facilitaría una mayor coordinación y visibilidad para los proyectos culturales impulsados por actores locales.

Conclusiones Generales de los encuentros

La gestión cultural de San Bernardo refleja tanto las fortalezas como los desafíos que enfrenta el territorio en términos de su oferta cultural y la participación de la comunidad. En cuanto a las fortalezas, destaca la diversidad cultural presente en la comuna, con una rica variedad de actores tanto institucionales como autogestionados. Esta pluralidad enriquece la oferta cultural y promueve un ambiente vibrante en el que se celebran eventos reconocidos, como el Festival Internacional del Folklor y el We Tripanu. Además, el apoyo institucional proporcionado por la Corporación Cultural y el Departamento de Cultura facilita la

realización de actividades de calidad, como talleres y exposiciones, contribuyendo al fortalecimiento de la infraestructura cultural. En cuanto al patrimonio natural e histórico, la existencia de espacios como el Cerro Chena y la Plaza de Armas representa una base sólida para la identidad cultural del territorio, abriendo puertas para la organización de eventos en estos contextos. La autogestión de las agrupaciones culturales también se destaca, ya que muchas organizaciones tienen la capacidad de generar propuestas diversificadas que fomentan la participación y el desarrollo de la cultura local.

Por otro lado, las debilidades revelan aspectos críticos que necesitan ser abordados. Una de las principales carencias es la falta de difusión, ya que las actividades culturales no tienen la visibilidad adecuada en redes sociales y medios de comunicación, lo cual limita la participación y el acceso de la comunidad. Además, la infraestructura inadecuada, como las limitaciones de la Casa de la Cultura, impide la realización de eventos de mayor escala, afectando la calidad de las actividades. A esto se le suma una distribución inequitativa de recursos, que favorece predominantemente al folklor y deja a otras disciplinas artísticas en una posición desventajosa. La falta de una planificación estratégica que integre las diversas expresiones artísticas limita la coordinación y el aprovechamiento de todo el potencial cultural de la comuna. También se observa una desigualdad en la participación, ya que las actividades culturales tienden a centralizarse en áreas específicas, excluyendo a sectores vulnerables como los migrantes y personas con discapacidad.

Finalmente, las amenazas son varias y presentan obstáculos importantes para el desarrollo cultural de San Bernardo. La inseguridad laboral de las organizaciones culturales afecta la estabilidad de los proyectos a largo plazo, lo que puede generar una interrupción en la continuidad de las actividades. La descoordinación institucional entre la municipalidad y las organizaciones culturales genera desconfianza y limita el apoyo, lo que afecta la capacidad de las agrupaciones para realizar sus proyectos. Además, la burocracia compleja en los procesos de postulación a fondos culturales dificulta el acceso a recursos, lo que puede frenar el impulso de nuevas iniciativas. La desatención del patrimonio es otra amenaza que pone en peligro el interés por los espacios históricos y, por ende, la identidad cultural de San Bernardo. Finalmente, la accesibilidad limitada debido a la falta de transporte adecuado y la escasa difusión afecta la participación de grupos vulnerables, impidiendo que todos los sectores de la comunidad se beneficien de la oferta cultural existente.

3.2 Entrevistas Actores Clave

Las entrevistas realizadas a actores del ámbito artístico, cultural, político, de gestión municipal y de educación revelan una evaluación positiva de la situación actual de las culturas, artes y patrimonio en la comuna de San Bernardo.

Situación cultural actual de San Bernardo

Las entrevistas revelan una evaluación positiva de la cultura en San Bernardo, destacando su diversidad y apertura hacia la comunidad. Un entrevistado resume esta percepción al señalar que "la veo diversa, constante, abierta a la comunidad". Sin embargo, también se reconoce la necesidad de mejorar ciertos aspectos, como el rescate y la valorización del patrimonio local. Un participante enfatiza que "falta un poco más de apoyo logístico y económico a los grupos folklóricos", sugiriendo que, a pesar del reconocimiento de la actividad cultural, los recursos son insuficientes para potenciar el folklor en el sistema educativo: "Sería bueno como potenciar lo que es el folklor en las aulas, ese es un problema país". Esta observación pone de manifiesto una carencia de estrategias integrales que vinculen la cultura y la educación desde edades tempranas.

Fortalezas y Oportunidades Culturales en San Bernardo

Las fortalezas culturales de San Bernardo se apoyan en su rica trayectoria histórica y en la variedad de insumos culturales que nutren la producción artística. Un entrevistado destaca que "hay un amplio número de factores que posibilitan la creación, como el entorno, el ecosistema, la geografía, la historia local y las tradiciones". Esto sugiere que el contexto geográfico y social de la comuna es favorable para el desarrollo de la cultura.

Además, se señala que, aunque hay un sólido apoyo a las agrupaciones folklóricas desde la Casa de Cultura, "faltan oportunidades para la parte económica de los grupos", lo que indica que se necesita un reconocimiento y valorización más explícitos del trabajo artístico. Un actor del ámbito cultural menciona que "el sello folklórico es una fortaleza importante para la comuna", lo que pone de manifiesto la singularidad de San Bernardo en este aspecto. Asimismo, se aprecia un crecimiento en el ámbito literario gracias a iniciativas recientes, que han permitido una mayor apertura hacia el patrimonio cultural de la comuna. "Se ha abierto el patrimonio en ese sentido", comenta un entrevistado, reflejando la evolución y el dinamismo del ecosistema cultural local.

Debilidades y Amenazas Culturales en San Bernardo

Las entrevistas revelan preocupaciones significativas en torno a las debilidades y amenazas que enfrenta la cultura en San Bernardo. Un entrevistado destaca una "desproporción en la entrega de recursos para las distintas disciplinas artísticas", señalando un "monopolio del folklor" que puede haber afectado negativamente a otros ámbitos culturales. Este enfoque restrictivo en la financiación no solo limita la diversidad artística, sino que también puede poner en riesgo la sostenibilidad de proyectos culturales que no encajan en esta narrativa folklórica predominante.

Otro aspecto crítico mencionado es la disminución de agrupaciones folklóricas activas, lo que plantea una amenaza a la continuidad del festival de proyección folklórica de la comuna. "Esa área se está perdiendo", señala un entrevistado, subrayando la importancia de este festival como el único de su tipo en la región. La falta de renovación en el folklor, especialmente entre las nuevas generaciones, es una preocupación que podría afectar la vitalidad cultural de San Bernardo.

Desde una perspectiva educativa, se sugiere que debería haber "mayor presencia de recursos hacia las escuelas y jardines", con un enfoque en llevar la cultura a sectores más populares. Esta debilidad resalta la necesidad de una intervención externa que enriquezca la experiencia cultural de los niños y niñas en contextos educativos.

Una de las principales debilidades del municipio y la corporación es la falta de infraestructura cultural adecuada, lo cual limita significativamente el desarrollo de actividades artísticas y comunitarias. Además, la estructura actual de gestión cultural, que se basa en un departamento en lugar de una dirección, tiende a generar una burocracia que obstaculiza la eficiencia y efectividad en la implementación de proyectos culturales.

En cuanto a las amenazas, una de las más preocupantes es la dependencia política de la gestión cultural, que puede comprometer la autonomía y sostenibilidad de las iniciativas culturales en la comuna. Asimismo, se observa el avance de una cultura que promueve aspectos negativos en los más jóvenes, que, aunque ofrece oportunidades para jóvenes de contextos complejos, promueve valores perjudiciales como el consumo de drogas y la hipersexualización de la mujer, entre otros aspectos nocivos. Estas amenazas requieren una atención urgente para salvaguardar la integridad cultural y el bienestar de la comunidad.

Situación deseada para el futuro cultural de San Bernardo

Los entrevistados proponen una serie de estrategias para mejorar la situación cultural en San Bernardo. En primer lugar, abogan por un "aumento del presupuesto en cultura" que sea distribuido equitativamente entre las diversas disciplinas artísticas, a través de convocatorias públicas y concursables. La capacitación de los agentes culturales es otra recomendación clave, enfocándose en la especialización artística más que en la gestión administrativa, mediante becas y programas de posgrado que fortalezcan las capacidades creativas de los artistas.

Un enfoque en la educación es considerado esencial, sugiriendo que el folklor debería ser parte integral del currículum escolar, desde colegios hasta liceos. También se plantea la necesidad de talleres orientados a la proyección folklórica, motivando a las agrupaciones existentes a desarrollar su trabajo y apoyarlas con subvenciones para proyectos. A pesar del apoyo actual de la Casa de Cultura, se destaca que "falta más desde la cabeza, desde arriba", indicando la necesidad de un compromiso más robusto por parte de la administración municipal.

La escasez de recursos es identificada como la mayor carencia, donde los fondos destinados a la cultura son a menudo desviados a áreas prioritarias como la seguridad. Para abordar este desafío, se sugiere la posibilidad de buscar financiamiento a través de proyectos regionales que apoyen actividades culturales a nivel comunal.

Finalmente, se enfatiza la importancia de fortalecer las herramientas de gestión cultural de los agentes de la comuna y generar espacios de encuentro que promuevan la creación de redes. Un objetivo ambicioso es el establecimiento de un centro cultural a nivel comunal, junto con espacios dedicados en los barrios para facilitar el desarrollo cultural y artístico.

Iniciativas y Proyectos para el Desarrollo Cultural en San Bernardo

Las entrevistas realizadas a diversos actores del ámbito cultural revelan una serie de propuestas significativas para el desarrollo cultural en San Bernardo, con un enfoque en la necesidad de infraestructura y espacios adecuados para la expresión artística.

Un tema recurrente es la falta de un espacio multidisciplinario que pueda albergar distintas disciplinas artísticas. Se sugiere la creación de un teatro o anfiteatro que cuente con salas de ensayo y espacios adecuados para la realización de talleres. Actualmente, la Casa de la Cultura ofrece algunas instalaciones, pero éstas son insuficientes y no están completamente equipadas para disciplinas como la danza y el teatro. La inclusión de salas de grabación para músicos y poetas también es vista como esencial, promoviendo un acceso democrático mediante solicitudes en línea que permitan a todos los interesados utilizar estas instalaciones.

La creación de un anfiteatro no solo facilitaría la realización de actividades culturales, sino que también debería estar diseñado con un enfoque participativo y multidisciplinario, asegurando que su uso sea accesible para toda la comunidad. Además, se destaca la importancia de potenciar la literatura local mediante la difusión de las obras y artistas literarios de San Bernardo.

Un proyecto que ha surgido en el pasado, pero que no ha tenido éxito, es la propuesta de crear una Casa del Folklor en la comuna. Este espacio debería incluir un anfiteatro y cabañas adecuadas para alojar a agrupaciones que visitan San Bernardo. Actualmente, estas agrupaciones enfrentan dificultades, como el tener que dormir en colegios debido a la falta de infraestructura adecuada. La creación de un espacio bien equipado que incluya salas de grabación y alojamiento podría transformar la experiencia de los artistas y mejorar la oferta cultural de la comuna.

Se propone también la idea de realizar actividades relacionadas con el festival del folklor a lo largo del año, lo que no solo mantendría viva la cultura folklórica, sino que también promovería su conocimiento en establecimientos educativos y juntas de vecinos. La difusión de la cultura folklórica y patrimonial a lo largo del año es esencial para fomentar la participación comunitaria y el sentido de pertenencia.

Además, se sugiere la organización de una Expo San Bernardo que presente las riquezas y oportunidades culturales de la comuna, no solo a sus habitantes, sino también a visitantes externos. Esta exposición podría contribuir a consolidar una línea de industria creativa, explorando circuitos que integren a restaurantes y otros espacios en la promoción de artistas locales. Un evento cultural de gran envergadura, como una expo o festival de cultura y artes, podría crear un ecosistema artístico robusto y cohesionado en San Bernardo.

Las entrevistas a actores del ámbito cultural en San Bernardo revelan una evaluación positiva de la situación cultural, aunque destacan áreas críticas que necesitan atención, como la falta de apoyo logístico y económico para agrupaciones folklóricas y la insuficiente infraestructura cultural. A pesar de las fortalezas basadas en la rica historia local y el interés en el folklor y la literatura, la desigualdad en la distribución de recursos limita el desarrollo artístico. Se proponen iniciativas como la creación de un espacio cultural multidisciplinario y una mayor integración del folklor en la educación. Además, se enfatiza la necesidad de mejorar la gestión cultural y el compromiso de la administración municipal para alcanzar una proyección cultural significativa y sostenible en la comuna.

Conclusiones sobre entrevistas

En conclusión, aunque San Bernardo muestra un panorama cultural positivo con un fuerte componente folklórico y literario, enfrenta desafíos estructurales y económicos significativos que requieren atención. La clave para avanzar hacia un futuro cultural más inclusivo y sostenible será mejorar la infraestructura, distribuir equitativamente los recursos, y fomentar la educación y participación de la comunidad en todos los aspectos del quehacer cultural.

3.3 Encuesta de Percepción Cultural

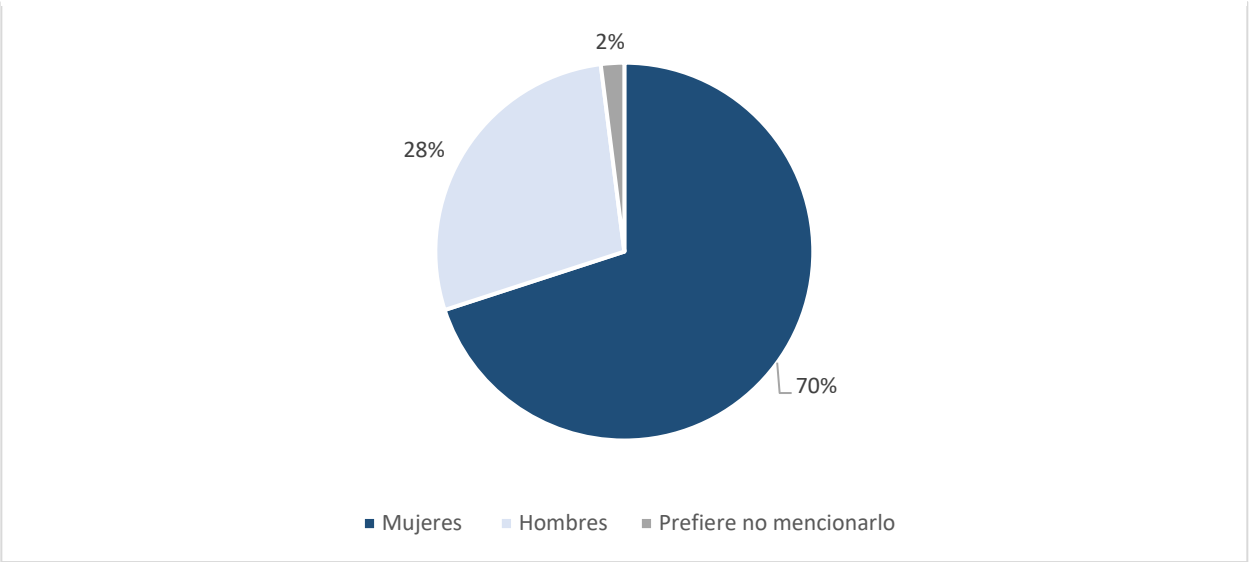
Como se mencionó al inicio de este documento, la encuesta contó con la participación de 567 residentes. Fue aplicada de manera online entre el 27 de marzo y el 19 de mayo de 2023, y su difusión y promoción se realizaron principalmente a través de redes sociales. La recopilación de respuestas se efectuó durante el mismo período, aprovechando plataformas digitales para llegar a un público amplio y diverso.

Características de la muestra

El análisis de las características de la muestra revela varios aspectos clave relacionados con la participación por género y grupos etarios.

Sobre la distribución por género, las mujeres representan el 70% de la muestra, con 398 participantes. Esto indica una clara mayoría femenina en la encuesta, lo cual puede sugerir un mayor interés o disponibilidad de las mujeres en los temas relacionados con la percepción cultural en la comunidad. Los hombres constituyen el 28% de la muestra, con 160 participantes. Esta proporción es significativamente menor que la de las mujeres en todos los grupos de edad. El 2% de los encuestados (9 personas) optó por no revelar su género, lo que puede estar relacionado con la necesidad de proteger la identidad o con cuestiones de identidad de género.

Gráfico 1: Género de encuestado/as (Encuesta de Percepción Cultural).



Fuente: Elaboración propia en base a la Encuesta de Percepción Cultural.

El grupo con mayor representación en la encuesta es el de 40 a 50 años, donde predominan las mujeres (107) frente a los hombres (26). Esta franja etaria muestra una participación femenina particularmente alta. En el rango de 15 a 18 años, la brecha de género es más equilibrada que en otros grupos, aunque aún hay una mayoría femenina (93 mujeres frente a 65 hombres). El grupo de 60 años y más muestra una menor participación en general, con 42 mujeres, 15 hombres y una persona que prefirió no decirlo.

Tabla 17: Rangos Etarios de encuestados/as (Encuesta de Percepción Cultural).

Tramo Etario	N° Mujeres	N° Hombres	Prefiere no decirlo	Total	%
15 a 18 años	93	65	6	164	28,92%
19 a 29 años	34	16	2	52	9,17%
30 a 39 años	56	23	0	79	13,93%
40 a 50 años	107	26	0	133	23,46%
50 a 59 años	66	15	0	81	14,29%
60 años y más	42	15	1	58	10,23%
Totales	398	160	9	567	100%
%	70,2%	28,2%	1,6%		

Fuente: Departamento de Cultura y Turismo.

A lo largo de todos los rangos de edad, la participación femenina es consistentemente superior a la masculina. Esto podría tener implicaciones en el análisis de los resultados, ya que las percepciones culturales recogidas podrían estar influidas principalmente por la perspectiva femenina.

La menor participación de hombres, especialmente en grupos de edad más avanzados, podría señalar barreras en el acceso o interés en el tema cultural, lo cual podría ser un área de exploración para futuros estudios.

Distribución territorial y años de residencia de la muestra

El análisis de la distribución territorial de la muestra revela una significativa dispersión de los encuestados a lo largo de diferentes áreas geográficas. Un **22,22%** de los encuestados indicó que "no sabe o no responde" respecto a la comuna en la que residen. Este es un porcentaje notablemente alto, lo que sugiere una posible falta de claridad en la pregunta sobre residencia o un bajo nivel de vinculación territorial por parte de los participantes.

En cuanto a las áreas específicas, el **Centro Norte** es la zona con la mayor participación, representando el **24,3%** del total de encuestados (138 personas). Esto indica una concentración significativa en esta zona, lo cual podría reflejar una mayor densidad poblacional o un acceso más directo a la encuesta en este territorio.

Le sigue el **Centro Oriente**, que contribuye con un **11,2%** de la muestra (64 personas). Aunque es una proporción menor que la del Centro Norte, su participación sigue siendo relevante. El tercer lugar lo ocupa el **Sur Oriente** con un **10,6%** (60 personas), lo que también refleja una considerable participación en esta zona, a pesar de estar ubicada en la periferia.

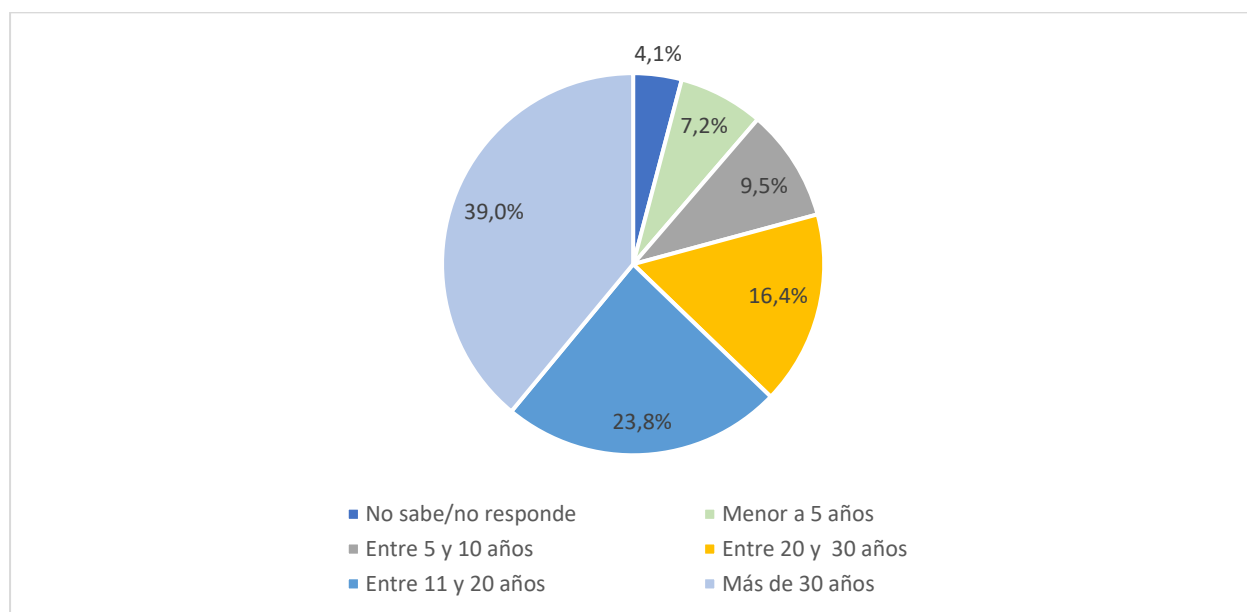
Tabla 18: Sectores de encuestados/as (Encuesta de Percepción Cultural).

Territorio PLADECO	N° encuestados	%
Centro Norte	138	24,34%
Centro Oriente	64	11,29%
Centro Sur	17	3,00%
Nor Poniente	2	0,35%
Norte	19	3,35%
Nor Oriente	38	6,70%
Sur Oriente	60	10,58%
Sur	37	6,53%
Sur Canelo de Nos	54	9,52%
Poniente	2	0,35%
Lo Herrera	10	1,76%
No sabe / no responde	126	22,22%
Total	567	100%

Fuente: Departamento de Cultura y Turismo.

En contraste, otras áreas muestran una representación mucho más reducida. Por ejemplo, el **Nor Poniente** y el **Poniente** apenas registran **2 encuestados** cada uno, lo que representa un porcentaje marginal. Estas diferencias podrían estar relacionadas con la densidad poblacional o la accesibilidad a los medios para responder la encuesta, y podrían ser áreas que necesiten más atención en términos de alcance y participación en futuras consultas.

Gráfico 2: Años de residencia (Encuesta de Percepción Cultural).



Fuente: Elaboración propia en base a la Encuesta de Percepción Cultural.

En cuanto a los años de residencia de los encuestados en la comuna de San Bernardo en primer lugar, un 39% residen hace más de 30 años en la comuna, en segundo lugar, un 23,8% residen entre 11 y 20 años, en tercer lugar, con un 16,4% residen en la comuna entre 20 y 30 años, en cuarto lugar, con un 9,5% residen entre 5 a 10 años en la comuna y, en quinto lugar, con un 7,2% residen menos de 5 años y finalmente, un 4,1% respondió que no sabe o no responde.

Percepción Respecto de la Cultura en la Comuna

Importancia de la cultura en la comuna

En una escala de 1 a 7 sobre la importancia de la cultura en la comuna de San Bernardo, el 29,6% de los encuestados (168 personas) otorgó una puntuación de 5, posicionándola como la calificación más frecuente. En segundo lugar, un 16,8% (95 personas) eligió la nota 4, seguida de cerca por la nota 6, que recibió el 15,9% de las respuestas (90 personas), y la nota 7, con un 15,5% (88 personas). Por otro lado, un 15,3% calificó con notas bajas de 1, 2 o 3. Finalmente, un 6,9% de los encuestados (39 personas) indicó no saber o no respondió a esta pregunta.

Rating	Percentage
7	29,6%
6	15,9%
5	29,6%
4	16,8%
3	8,8%
2	3,5%
1	3,0%
No sabe/no responde	6,9%

Conceptualización de la cultura

Imagen 10: Nube de palabras (Encuesta de Percepción Cultural).

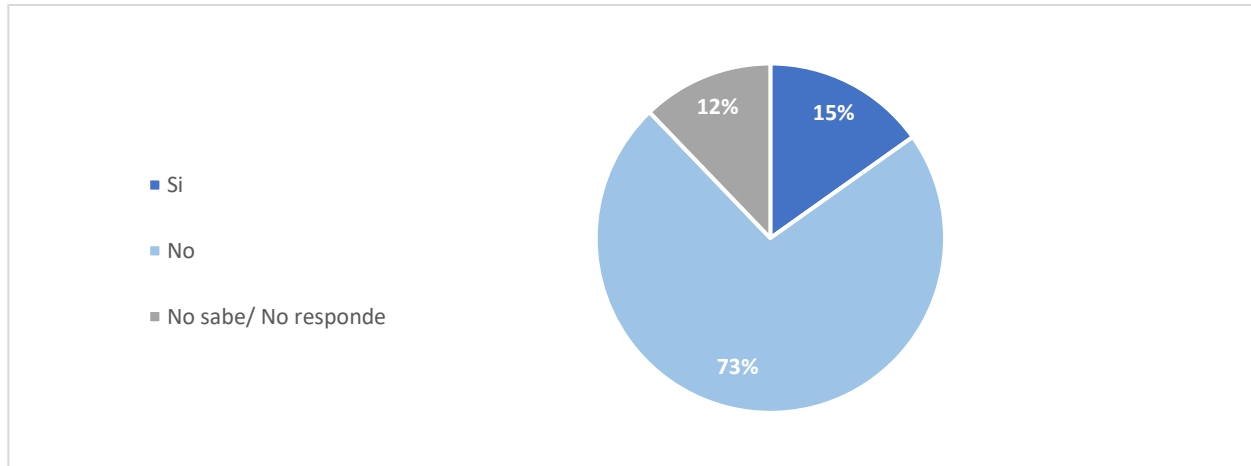


68

Conocimiento y sello de gestión municipal

Un dato importante es que el 73% de los encuestados no conoce el plan municipal de cultura. Este bajo nivel de conocimiento sugiere la necesidad de reforzar la difusión y participación ciudadana en la planificación cultural.

Gráfico 4: Conocimiento del Plan Municipal de Cultura (Encuesta de Percepción Cultural).



Fuente: Departamento de Cultura y Turismo.

Patrimonio y memoria histórica

En cuanto al patrimonio, los encuestados muestran una fuerte preferencia (21,2%, con 120 respuestas) por rescatar y poner en valor el patrimonio, la historia y la identidad de San Bernardo. Esta prioridad es seguida por la necesidad de fortalecer el trabajo con artistas y artesanos (17,8%, con 101 respuestas), lo que subraya la relevancia de estas figuras en la cultura local. En tercer lugar, un 11,8% (67 personas) señala la necesidad de fomentar las redes de trabajo entre las organizaciones sociales, artistas y gestores culturales. En cuarto lugar, con un 10,6% de las preferencias (60 respuestas) señalan que se debe dar a conocer y promocionar los eventos culturales.

Gráfico 5: Sello de gestión municipal en cultura sobre patrimonio y memoria (Encuesta de Percepción Cultural).



Fuente: Elaboración propia en base a la Encuesta de Percepción Cultural.

Sello de gestión municipal en cultura

Por otro lado, la encuesta revela que, en primer lugar, el valor compartido más importante, con un 23,3%, es el respeto por la diversidad cultural, así como por los artistas y gestores culturales. En segundo lugar, con un 17,5%, se destaca la importancia de preservar la memoria histórica de la comuna. En tercer lugar, con un 13,2%, se valora la transparencia y probidad administrativa en la gestión. En cuarto lugar, con un 10,8%, se subraya la promoción de la participación ciudadana. Finalmente, en quinto lugar, con un 10,2%, se considera crucial garantizar el acceso a la cultura para todos los vecinos y vecinas.

Gráfico 6: Valores compartidos (Encuesta de Percepción Cultural).

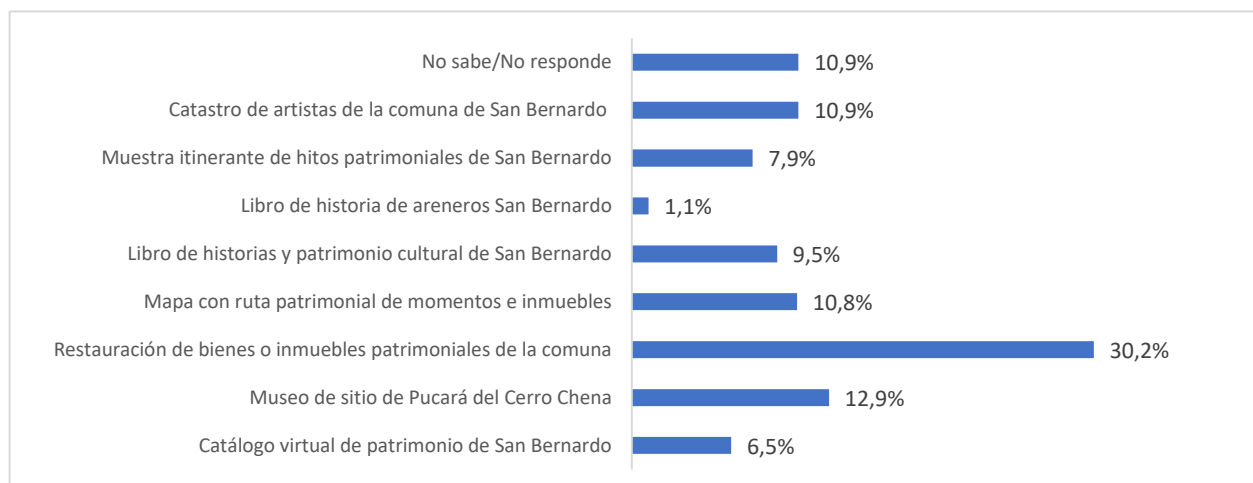


Fuente: Elaboración propia en base a la Encuesta de Percepción Cultural.

Iniciativas de rescate y puesta en valor del patrimonio

En cuanto a las iniciativas de rescate y puesta en valor del patrimonio, los encuestados destacan, en primer lugar, la restauración de bienes e inmuebles patrimoniales de la comuna, con un 30,2%, como la iniciativa más importante. En segundo lugar, con un 12,9%, se menciona la creación del museo de sitio de Pucará de Cerro Chena. En tercer lugar, con un 10,9%, se observa que un segmento significativo de los encuestados no sabe o no responde sobre el tema. En cuarto lugar, con un 10,8%, se valora el desarrollo del mapa de ruta patrimonial de monumentos e inmuebles. Finalmente, en quinto lugar, con un 10,2%, se destaca el catastro de artistas de la comuna de San Bernardo.

Gráfico 7: Iniciativas de rescate y puesta en valor del patrimonio (Encuesta de Percepción Cultural).



Fuente: Elaboración propia en base a la Encuesta de Percepción Cultural.

Prioridad de eventos culturales que debe apoyar y fomentar el municipio

En cuanto a la prioridad de eventos culturales que el municipio debe apoyar y fomentar, en primer lugar, se destaca el evento **Cuecas Mil** con un 32,5% de las preferencias. En segundo lugar, con un 31,4%, se menciona el **Festival Nacional de Folklore**. En tercer lugar, y seguido muy de cerca, el **evento 18 Chico en el Cerro Chena** recibe un 29,3% de las preferencias. En cuarto lugar, con un 25,6%, se valora el **Festival de las Artes y la Cultura de San Bernardo**. En quinto lugar, el **Festival de Teatro** obtiene un 24,5% de las preferencias. Además, se observan eventos adicionales con porcentajes cercanos: Festival de Música Urbana con un 21,7%, Encuentro Nacional de Artesanía con un 21,5%, Festival de Danza con un 19%, y Festival de Jazz con un 17,3%.

Gráfico 8: Prioridad de eventos culturales que debe apoyar y fomentar el municipio (Encuesta de Percepción Cultural).

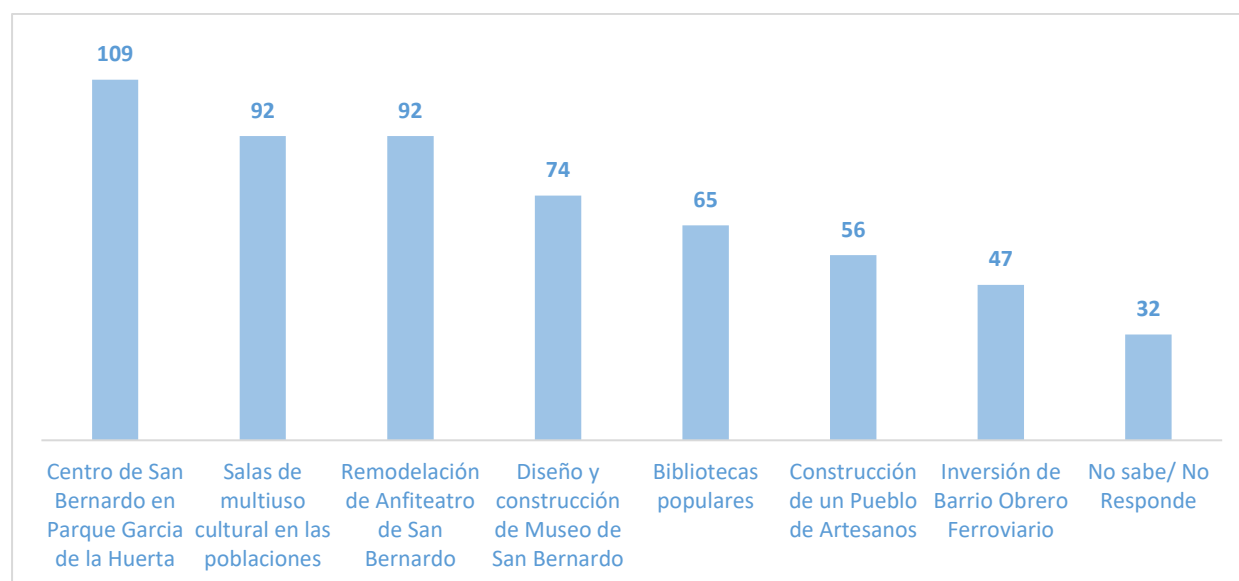


Fuente: Departamento de Cultura y Turismo.

Prioridad para invertir en espacios de infraestructura

En cuanto a la prioridad para invertir en espacios de infraestructura, en primer lugar, se destaca que el Centro Cultural de San Bernardo en el Parque García de la Huerta debería recibir un 19,2% (109 respuestas) de las preferencias para la inversión municipal. En segundo lugar, se identifican dos iniciativas con un 16,2% (92 respuestas respectivamente) cada una: la remodelación del anfiteatro de San Bernardo y la creación de salas de multiuso cultural en las poblaciones. En tercer lugar, con un 13,1% (con 74 respuestas), se prioriza el diseño y construcción de un museo para San Bernardo. En cuarto lugar, con un 11,5% (con 65 respuestas), se sitúan las bibliotecas populares. Finalmente, en quinto lugar, con un 9,9%, se propone la construcción del Pueblo de Artesanos (con 56 repuestas).

Gráfico 9: Prioridad para Invertir en Espacios de Infraestructura (Encuesta de Percepción Cultural).

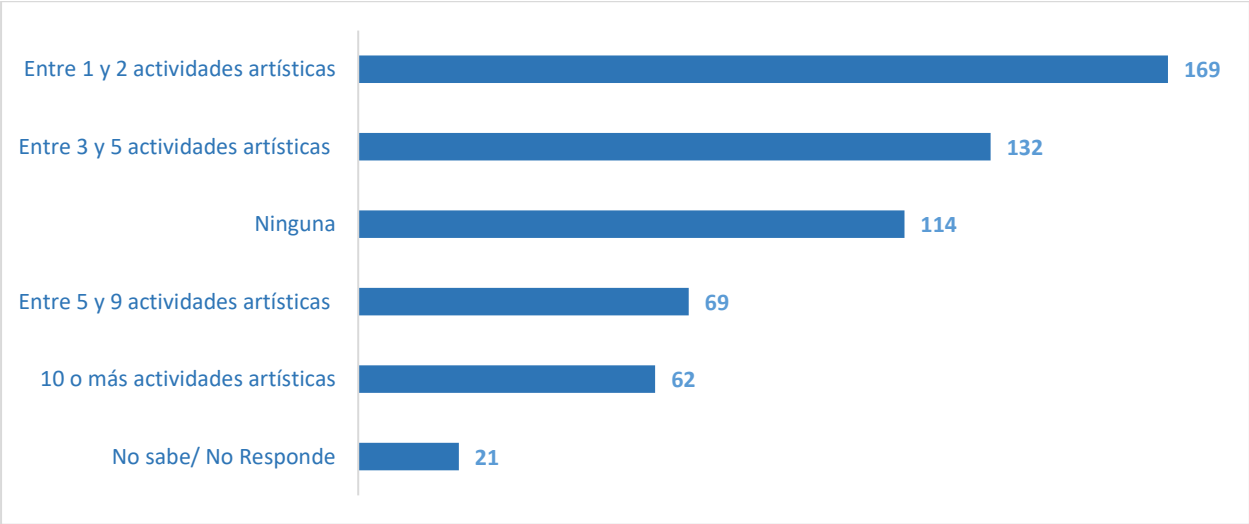


Fuente: Elaboración propia en base a la Encuesta de Percepción Cultural

Número de asistencias a actividades artísticas y culturales

Esta pregunta se basa en la dimensión de consumo cultural de la encuesta de percepción cultural nacional y resalta la importancia para el Departamento de Cultura y Turismo de registrar la asistencia a actividades culturales, dado que esto impacta en la programación y el acceso de vecinos y vecinas. Según los datos, en primer lugar, un 29,8% (169 respuestas) de los encuestados han asistido a entre 1 y 2 actividades artísticas. En segundo lugar, un 23,3% (132 respuestas) ha participado en entre 3 y 5 actividades artísticas, superando el promedio nacional. En tercer lugar, un 20,1% (114 respuestas) no ha asistido a ninguna actividad.

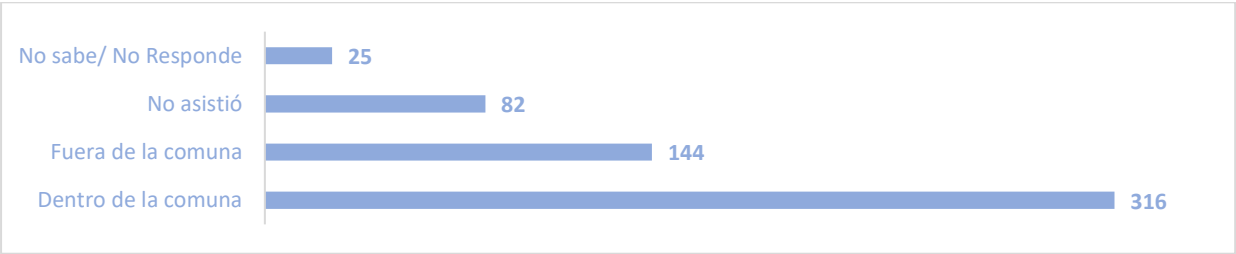
Gráfico 10: Número de asistencias de actividades artísticas y culturales (Encuesta de Percepción Cultural).



Fuente: Elaboración propia en base a la Encuesta de Percepción Cultural.

Dada la interacción de los habitantes de San Bernardo con comunas cercanas, se consultó sobre el consumo cultural tanto dentro como fuera de la comuna. Los resultados muestran que un 55,7% (316 respuestas) realiza su consumo cultural dentro de San Bernardo, independientemente del número de actividades a las que asiste. Por otro lado, un 25,6% (144 respuestas) asiste a actividades culturales fuera de la comuna. Además, se identifica un 14,5% (82 respuestas) de personas que no asisten a actividades artísticas y culturales, y un 4,4% (25 respuestas) no sabe o no responde.

Gráfico 11: Número de asistencias a actividades artísticas y culturales en la comuna y fuera de ella (Encuesta de Percepción Cultural).

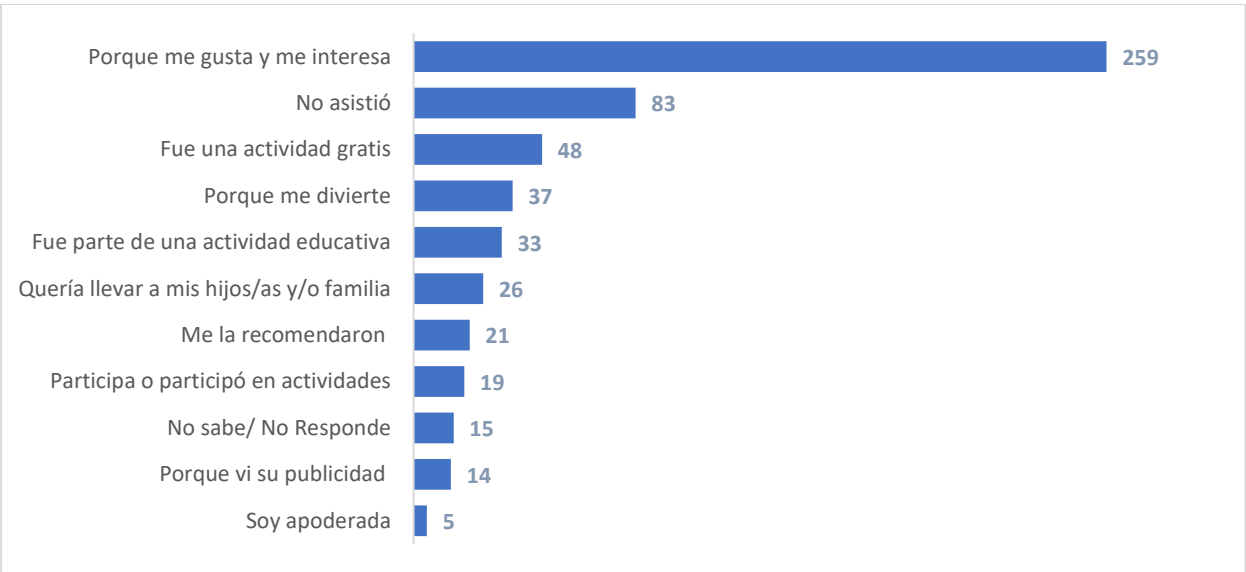


Fuente: Elaboración propia en base a la Encuesta de Percepción Cultural.

Porcentaje de asistencias dentro o fuera de la comuna a actividades artísticas y culturales

El análisis de asistencias a actividades artísticas y culturales revela que la principal motivación para asistir, con 259 respuestas, es el interés y gusto personal por estas actividades, indicando que la atracción intrínseca es el factor más relevante. Le sigue la asistencia gratuita, con 48 respuestas, destacando la importancia de la accesibilidad económica. Otros motivos incluyen la diversión (37 respuestas) y la conexión con actividades educativas (33 respuestas). Menor relevancia tiene las recomendaciones (21 respuestas), la intención de llevar a la familia (26 respuestas), la visualización de publicidad (14 respuestas), y el estatus de apoderado (5 respuestas). Finalmente, 83 personas respondieron no asistir a ninguna actividad, subrayando una brecha significativa entre el interés y la participación real.

Gráfico 12: Porcentaje de asistencias dentro o fuera de la comuna actividades artísticas y culturales (Encuesta de Percepción Cultural).



Fuente: Elaboración propia en base a la Encuesta de Percepción Cultural.

Porcentaje de conocimiento de artistas comunales

Esta pregunta resalta la importancia de reconocer a los artistas locales y el nivel de conocimiento que la comunidad tiene sobre ellos. En primer lugar, un 32,6% (185 respuestas) de los encuestados afirma que no conocen a ningún artista local. En segundo lugar, con un 20,8% (118 respuestas), se destaca que conocen a 5 o más artistas comunales. En tercer lugar, con un 13,1% (74 respuestas), indican que conocen a 1 artista de la comuna. El análisis de estos resultados muestra en primer lugar un bajo nivel de conocimiento de los artistas locales, no obstante, en segundo lugar, se reconoció conocer a 5 o más artistas locales.

Categoría	Conteo
Conozco 4 y más artistas	24
No sabe/ No Responde	49
Conozco 3 artistas	53
Conozco 2 artistas	64
Conozco 1 artistas	74
Conozco 5 y más artistas	118
Ninguno	185

Mapa de tags respecto de sueños en materia cultural

Imagen 11: Nube de palabras sobre sueños en material cultural (Encuesta de Percepción Cultural).



Conclusiones

75

La prioridad que los encuestados otorgan a la restauración de bienes patrimoniales y a proyectos como la creación de un museo de sitio y el desarrollo de una ruta patrimonial subraya el interés por preservar la identidad cultural de la comuna. Esto debe alinearse con el plan en el eje de patrimonio, brindando una dirección clara para centrar los esfuerzos en la protección del patrimonio y, a la vez, potenciar el atractivo cultural de San Bernardo.

En cuanto a los eventos, el apoyo hacia actividades como Cuecas Mil y el Festival Nacional de Folklore destaca la importancia de las tradiciones y el folklore en la identidad cultural local. La infraestructura también es un aspecto esencial, ya que la comunidad prioriza inversiones en el Centro Cultural de San Bernardo y en la mejora de otros espacios. Esto resalta la necesidad de contar con instalaciones adecuadas para fomentar y facilitar la realización de eventos, contribuyendo al acceso y disfrute de la oferta cultural.

La encuesta también revela que la motivación principal para asistir a actividades culturales es el interés personal y la gratuidad, aunque una parte de la población aún enfrenta obstáculos que limitan su participación. Esta brecha entre el interés y la asistencia debe ser abordada en el plan mediante políticas inclusivas y la diversificación de actividades para atraer a un público más amplio.

Finalmente, la falta de conocimiento sobre artistas locales, que afecta al 32,6% de los encuestados, representa una oportunidad para el plan de impulsar la visibilidad y el reconocimiento de los talentos de la comuna. Esto no solo fortalecería el ecosistema cultural de San Bernardo, sino que también contribuiría a consolidarla como una “comuna cultural” vibrante y accesible, reflejando la aspiración de los residentes hacia una identidad cultural inclusiva y enriquecedora para todos y todas.

4. Imagen Objetivo

Visión

La visión cultural comunal corresponde a la imagen objetivo cultural de San Bernardo, que refiere al horizonte y al desarrollo que se busca implementar mediante un trabajo estratégico sobre el escenario actual. Este horizonte cultural se conforma por las aspiraciones de la ciudadanía, que orientan el conjunto de acciones estratégicas municipales en materia cultural. En consideración con lo anterior, se formula la siguiente visión cultural:

“Posicionar a la comuna de San Bernardo como un referente cultural a nivel metropolitano, la cual fomenta el desarrollo de la diversidad artística, cultural y patrimonial desde un enfoque territorial y de derechos, honrando a su identidad, en particular el folklore y el legado histórico comunal. Logrando impulsar el desarrollo de espacios de encuentro para las artes y la cultura, el fomento a las agrupaciones y agentes culturales locales, el realce de la identidad y el patrimonio local, la promoción de acciones inclusivas y accesibles que garanticen la activa participación de toda la comunidad”

Misión

La misión cultural hace referencia al compromiso que asume el municipio con aquellas problemáticas culturales diagnosticadas, que requieren de intervención mediante acciones estratégicas, al mismo tiempo que las aspiraciones culturales de la ciudadanía. Así, y en acuerdo con las autoridades políticas, personal administrativo, profesional, técnico y colaboradores de la Municipalidad se plantea la siguiente misión cultural municipal:

“El municipio de San Bernardo promueve el desarrollo de iniciativas artístico-culturales y de valorización patrimonial que incentivan la activa participación de la ciudadanía, con un enfoque territorial y de derechos, a través un trabajo articulado y mancomunado entre las diferentes unidades municipales, la comunidad y las agrupaciones y agentes culturales locales, el fortalecimiento de la cohesión social y del desarrollo personal para todos y todas las habitantes de la comuna”.

Orientaciones transversales de PMC

Las orientaciones transversales del Plan Municipal de Cultura de San Bernardo, buscan entregar los elementos que traspasan los lineamientos y son parte de la base estructural de la planificación estratégica del instrumento, especialmente de sus lineamientos estratégicos:

1. Cultura como un derecho:

Cada una de las personas, en base a sus derechos culturales, respaldado por la declaración universal de los derechos humanos y el pacto internacional de derechos económicos, sociales y culturales, cuentan con el derecho a participar libremente en la vida cultural y disfrutar de las artes, además de su derecho al descanso y el ocio, en base a esto es que el Plan Municipal de Cultura de San Bernardo 2025-2030, entrega a sus habitantes la cultura como un derecho, abordando a todos los segmentos etarios e intereses.

2. Acceso descentralizado a las artes y la cultura:

El enfoque territorial y de descentralización del instrumento, buscan fomentar las artes y la cultura a nivel territorial, logrando desarrollar lo propio y existente a nivel local y dar la oportunidad de nuevas formas de artes en cada uno de los sectores y barrios de la comuna.

3. Planificación con perspectiva de género:

La perspectiva de género en un contexto cultural y artístico busca entregar a la comunidad, una mirada que evidencie los distintos aspectos que ocasionan inequidades, es decir, diferencias de oportunidades entre los diferentes géneros, en base a esto, el plan busca a través de las acciones artístico-culturales que se proyectan, aportar a la disminución de las brechas de género y la visibilización del trabajo femenino en el ámbito de las artes y las culturas.

4. Participación de la niñez, adolescencia y juventud:

Asegurar la participación en cultura desde etapas tempranas, permite generar experiencias significativas que marcarán sus vidas y permitirán desarrollarse en la vida artística y cultural, además de nutrirse de elementos identitarios y patrimoniales a diferentes escalas.

5. Acciones para la interculturalidad e inclusión:

El enfoque intercultural e inclusivo del instrumento, aportará a la incorporación de temáticas relevantes para el desarrollo de un territorio, como las comunidades de pueblos originarios y migrantes, logrando generar acciones que aporten a la real inclusión de todos los segmentos de la comunidad.

5. Lineamientos Estratégicos

A continuación, se presentan los lineamientos y objetivos estratégicos del Plan Municipal de Cultura de la comuna de San Bernardo, diseñados en línea con la visión y misión cultural y en coherencia con los nudos críticos detectados dentro del proceso de co-diseño con la comunidad, buscando ser el fiel reflejo de sus anhelos y expectativas:

Tabla 19: Lineamiento Estratégicos y Objetivos

Lineamientos	Objetivos
Gestión Cultural Municipal.	Fortalecer la gestión cultural municipal a través de estrategias integradas de comunicación, gobernanza y financiamiento que impulsen la visibilidad y el impacto del quehacer cultural en la comuna.
Infraestructura Cultural.	Mejorar y expandir la infraestructura cultural de la comuna mediante la implementación de programas de mantención, análisis de factibilidad y proyectos de recuperación, con el fin de dotar de espacios adecuados para el desarrollo artístico y cultural.
Programación y Participación Artístico-Cultural.	Diversificar y descentralizar la oferta artístico-cultural en la comuna, fomentando la participación activa de la comunidad a través de actividades en barrios, festivales, muestras de talento joven y programas de fomento lector, contribuyendo al acceso equitativo a la cultura.
Enfoque de Derechos e Inclusión.	Fomentar la inclusión y diversidad en la comuna a través de programas culturales con enfoque de derechos, salud mental y arte inclusivo, que promuevan la participación de diversos grupos como pueblos originarios, migrantes, niñez, adolescencia y juventud, personas con discapacidad y neurodivergentes.
Agentes y Agrupaciones Culturales Locales.	Fortalecer el ecosistema cultural local a través de la creación de un catastro de agentes culturales, la implementación de un fondo comunal, y el desarrollo de instancias formativas y de encuentro que promuevan la creación artística y la colaboración entre agrupaciones.
Patrimonio, Historia e Identidad Local.	Promover la valorización y preservación del patrimonio histórico, cultural y natural de la comuna a través de un programa anual de actividades y eventos que fortalezcan la identidad local. Esto incluye la creación de una escuela de artes y oficios, orientada a rescatar tradiciones, fomentar la creatividad y contribuir al desarrollo cultural sostenible del territorio. En relación con la identidad comunal, se busca mantener y potenciar el sello folklórico característico de la comuna mediante acciones que trasciendan los grandes eventos tradicionales. Estas iniciativas estarán orientadas a posicionar este patrimonio a nivel regional y nacional, así como a fortalecer el desarrollo continuo de la disciplina folklórica dentro de la comunidad.

Fuente: Elaboración propia en base al proceso participativo realizado.

6. Plan de acción

A continuación, se presenta la cartera de proyectos y acciones a partir de las líneas estratégicas del PMC, compuesta por programas, proyectos, la descripción de estos, los años tentativos para su ejecución, sus montos aproximados, responsables y las posibles fuentes de financiamiento.

Cabe señalar que, respecto al financiamiento se propone la postulación a ciertos fondos según la temática del proyecto, de no existir recursos municipales disponibles para alguno de estos, además los montos son estimaciones y aproximaciones. En esta línea, el ítems del financiamiento estará apoyado del Plan de financiamiento que se encuentra en los anexos del presente documento.

Tanto los lineamientos, objetivos estratégicos como la cartera de proyectos poseen un principio de flexibilidad, es decir, el PMC es un documento que deberá ser revisado en forma periódica, dando lugar quizás a versiones actualizadas y a considerar modificaciones que se estimen convenientes, ya sea a la propuesta general del plan, como a los programas y acciones que de ella se derivan. Lo importante, es impulsar un proceso continuo de planificación – acción, que vele por mejorar las actuales condiciones culturales, patrimoniales e identitarias de la comuna.

1. Gestión Cultural Municipal.

Tabla 20: Plan de Acción – Lineamiento 1: Gestión Cultural Municipal.

Programas	Nombre Proyecto	Descripción	Meta/indicador de cumplimiento	Unidad Responsable	Año Propuesto de Ejecución						Monto Estimado (MM\$) *presupuest o anual estimado de ejecución.	Fuente Financiamiento
					2015	2016	2017	2018	2019	2020		
Fortalecimiento de la gestión Cultural Municipal.	Dirección de Cultura y Turismo.	Desarrollar e implementar un plan estratégico para elevar el actual Departamento de Cultura y Turismo al nivel de Dirección, mediante la modificación del Reglamento N°30 de	Modificación aprobada y publicada del Reglamento N°30 que establece la Dirección de Cultura y Turismo.	Departamento de Cultura y Turismo. Administración Municipal.	X	X	X	X			<1*	Fondos Municipales.

		estructura y funciones del municipio. Este proceso incluye la definición de competencias, la reorganización de recursos humanos y materiales, y la formalización de su rol estratégico en el desarrollo cultural y turístico de San Bernardo.										
Fortalecimiento de la gestión Cultural Municipal.	Fortalecimiento de la Coordinación entre la Corporación Cultural y Patrimonial de San Bernardo y el Departamento de Cultura y Turismo.	Implementar una estrategia de articulación institucional que fortalezca la vinculación entre la Corporación Cultural y Patrimonial de San Bernardo y el Departamento de Cultura y Turismo. Para ello, se establecerá una mesa técnica municipal de trabajo que sesione regularmente, promoviendo una comunicación efectiva, la	Creación formal de la mesa técnica municipal mediante resolución u otro instrumento administrativo. Número de sesiones realizadas por la mesa técnica (frecuencia y asistencia).	Departamento de Cultura y Turismo. Corporación Cultural y Patrimonial de San Bernardo.	X	X	X	X	X	X	<1*	Fondos Municipales.

		planificación conjunta de actividades y la optimización de recursos para el desarrollo cultural de la comuna.										
Vinculación y Participación Ciudadana en la Cultura.	Vinculación y articulación de iniciativas culturales impulsadas desde el municipio.	Coordinar y ejecutar acciones a nivel de equipos y direcciones municipales que generen iniciativas culturales o que cuenten con beneficiarios que sean potenciales públicos de acciones artístico-culturales, con la finalidad de fomento al trabajo articulado y coordinado entre los equipos, además de apoyar los procesos de difusión de manera interna.	Coordinación de acción de vinculación. Desarrollo de las acciones de vinculación o implementación del mecanismo. Evaluación de los resultados de las acciones ejecutadas.	Administración Municipal. Dirección de Desarrollo Comunitario. Departamento de Cultura y Turismo.	X	X	X	X	X	X	<1*	Fondos Municipales.
Vinculación y Participación Ciudadana en la Cultura.	Mesas sectoriales de planificación artístico-cultural.	Coordinar y ejecutar sesiones de mesas sectoriales para	Coordinación y convocatoria de las mesa sectoriales.	Administración Municipal.	X	X	X				<1*	Fondos Municipales.

		la planificación artístico-cultural, considerando segmentos como mujer, NNA, jóvenes, migrantes, discapacidad, adultos mayores desarrollo económico local, artes y cultura, con la finalidad de poder generar instancias de participación y retroalimentación de acciones, además, de apoyar la toma de decisión de proyectos o iniciativas que apunten a los segmentos de cada mesa.	Desarrollo de las mesa sectoriales. Evaluación de los resultados de las mesas sectoriales.	Dirección de Desarrollo Comunitario. Departamento de Cultura y Turismo.								
Vinculación y Participación Ciudadana en la Cultura.	Descentralización de la oferta programática artístico-cultural.	Lograr contar con una estrategia que permita de manera efectiva la descentralización de la programación artístico-cultural, con la finalidad de establecer los compromisos presupuestarios internos, las	Creación de la estrategia de descentralización de la oferta programática. Plan de acción para la descentralización de la oferta programática.	Administración Municipal. Departamento de Cultura y Turismo. Dirección de Desarrollo Comunitario.	X	X					5	Fondos Municipales.

		prioridades de postulación a fondos concursables y los espacios disponibles para la ejecución de actividades. Se espera tener como resultado un plan de acción para la descentralización de la oferta programática										
Comunicación y Difusión Artístico-Cultural.	Comunicación y difusión artístico-cultural.	Desarrollar un plan integrado que busque generar una difusión y comunicación efectiva de las actividades artístico-culturales que se organizan desde el municipio, evaluando la correcta llegada de la información a los diferentes segmentos de la población.	Número de acciones de difusión y comunicación implementadas. Evaluación de resultados del plan aplicado (encuesta o similar)	Departamento de Comunicaciones, Prensa y Relaciones Públicas. Departamento de Cultura y Turismo.	X	X	X	X	X	X	10*	Fondos Municipales. Fondos Cultura (Ítem difusión de proyectos en ejecución).
Comunicación y Difusión Artístico-Cultural.	Mecanismo de difusión de oferta programática y consulta de	Desarrollar como un complemento a la estrategia de comunicación y	Número de acciones de difusión de oferta programática	Departamento de Comunicaciones, Prensa y		X	X	X	X	X	2*	Fondos Municipales.

	intereses para NNA y juventud.	difusión artístico-cultural un mecanismo de difusión de la oferta programática especial para los segmentos de niñez y juventud, que cuente con uso de plataformas como Tik Tok o similar, además de generar mecanismos de consulta de intereses, como encuestas en establecimientos educacionales, instancias de reunión o medios digitales.	para los segmentos definidos ejecutadas. Evaluación de resultados de las acciones ejecutadas con segmentos definidos (encuesta o similar)	Relaciones Públicas. Departamento de Cultura y Turismo. Oficina de la Niñez y la Adolescencia. Oficina de Protección de Derechos (OPD).								
Sostenibilidad y Financiamiento de la Gestión Cultural.	Modelo de gobernanza del Plan Municipal de Cultura de San Bernardo.	Desarrollar un modelo de gobernanza participativa para supervisar y evaluar la implementación del Plan Municipal de Cultura, asegurando la coherencia de las acciones con los objetivos estratégicos.	Creación del modelo de gobernanza. Número de reuniones de seguimiento.	Administración Municipal. Departamento de Cultura y Turismo.	X	X	X	X	X	X	<1*	Fondos Municipales.
Sostenibilidad y Financiamiento	Visibilización de la gestión	Generar y poner en marcha una estrategia	Creación de la estrategia de	Departamento de Comunicaciones		X	X	X			3	Fondos Municipales.

o de la Gestión Cultural.	cultural municipal.	comunicacional que logre visibilizar periódicamente los logros y avances de la gestión cultural a nivel municipal. Es posible que esta estrategia forme parte de la comunicación y difusión artístico.	visibilización de la gestión. Acciones ejecutadas de visibilización de la gestión.	, Prensa y Relaciones Públicas. Departamento de Cultura y Turismo.								Fondos Cultura (Ítem difusión de proyectos en ejecución).
Sostenibilidad y Financiamiento de la Gestión Cultural.	Captación de fondos y recursos privados para el financiamiento de acciones artístico-culturales.	Potenciar las acciones y promover la captación de recursos privados mediante la Ley de Donaciones Culturales y otras iniciativas de redes privadas. Se espera poder contar con una persona dedicada a estas funciones.	Acciones ejecutadas para el apalancamiento de fondos y recursos privados. Cantidad de actividades realizadas con fondos privados.	Departamento de Cultura y Turismo.		X	X	X			2	Fondos Municipales.

Fuente: Elaboración propia en base al proceso participativo realizado y revisiones con mesa técnica.

2. Infraestructura Cultural.

Tabla 21: Plan de Acción – Lineamiento 2: Infraestructura Cultural.

Programas	Nombre Proyecto	Descripción	Meta/indicador de cumplimiento	Unidad Responsable	Año Propuesto de Ejecución						Monto Estimado (MM\$) *presupuesto anual estimado de ejecución.	Fuente Financiamiento
					25	26	27	28	29	30		
Fortalecimiento de Infraestructura Cultural Existente.	Mejoramiento, mantención y adquisición de equipamiento para espacios existentes.	Mejora y mantenimiento de las infraestructuras de espacios culturales y sedes comunitarias existentes en la comuna, asegurando que estos espacios estén en condiciones óptimas para su uso en actividades culturales y comunitarias. Las mejoras incluirán infraestructura básica, accesibilidad y equipamiento necesario para actividades culturales.	Ejecución de acciones de mantenimiento. Equipamientos adquiridos.	Secpla. Departamento de Cultura y Turismo.	X	X	X	X	X	X	600	Fondos Regionales. Fondos Subdere. Fondos Cultura. Fondos Municipales.
Fortalecimiento de Infraestructura Cultural Existente.	Análisis de factibilidad para la recuperación del Mercado Municipal y	Generar un estudio de factibilidad para impulsar un proyecto de restauración y reapertura del	Documento técnico sobre la factibilidad de ambos proyectos.	Administración Municipal. Secpla.		X	X	X			No definido.	GORE.

	Viejo Teatro o Ex Teatro Municipal.	Mercado Municipal de San Bernardo y Viejo Teatro o Ex Teatro Municipal.										
Expansión de la Infraestructura Cultural de la Comuna.	Análisis de factibilidad para la construcción de un nuevo espacio cultural para la comuna.	Desarrollar un estudio técnico y financiero para evaluar la viabilidad de construir un Centro Cultural en la zona oriente de San Bernardo, con el objetivo de diversificar y ampliar la oferta cultural de la comuna. Este espacio buscar contar con infraestructura adecuada, incluyendo salas especializadas para talleres y ensayos en disciplinas como danza, música, artes visuales y escénicas, además de un anfiteatro para eventos artísticos masivos. Como parte del proyecto, se propone un mejoramiento del actual Anfiteatro Municipal Profesora Elena Valdivia, incorporándolo como parte integral	Documento técnico sobre la factibilidad del proyecto.	Administración Municipal. Secpla.	X	X	X				No definido.	GORE.

		del nuevo Centro Cultural. La propuesta se puede realizar mediante el financiamiento a través del Gobierno Regional (GORE), con un enfoque en la descentralización cultural y la accesibilidad para los habitantes de San Bernardo.										
Expansión de la Infraestructura Cultural de la Comuna.	Análisis de factibilidad para la habilitación o construcción de la Casa del Folklore de San Bernardo.	Generar un estudio de factibilidad para la creación de un espacio dedicado al folklore en San Bernardo, este espacio puede ser puesto en marcha a través de la habilitación de un espacio existente o el impulso y priorización de un proyecto de construcción del espacio.	Documento técnico sobre la factibilidad del proyecto.	Administración Municipal. Secpla.		X	X	X			No definido.	--

Fuente: Elaboración propia en base al proceso participativo realizado y revisiones con mesa técnica.

3. Programación y Participación Artístico-Cultural.

Tabla 22: Plan de Acción – Lineamiento 3: Programación y Participación Artístico-Cultural.

Programación	Nombre Proyecto	Descripción	Meta/indicador de cumplimiento	Unidad Responsable	Año Propuesto de Ejecución						Monto Estimado (MM\$) *presupuesto anual estimado de ejecución.	Fuente Financiamiento
					25	26	27	28	29	30		
Promoción y Diversificación de la Oferta Artístico-Cultural.	Oferta programática artístico-cultural territorial.	Expandir la oferta de talleres y acciones artístico-culturales en los 11 sectores de la comuna, asegurando un enfoque territorial que permita mayor accesibilidad y participación de los vecinos en diversas disciplinas artísticas y culturales.	Cantidad de talleres implementados y cantidad de participantes por taller en cada localidad.	Departamento de Cultura y Turismo. Dirección de Desarrollo Comunitario.	X	X	X	X	X	X	25*	Fondos Cultura. Fondos Municipales. Fondos Regionales.
Promoción y Diversificación de la Oferta Artístico-Cultural.	Diversificación de acciones artístico-culturales.	Lograr ampliar la oferta cultural de la comuna mediante la creación y promoción de actividades que abarquen una mayor diversidad de distintas disciplinas artísticas, garantizando una programación variada que responda a los intereses y	Cantidad de talleres y/o acciones artísticas culturales nuevas implementadas en la comuna.	Departamento de Cultura y Turismo.		X	X	X	X	X	5*	Fondos Cultura. Fondos Municipales. Fondos Regionales.

		otras, brindando un espacio de visibilización y fomento del talento local juvenil.		Dirección de Desarrollo Comunitario. Oficina de la Niñez y la Adolescencia. Oficina de la Juventud.								
Impulso al Talento y la Creatividad Local.	Modelo de financiamiento de actividades y talleres artístico-culturales para juntas de vecinos y/o organizaciones comunitarias y/o culturales.	Creación de un modelo de financiamiento que facilite la realización de actividades y talleres artístico-culturales en conjunto con las juntas de vecinos y organizaciones comunitarias, fomentando la descentralización cultural y el desarrollo comunitario. Se espera poder generar apoyo al desarrollo de festivales y acciones artístico-culturales autogestionadas.	Cantidad de fondos otorgados y número de proyectos artísticos financiados por organizaciones comunitarias.	Departamento de Cultura y Turismo. Dirección de Desarrollo Comunitario.	X	X	X				<1	Fondos Municipales. Proyectos Postulados por Organizaciones. Aportes Privados.
Fomento de la Lectura y la Creación Literaria.	Fomento a la lectura y literatura.	Lograr el desarrollo de acciones para la promoción de la lectura y desarrollo literatura en toda la	Cantidad de actividades y eventos literarios organizados.	Departamento de Cultura y Turismo.		X	X	X			10*	Fondo de Bibliotecas.

		comuna, organizado desde la biblioteca municipal.		Biblioteca Municipal de San Bernardo.								Fondos Cultura.
		Se espera poder comenzar con proyectos que apunten a segmentos específicos, como, por ejemplo, adultos mayores, niñez, mujeres, entre otros.										

Fuente: Elaboración propia en base al proceso participativo realizado y revisiones con mesa técnica.

4. Enfoque de derechos e Inclusión.

Tabla 23: Plan de Acción – Lineamiento 4: Enfoque de Derechos e inclusión.

Programas	Nombre Proyecto	Descripción	Meta/indicador de cumplimiento	Unidad Responsable	Año Propuesto de Ejecución						Monto Estimado (MM\$) *presupuesto anual estimado de ejecución.	Fuente Financiamiento
					25	26	27	28	29	30		
Arte y Cultura con Enfoque de Derechos e Inclusión.	Desarrollo artístico-cultural con enfoque de derechos.	Fomento al desarrollo de iniciativas culturales que promuevan la inclusión y no discriminación de grupos específicos como de personas LGBTQ+, con discapacidad, migrantes y otros grupos vulnerables,	Creación del programa. Implementación de iniciativas de promoción de la inclusión y la no discriminación.	Departamento de Cultura y Turismo.							50*	Fondo de Proyectos Inclusivos.
				Dirección de Desarrollo Comunitario.		X	X	X	X	X		Fondos Cultura.
												Fondos Regionales.

		además de la generación de actividades que entreguen facilidades de acceso a grupos como adultos mayores, jóvenes, mujeres, pueblos originarios, personas con discapacidad, cuidadores/as, neurodivergencia, sectores alejados de las áreas urbanas, etc.	Implementación de iniciativas de facilitación de acceso.	Oficina de la Niñez y la Adolescencia. Oficina de la Juventud. Oficina de la Mujer. Oficina de la Discapacidad. Oficina de Migrantes. Oficina de Pueblos Originarios.								Fondos Sectoriales (Juventud, Adulto Mayor, Pueblos Originarios, DD.HH, etc). Fondos Municipales.
Arte y Cultura con Enfoque de Derechos e Inclusión.	Accesibilidad e inclusión en eventos y acciones artístico-cultural organizadas por el municipio.	Desarrollar y poner en marcha una estrategia que logre la implementación de elementos que apoyen la accesibilidad e inclusión en eventos y acciones artístico-culturales organizadas por el municipio, como, por ejemplo, espacios de lactancia y muda, elementos de señalización en Braille, zonas de sombra y descanso	Implementación de iniciativas de accesibilidad e inclusión en eventos y acciones organizadas por el municipio. Evaluación de los resultados de la estrategia implementada.	Departamento de Cultura y Turismo. Dirección de Desarrollo Comunitario. Oficina de la Mujer. Oficina de la Discapacidad.		X	X	X	X	X	10*	Fondos Municipales.

		para adultos mayores, espacios de recreación y cuidado para niños, etc.										
Arte y Cultura con Enfoque de Derechos e Inclusión.	Integración migrante y la interculturalidad desde la artes y la cultura.	Crear y poner en marcha una estrategia que fomente la interculturalidad comunal a través de iniciativas artístico-culturales con enfoque en pueblos originarios y comunidades migrantes en la comuna. Se espera poder generar un plan de trabajo a través de las mesas sectoriales de migrantes y pueblos originarios.	Cantidad de actividades interculturales realizadas con enfoque intercultural.	Departamento de Cultura y Turismo. Oficina de Migrantes. Oficina de Pueblos Originarios.		X	X	X			5*	Fondos Municipales. Fondos Cultura. Fondos Sectoriales (Conadi y DDHH).
Bienestar y Salud a través de la Cultura.	Concientización sobre la salud mental en actividades artístico-culturales.	Generar instancias dentro de actividades artísticas y culturales ejecutadas por el municipio que promuevan la salud mental de los vecinos y vecinas. Se espera poder vincularse con programas de salud	Cantidad de acciones de concientización de la salud mental implementadas.	Departamento de Cultura y Turismo. Corporación San Bernardo (Dirección de Salud).	X	X	X	X			2*	Fondos Municipales. Programas en ejecución del área de salud municipal.

		municipal que aporten a la salud mental.											
Participación y Desarrollo Cultural de Niños, Jóvenes y Mujeres	Integración y participación de niños, niñas y adolescentes en las artes y la cultura.	Implementar una estrategia que integre a niños, niñas y adolescentes en actividades artístico-culturales, fomentando su desarrollo creativo y su participación activa en la vida cultural de la comuna. Se espera poder generar acciones de mediación artística desde establecimientos educacionales y espacios recreativos para el segmento, además de actividades y espacios con enfoque familiar.	Creación de la estrategia. Implementación de iniciativas de integración y participación de NNA.	Departamento de Cultura y Turismo. Oficina de la Niñez y la Adolescencia. Oficina de Protección de Derechos (OPD).		X	X	X				5*	Fondos Municipales. Fondos Cultura.
Participación y Desarrollo Cultural de Niños, Jóvenes y Mujeres.	Artes, cultura y patrimonio con enfoque juvenil.	Crear y poner en marcha un programa destinado a la integración en artes, cultura y patrimonio de los jóvenes de la comuna, considerando los intereses especiales y actuales que	Creación del programa. Cantidad de actividades ejecutadas.	Departamento de Cultura y Turismo. Oficina de la Juventud.			X	X	X			10*	Fondos Municipales. Fondos Cultura. Fondos Sectoriales (INJUV).

		forman parte de los intereses de los jóvenes, lograr vincular a la juventud con el patrimonio e identidad local. Se espera la realización de eventos y festivales con temáticas de interés para la juventud, talleres cortos para fechas espaciales, además de la generación convenios institucionales (universidad, centros culturales, empresas, etc.) para el fomento al acceso y participación juvenil en artes y cultura.	Evaluación de los resultados del programa.										
Participación y Desarrollo Cultural de Niños, Jóvenes y Mujeres.	Desarrollo y recreación de la mujer.	Crear y poner en marcha un programa destinado al desarrollo y recreación de la mujer, considerar a madres, cuidadoras y mujeres mayores, con un despliegue territorial, enfocado en procesos formativos para la recreación y el desarrollo económico.	Creación del programa. Cantidad de actividades ejecutadas. Evaluación de los resultados del programa.	Departamento de Cultura y Turismo. Oficina de la Mujer.		X	X	X				10*	Fondos Municipales. Fondos Cultura. Fondos Sectoriales (Mujer y Equidad de Género).

Fuente: Elaboración propia en base al proceso participativo realizado y revisiones con mesa técnica.

5. Agentes y Agrupaciones Culturales Locales.

Tabla 24: Plan de Acción – Lineamiento 5: Agentes y Agrupaciones Culturales Locales.

Programas	Nombre Proyecto	Descripción	Meta/indicador de cumplimiento	Unidad Responsable	Año Propuesto de Ejecución						Monto Estimado (MM\$) *presupuesto anual estimado de ejecución.	Fuente Financiamiento
					25	26	27	28	29	30		
Mapeo y Fortalecimiento del Ecosistema Cultural.	Catastro de agentes y agrupaciones artístico-culturales.	Realizar un levantamiento y registro de los artistas, agentes y agrupaciones culturales locales para fomentar su integración en actividades. Se espera este instrumentos se actualice al menos anualmente.	Creación del catastro de agentes culturales de la comuna.	Departamento de Cultura y Turismo.	X	X	X	X	X	X	<1	Fondos Municipales.
Mapeo y Fortalecimiento del Ecosistema Cultural.	Encuentros e intercambios de experiencias entre agentes artístico-culturales de la comuna.	Fomentar la creación de espacios de encuentro que faciliten la colaboración y el intercambio entre agentes y agrupaciones culturales, con el objetivo de fortalecer redes culturales y promover el	Cantidad de encuentros realizados con agentes culturales y agrupaciones locales.	Departamento de Cultura y Turismo.		X	X	X	X		2*	Fondos Municipales. Fondos Cultura.

		trabajo conjunto en la comuna.											
Fomento y Financiamiento de las Artes y la Cultura.	Análisis de factibilidad para la creación del fondo comunal de las artes y la cultura.	Evaluar la viabilidad de crear un fondo comunal de cultura destinado a financiar iniciativas artísticas y culturales. El fondo tendría dos líneas principales: una para apoyar proyectos conjuntos entre agentes culturales y organizaciones comunitarias, y otra para fomentar la creación artística en la comuna. El análisis incluirá la revisión de fuentes de financiamiento, gestión administrativa y criterios de asignación de fondo	Realización de factibilidad de la creación del fondo comunal de cultura.	Administración Municipal.	X	X						No definido.	Fondos Municipales.
Fomento y Financiamiento de las Artes y la Cultura.	Fomento a la creación artística comunal.	Lograr incrementar las iniciativas de creación artística mediante la implementación de una estrategia eficaz para captar fondos públicos y	Aumento en el número de proyectos de creación artística apoyados y fondos captados.	Departamento de Cultura y Turismo.	X	X	X					5*	Fondos Municipales. Fondos Cultura.

		privados, visibilizar el trabajo artístico local, destinada a impulsar y profesionalización de los y las agentes artístico-culturales.										
Fomento y Financiamiento de las Artes y la Cultura.	Formación en gestión cultural comunal.	Ofrecer capacitaciones y talleres en gestión cultural y postulación a fondos, dirigidos a los agentes culturales de la comuna. Las actividades formativas proporcionarán herramientas para mejorar la capacidad de estos actores para gestionar sus proyectos, acceder a recursos y asegurar la sostenibilidad de sus iniciativas culturales.	Cantidad de capacitaciones realizadas y cantidad de agentes culturales capacitados.	Departamento de Cultura y Turismo.	X	X	X				10*	Fondos Cultura.

Fuente: Elaboración propia en base al proceso participativo realizado y revisiones con mesa técnica.

6. Patrimonio, Historia e Identidad Local.

Tabla 25: Plan de Acción – Lineamiento 6: Patrimonio, Historia e Identidad Local.

Programas	Nombre Proyecto	Descripción	Meta/indicador de cumplimiento	Unidad Responsable	Año Propuesto de Ejecución						Monto Estimado (MM\$) *presupuesto anual estimado de ejecución.	Fuente Financiamiento
					25	26	27	28	29	30		
Promoción y Difusión del Patrimonio Cultural Local.	Programación anual de patrimonio e identidad cultural local.	Lograr contar con un programa que ponga en valor y resguardo el patrimonio y la identidad local, considerando actividades de carácter anual que destaquen el patrimonio (material, inmaterial y natural), historia e identidad local, fomento al folklore y la revitalización de espacios patrimoniales, considerando, talleres, visitas guiadas, señalética patrimonial, producción de documentales, etc.	Creación del programa.	Departamento de Cultura y Turismo.							20*	Fondo del Patrimonio. Fondos Cultura. Fondos Municipales. Fondos Regionales.
			Cantidad de actividades ejecutadas.		X	X	X	X	X	X		
			Evaluación de los resultados del programa.									

Promoción y Difusión del Patrimonio Cultural Local.	Eventos para la visibilización del patrimonio material e inmaterial local.	Lograr impulsar el desarrollo de eventos que expongan el trabajo cultural y patrimonial comunal, considerando la creación de artesanías y productos tradicionales locales.	Cantidad de eventos anuales organizados relacionados con el patrimonio cultural y natural de la comuna.	Departamento de Cultura y Turismo. Fomento Productivo.		X	X	X	X		10*	Fondo del Patrimonio. Fondos Cultura. Fondos Municipales. Fondos Regionales.
Promoción y Difusión del Patrimonio Cultural Local.	Escuela de artes y oficios con enfoque territorial-patrimonial.	Lograr la creación de una escuela centrada en los oficios y elementos identitarios de la comuna, considerando la historia local, oficios tradicionales, actividades vinculadas al folklore y la artesanía, entre otras.	Diseño del modelo de escuela de artes y oficios.	Departamento de Cultura y Turismo. Dirección de Desarrollo Comunitario.		X	X	X	X	X	10*	Fondo del Patrimonio. Fondos Cultura.
Fortalecimiento y Difusión del Folklore Sanbernardino.	Clínicas Territoriales de Formación en Folklore.	Impulsar instancias de formación de nivel intermedio en folklore en distintos territorios de la comuna, fortaleciendo y ampliando iniciativas como el Festival del Folklore. Este	Número de clínicas realizadas en el año. Número de comunidades/territorios impactados.	Departamento de Cultura y Turismo. Dirección de Desarrollo Comunitario.	X	X	X	X	X	X	Por definir.	Fondo del Patrimonio. Fondos Cultura. Fondos Municipales.

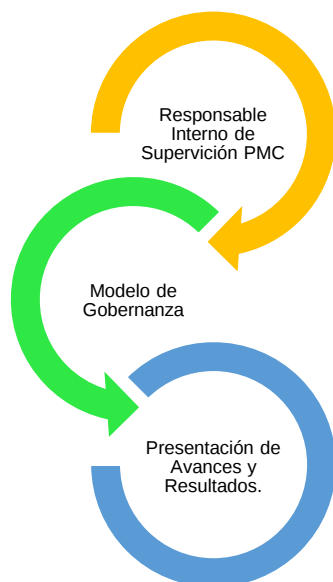
		proyecto busca contribuir a la preservación de la identidad folklórica comunal, generando nuevas oportunidades para el desarrollo disciplinario y ciudadano que permitan acercar el folklore a más personas en sus comunidades.	Cantidad de asistentes por clínica.									Fondos Regionales.
Fortalecimiento y Difusión del Folklore Sanbernardino.	Programación Permanente de Eventos Folklóricos.	Diseñar y ofrecer una programación continua durante todo el año que integre eventos folklóricos destacados, como el Día Mundial del Folklore y Cuecas Mil, además de nuevas actividades que promuevan el folklore y refuercen su relevancia cultural en la comuna.	Número de eventos folklóricos realizados anualmente. Asistencia promedio por evento.	Departamento de Cultura y Turismo. Dirección de Desarrollo Comunitario.	X	X	X	X	X	X	Por definir.	Fondo del Patrimonio. Fondos Cultura. Fondos Municipales. Fondos Regionales.
Fortalecimiento y Difusión del Folklore Sanbernardino.	Patrimonio Vivo del Folklore Sanbernardino.	Desarrollar acciones para visibilizar la programación histórica comunal vinculada al folklore, destacando el legado cultural y	Número de iniciativas implementadas para visibilizar el patrimonio folklórico.	Departamento de Cultura y Turismo. Dirección de Desarrollo Comunitario.		X	X	X	X	X	Por definir.	Fondo del Patrimonio. Fondos Cultura.

		artístico de los conjuntos folklóricos locales. Este proyecto busca preservar y difundir el impacto histórico del folklore en San Bernardo, promoviendo un sentido de pertenencia y orgullo local.	Alcance de las actividades de difusión.									Fondos Municipales. Fondos Regionales.
Fortalecimiento y Difusión del Folklore Sanbernardino.	Instancias Formativas para Talentos Emergentes en Folklore.	Crear instancias formativas dedicadas al descubrimiento y desarrollo de talentos artísticos en folklore. Estas instancias permitirán reconocer y potenciar habilidades artísticas en la disciplina, fomentando el crecimiento y profesionalización de nuevas generaciones vinculadas al folklore comunal.	Número de instancias realizadas durante el año. Asistencia promedio por instancia.	Departamento de Cultura y Turismo. Dirección de Desarrollo Comunitario.	X	X	X	X	X	X	Por definir.	Fondo del Patrimonio. Fondos Cultura. Fondos Municipales. Fondos Regionales.

Fuente: Elaboración propia en base al proceso participativo realizado y revisiones con mesa técnica.

7. Sistema de seguimiento y evaluación

El sistema de seguimiento y evaluación del Plan Municipal de Cultura (PMC) contempla diversas acciones clave para asegurar su cumplimiento y éxito. Estas acciones incluyen la designación de una persona responsable de la supervisión interna, la creación de un modelo de gobernanza con componentes técnicos, políticos y comunitarios, y la presentación de avances y resultados periódicos relacionados con los programas y acciones del PMC.



- **Designación de Responsable Interno de Supervisión de PMC:**

Esta acción consiste en nombrar a una persona encargada de la supervisión interna del PMC, quien tendrá la responsabilidad de realizar un análisis constante y objetivo del avance del plan. Esta supervisión incluirá un seguimiento cuantitativo regular para evaluar el progreso de las actividades y objetivos del plan. Se recomienda que esta responsabilidad recaiga en la persona encargada del área de cultura del municipio, o en otra persona designada dentro del área, y que se formalice mediante un decreto oficial.

- **Modelo de Gobernanza:**

Para fortalecer el seguimiento y evaluación del PMC, se implementará un modelo de gobernanza que integre componentes técnicos, políticos y comunitarios. Este modelo se reunirá al menos cuatro veces al año para evaluar el avance del plan y discutir mejoras o ajustes. La convocatoria de estas reuniones estará a cargo de la persona responsable de supervisión interna. Se sugiere que participen en este modelo de gobernanza el concejal o concejala a cargo de la comisión de cultura, equipos municipales involucrados en actividades culturales y comunitarias, y representantes del Consejo de la Sociedad Civil (COSOC) o de la sociedad artística y civil.

- **Presentación de Avances y Resultados:**

Se llevarán a cabo presentaciones semestrales para informar al concejo municipal y al COSOC (siempre que esté vigente) sobre los avances del PMC. Estas presentaciones se realizarán después de la segunda y cuarta sesión del modelo de gobernanza y estarán a cargo de la persona responsable de supervisión interna, quien presentará los resultados de manera transparente y detallada, promoviendo la rendición de cuentas y la participación de los diferentes actores involucrados en el plan.

Este sistema de seguimiento y evaluación garantizará que el PMC se ejecute de manera eficaz y cumpla sus objetivos a través de una supervisión constante, una estructura de gobernanza inclusiva y una comunicación clara de los resultados.

Elementos de seguimiento y evaluación.

Evaluación y seguimiento del PMC:

- **Planilla de seguimiento.**

En la planilla de seguimiento se incorporarán la totalidad de las iniciativas de instrumento, en las cuales se colocarán su monto estimado de acuerdo con el plan, el monto invertido y sus metas, a las cuales se les definirá su cumplimiento o no cumplimiento, a lo cual se le asignará un valor 0 al no cumplimiento de la iniciativa, valor 1 al cumplimiento parcial de la iniciativa y valor 2 al cumplimiento total de la iniciativa, lo que entregará el indicador de cumplimiento.

Tabla 26: Estructura planilla de seguimiento del PMC.

Nombre Iniciativa	Monto (MM\$) estimado en PMC.	Monto (MM\$) invertido en la iniciativa.	Meta de Cumplimiento	Cumple (SI / NO)	Indicador de Cumplimiento
Iniciativa 1.	Monto en MM\$	Monto en MM\$	Meta 1	SI / NO	Valor 0
			Meta 2	SI / NO	Valor 1
			Meta n...	SI / NO	Valor 2
Iniciativa 2.	Monto en MM\$	Monto en MM\$	Meta 1	SI / NO	Valor 0
			Meta 2	SI / NO	Valor 1
			Meta n...	SI / NO	Valor 2
Iniciativa n...	Monto en MM\$	Monto en MM\$	Meta 1	SI / NO	Valor 0
			Meta 2	SI / NO	Valor 1
			Meta n...	SI / NO	Valor 2

Fuente: elaboración propia en base a la Guía Metodológica para el desarrollo de Planes Municipales de Cultura (PMC).

En base al indicador de cumplimiento, se estimará un % de avance del plan, en base a los valores de cumplimiento ideal del plan, que se definirán en base a la totalidad de las iniciativas, lo que entregará un valor porcentual de cumplimiento general del instrumento. Además, permitirá obtener valores asociados al cumplimiento monetario del instrumento, realizando la comparativo de monto estimado para cada iniciativa del instrumento con el monto invertido realmente.

- **Pauta sesiones del modelo de gobernanza.**

El modelo de gobernanza se reunirá al menos cuatro veces al año, con una pauta estructurada para evaluar y dar seguimiento al avance del PMC. Las sesiones seguirán el siguiente esquema:

- Presentación de resultados de la planilla de seguimiento del PMC.
- Evaluación cualitativa de las iniciativas ejecutadas o en proceso de ejecución.
- Análisis de situaciones de alerta o retraso en la ejecución de las iniciativas.
- Revisión de la cobertura territorial de las iniciativas en curso o completadas.

Este modelo de gobernanza busca mantener una visión integral y participativa del proceso, involucrando tanto a actores municipales como a representantes comunitarios.

- **Pauta de presentación de avances y resultados.**

La estructura para las presentaciones al concejo municipal y COSOC que se realizará al menos 2 veces para Para socializar los avances del PMC, se realizarán presentaciones al concejo municipal y al COSOC, al menos dos veces al año. Estas presentaciones seguirán la siguiente pauta:

1. Resultados de los indicadores de seguimiento del PMC.
2. Descripción de las iniciativas ejecutadas durante el periodo semestral.
3. Involucramiento de los asistentes para retroalimentar el proceso y promover la mejora continua en los resultados.

Esta pauta de presentación permitirá mantener a los actores clave informados del progreso del PMC, fomentar la participación activa, y asegurar la transparencia en el cumplimiento de los objetivos del plan.

Evaluación de acciones:

- **Encuesta de satisfacción.**

Para mejorar la evaluación de actividades culturales, se sugiere implementar una encuesta de satisfacción accesible en el sitio de Cultura y Turismo del portal municipal de San Bernardo. A través de esta encuesta, los participantes podrán seleccionar la actividad en la que participaron, evaluarla y ofrecer retroalimentación detallada.

Además, se propone instalar códigos QR en el lugar de las actividades, lo que permitirá a los asistentes acceder de forma rápida y sencilla a la encuesta de satisfacción mediante sus dispositivos móviles. Esto facilitará la recolección de opiniones en tiempo real y contribuirá a una mejora continua en la oferta cultural del municipio.

Para la encuesta se plantean las siguientes preguntas para incorporar en los cuestionarios:

Tabla 27: Preguntas para la encuesta de satisfacción.

N° Pregunta	Texto Pregunta	Opción de Respuesta
Pregunta 1.	En una escala del 1 al 7, siendo el 7 el más alto, ¿cómo calificarías la actividad?	1 al 7.
Pregunta 2.	Por favor, indica 3 cosas que más te gustaron de la actividad.	3 campos abiertos.
Pregunta 3.	Por favor, indica 3 cosas que no te gustaron de la actividad.	3 campos abiertos.
Pregunta 4.	¿Cómo calificarías la organización de la actividad?	Muy buena Buena Aceptable Mala Muy mala.
Pregunta 5.	¿Cumplió la actividad con tus expectativas?	Sí No
Pregunta 6.	Teniendo en cuenta tu experiencia completa en la actividad, ¿Qué posibilidades tienes de recomendarlo a tus familiares / amigos / compañeros de trabajo?	May Alta Alta Media Baja Muy Baja.
Pregunta 7.	¿Tienes algún otro comentario o sugerencia que nos ayude a mejorar las actividades futuras?	1 campo abierto.

Fuente: elaboración propia en base a la Guía Metodológica para el desarrollo de Planes Municipales de Cultura (PMC).

- **Indicador de impacto territorial.**

Dentro de la planilla de seguimiento, se incorporará una serie de columnas con los 11 territorios comunales², a los cuales se le asignará un número de ejecución total o parcial para cada territorio, este indicador, permitirá contar con una medición del impacto a nivel territorial que tiene cada una de las iniciativas del instrumento.

Tabla 28: División territorios comunales de San Bernardo.

N° Territorio	Nombre Territorio
1	Centro Norte
2	Centro Oriente
3	Centro Sur
4	Nor Poniente
5	Norte
6	Nor Oriente
7	Sur Oriente
8	Sur
9	Sur Canelos de Nos
10	Poniente
11	Lo Herrera

Fuente: elaboración propia en base a la Guía Metodológica para el desarrollo de Planes Municipales de Cultura (PMC).

Tabla 29: Estructura planilla de indicador de impacto territorial.

Nombre Iniciativa	Territorio										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
Iniciativa 1.											
Iniciativa 2.											
Iniciativa n...											
Indicador Territorial											

Fuente: elaboración propia en base a la Guía Metodológica para el desarrollo de Planes Municipales de Cultura (PMC).

² De acuerdo con la división territorial de la comuna de San Bernardo, planteada en el Plan de Desarrollo Comunal de San Bernardo 2024.

En esta planilla se asignará un valor 0 al no cumplimiento de la iniciativa, valor 1 al cumplimiento parcial de la iniciativa y valor 2 al cumplimiento total de la iniciativa, lo cual irá alineado a la misma unidad de medida de la planilla de seguimiento, lo cual permitirá calcular un índice porcentual asociado al cumplimiento general de iniciativas y a su cumplimiento territorial.

Tabla 30: Ejemplo de resultados de planilla de indicador de impacto territorial.

Nombre Iniciativa	Territorio										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
Iniciativa 1.	2	2	0	0	1	1	0	0	0	0	2
Iniciativa 2.	2	0	1	0	0	0	0	2	0	1	2
Iniciativa 3.	0	1	1	1	2	2	2	0	0	0	2
Indicador Territorial	4	3	2	1	3	3	2	2	0	1	6
Indicador Porcentual de Cumplimiento Territorial	66%	50%	33%	16%	50%	50%	33%	33%	0%	16%	100%

Fuente: elaboración propia en base a la Guía Metodológica para el desarrollo de Planes Municipales de Cultura (PMC).

Se pueden realizar variantes, asumiendo que hay actividades con y sin enfoque territorial, descartando las acciones que no tienen un componente territorial y se ejecutan en un lugar puntual de la comuna.

Bibliografía

- Instituto Nacional de Estadísticas, INE (2017). Censo 2017. Recuperado de: www.resultados.censo2017.cl
- Servicio Nacional del Patrimonio Cultural. (s.f.). ¿Qué entendemos por patrimonio cultural? Recuperado de <https://www.patrimoniocultural.gob.cl/que-entendemos-por-patrimonio-cultural>
- Servicio de Impuestos Internos. (2017). *Estadísticas de Empresa*. Recuperado de https://www.sii.cl/sobre_el_sii/estadisticas_de_empresas.html
- Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (2018). Política Cultural Regional Metropolitana De Santiago 2017-2022. Recuperado de www.cultura.gob.cl
- Por Redacción (2021). El Parque “García de la Huerta” reabre sus puertas con aforo máximo de 500 personas. Recuperado de: www.delh.cl/2021/08/03/el-parque-garcia-de-la-huerta-reabre-sus-puertas-con-aforo-maximo-de-500-personas/
- UNESCO. (s.f.). Patrimonio cultural inmaterial. ¿Qué es el patrimonio cultural inmaterial? Recuperado de <https://ich.unesco.org/es/que-es-el-patrimonio-inmaterial-00003>
- Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Guía Metodológica para el desarrollo de Planes Municipales de Cultura (PMC). Recuperado de: <https://www.cultura.gob.cl/redcultura/publicaciones/guia-metodologica-para-el-desarrollo-de-planos-municipales-de-cultura-pmc/>
- Observatorio Cultural (2019) Estadísticas Culturales. Informe Anual 2019. Recuperado de: <https://observatorio.cultura.gob.cl/index.php/2020/11/23/medicion-de-las-culturas-ecia-2019/#:~:text=La%20cultura%20debe%20ser%20considerada,valores%2C%20las%20tradiciones%20y%20las>
- Godoy, M (2023). Expo Wagen convocó a más de 5 mil personas en San Bernardo. La Tercera.
- Ministerio de Educación (MINEDUC). recuperado de: www.mineduc.cl
- Migraciones Chile (2024). Minuta población migrante en la comuna de San Bernardo (marzo, 2024). Recuperado de: <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://serviciomigraciones.cl/wp-content/uploads/estudios/Minutas-Comuna/RM/San-Bernardo.pdf>
- Ilustre Municipalidad de San Bernardo. Archivo Histórico. Recuperado de: <https://www.sanbernardo.cl/web/interior-archivo-historico.php>
- Consejo de Monumentos Nacionales de Chile. Monumentos. Recuperado de: www.monumentos.gob.cl.
- Sistema de Gestión del Patrimonio (SIGPA). Recuperado de: <https://www.sigpa.cl/ficha-colectivo/cuasimodo-divino-maestro-de-san-bernardo>
- Municipalidad de San Bernardo (2024). Recuperado de: <http://www.sanbernardocultura.cl/dia-patrimonio-festivales.html>.
- Biblioteca del Congreso Nacional, BCN (2024). Reporte Comunal.
- Población Obrera Ferroviaria San Bernardo. Recuperado de: www.poblacionobreroferroviaria.cl.
- Municipalidad de San Bernardo (2024). PLADECO 2024. Recuperado de: www.pladecosanbernardo.cl.
- Municipalidad de San Bernardo (2024). Plan Comunal de Cultura 2020- 2023. Recuperado de: www.cultura.gob.cl

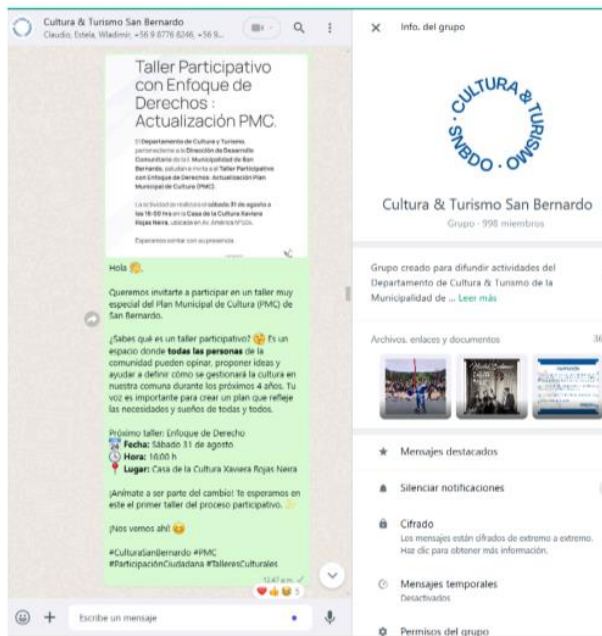
Anexos

Verificadores de Difusión

- Presentación de la agenda sobre la Actualización del Plan Municipal de Cultura (Según Oficio Interno N° 2.367, de fecha 04 de julio de 2024, Dirección de Desarrollo Comunitario) en el Concejo Municipal N°111, el día 17 de julio de 2024.
[Video de la Sesión de Concejo Municipal.](#)
- Primer hito institucional de sensibilización del Plan Municipal de Cultura, en donde El Programa Red Cultura de la Seremi de las Culturas Región Metropolitana dio inicio al trabajo que acompañó y apoyó la elaboración de los Planes Municipales de Cultura de Peñalolén, Pirque, Conchalí, María Pinto, San Bernardo, Peñaflor y Talagante.
[Video promocional.](#)
- Conversatorio en torno al Plan Municipal de Cultura con agentes culturales de la comuna de San Bernardo.
[Video de la jornada.](#)
[Afiche de convocatoria.](#)
- Post de difusión por Instagram y Facebook de los encuentros realizado para la actualización del PMC.
[Post de difusión.](#)



- Difusión de encuentros por grupos de Whatsapp del Departamento de Cultura y Turismo (alcance a 1.549 personas).



Eduardo Marchant
jue, 5 sep.

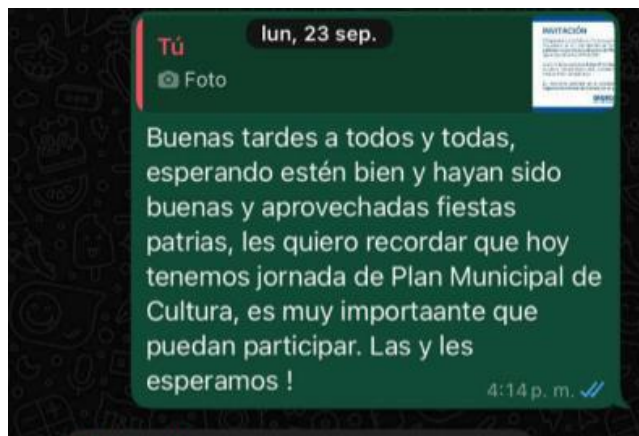
Taller Participativo Artistas y Org. Culturales: Actualización PMC.

El Departamento de Cultura y Turismo, perteneciente a la Dirección de Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de San Bernardo, saludan e invita a al Taller Participativo con Enfoque de Derechos: Actualización Plan Municipal de Cultura (PMC).

La actividad se realizará el **sábado 07 de septiembre a las 16:00 hrs** en la Casa de la Cultura Xaviera Rojas Neira, ubicada en Av. América N°504.

Hola 🙌
Esperando que se encuentren bien, les extendemos una cordial invitación a participar en el Taller Participativo como parte del proceso de actualización del Plan Municipal de Cultura (PMC) de nuestra comuna. Este taller es una oportunidad valiosa para que juntas y juntos podamos co-diseñar la hoja de ruta cultural de San Bernardo para los próximos cuatro años. Su voz y perspectiva son fundamentales para construir una visión inclusiva y representativa de nuestra comunidad.

Detalles del taller:



Establecimientos Municipales

CORPORACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA:

- Liceo Comercial De San Bernardo

CORPORACIÓN MUNICIPAL:

- Centro Educ. Padre Alberto Hurtado De San Bernardo
- Centro Educacional Baldomero Lillo
- Colegio Cordillera De Los Andes
- Escuela Abraham Lincoln
- Escuela Alemania
- Escuela Básica Antupillan
- Escuela Básica Cinco Pinos
- Escuela Básica Dr. Luis
- Sepúlveda Salvati
- Escuela De Educación Diferencial (Con Educación Diferencial)
- Escuela Diego Portales
- Escuela Eleodoro Yáñez Ponce De León
- Escuela Escritora Marcela Paz
- Escuela España
- Escuela General Rene Schneider Chereau
- Escuela Haras Los Cóndores
- Escuela Ignacio Carrera Pinto
- Escuela Isabel Riquelme
- Escuela Javiera Carrera Verdugo
- Escuela José Nuez Martin
- Escuela L. Gral. Bernardo O’iggins
- Escuela Mahuida
- Escuela Manuel Magallanes Moure
- Escuela Part. Comandante Carlos Condell
- Escuela Pilar Moliner De Nuez
- Escuela Republica De Los Ee. Uu. De América
- Escuela Republica Del Brasil
- Escuela Republica Del Perú
- Escuela Sta. Teresa De Los Morros
- Escuela Teresa García Huidobro
- Hernán Merino Correa
- Liceo Cardenal Antonio Samore
- Liceo Clara Solovera
- Liceo De Adultos Pucará De Chena
- Liceo Elvira Brady Maldonado
- Liceo Ind. Miguel Aylwin Gajardo
- Liceo Industrial Hardware
- Liceo Nacional Bicentenario De Excelencia
- Liceo Nuevo Porvenir
- Liceo Poliv. Lucila Godoy Alcayaga
- Liceo Polivalente A-127 Fidel Pinochet Lebrun
- Liceo Valle De Lluta

PARTICULAR SUBVENCIONADO:

- Centro De Educación Integrado De Adultos Gladys Lazo No2
- Centro Educ. Part. Orden De San Jorge
- Centro Esti. De Hab. Comunicativas América (Con Educación Diferencial)
- Colegio Fitzroy College
- Colegio Aragón
- Colegio De La Inmaculada Concepción
- Colegio Domingo
- Eyzaguirre
- Colegio Getsemaní
- Colegio Hospitalario
- Hospital Del Pino
- Colegio Los Pensamientos De San Bernardo
- Colegio Los Pinos
- Colegio Montessori
- Colegio Nobel Gabriela Mistral
- Colegio Palmares Valle Los Cóndores
- Colegio Part. Instituto Corintio
- Colegio Particular Ignacio Serrano
- Colegio Poliv. Pdte. José Manuel Balmaceda
- Colegio Poliv. San Bernardo Abad
- Colegio Quillahue San Bernardo
- Colegio Saint Arieli
- Colegio San Francisco De Asis De San Bernardo
- Colegio San José
- Colegio Santiago Emprendedores
- Colegio Sebastián El Cano San Bernardo
- Colegio Superior Del Maipo
- Colegio Valles Del Maipo
- Esc Básica Part Emilia González Espinoza
- Esc. Bas. Y Esp. Ntra. Sra. De Las Nieves (Con Educación Diferencial)
- Esc. Bas. Y Esp. Part. Kimkelen (Con Educación Diferencial)
- Esc. De Parv. Y Esp. Caracola (Con Educación Diferencial)
- Esc. De Parv. Y Esp. Casablanca De San Bernardo (Con Educación Diferencial)
- Esc. De Párulos Part 103 El Principito De Lo
- Esc. Esp. Santa Gema Galgani (Con Educación Diferencial)
- Escuela Especial N°211 Kimkumtun (Con Educación Diferencial)
- Escuela Básica N°201, Redwood College
- Escuela Especial Aprendiendo (Con Educación Diferencial)
- Escuela Especial N°196 Aurinko (Con Educación Diferencial)
- Escuela Especial N°199 El Aromo (Con Educación Diferencial)
- Escuela Especial N°205, `Mi Mundo En Palabras` (Con Educación Diferencial)
- Escuela Bas. Kings School
- Escuela Básica Eliodoro Matte Ossa
- Escuela Básica Caminito
- Escuela Básica Particular Roberto Lorca
- Escuela Cumbres De Nos (Con Educación Diferencial)
- Escuela De Language Elisa Gómez (Con Educación Diferencial)
- Escuela De Lenguaje América Ii (Con Educación Diferencial)
- Escuela De Lenguaje Maripositas (Con Educación Diferencial)

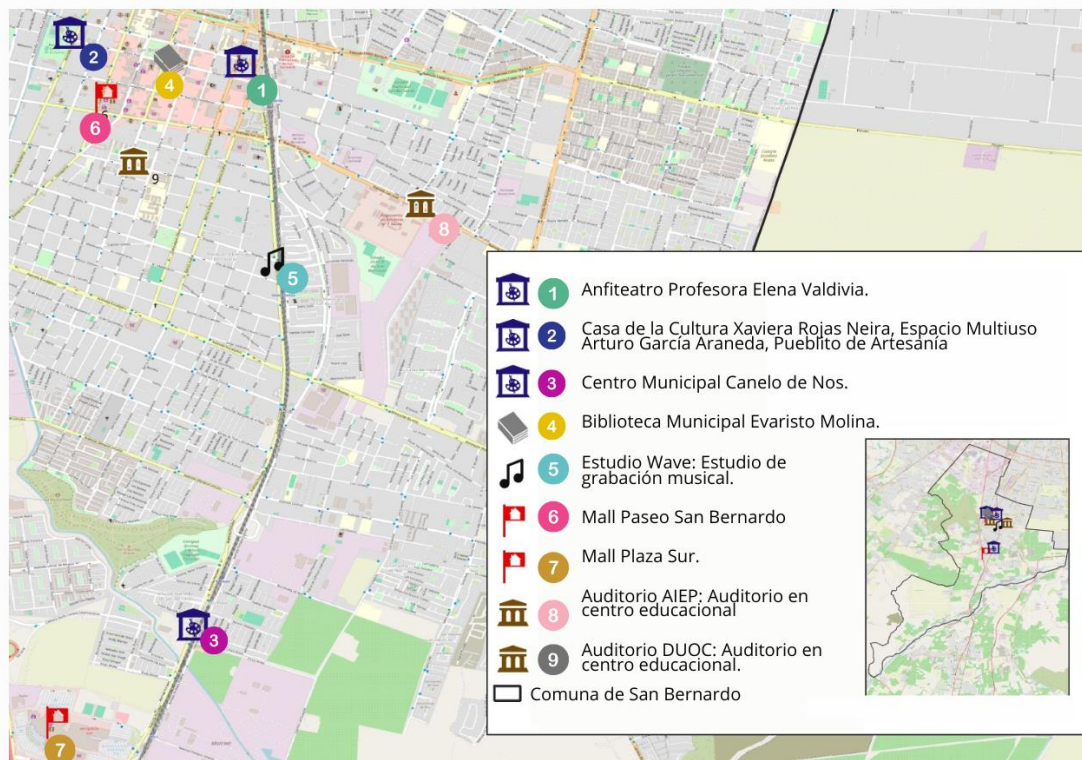
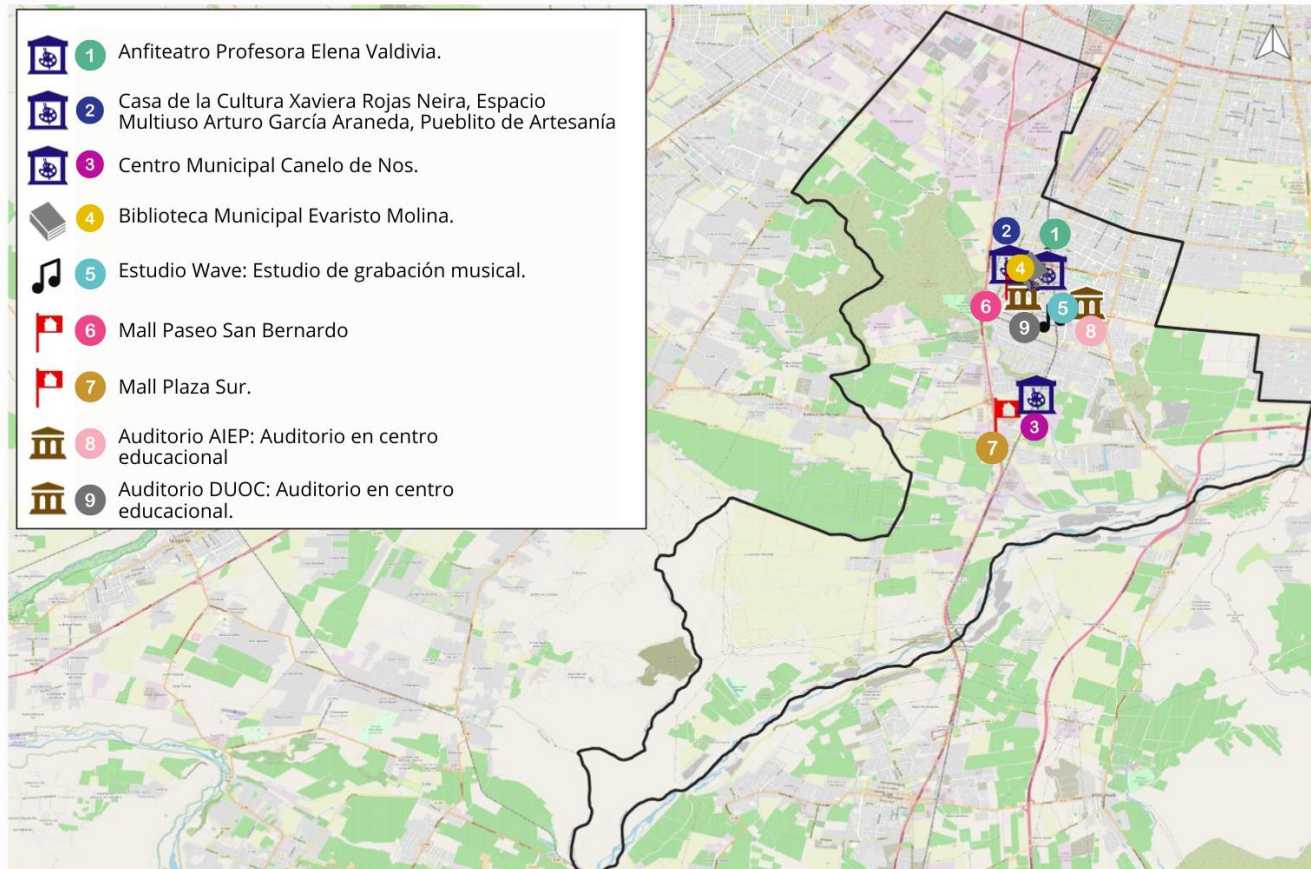
- Escuela De Lenguaje Mis Tres Angelitos (Con Educación Diferencial)
- Escuela De Parv. Bernard College De San Berna
- Escuela De Parv. Capullitos De San Bernardo
- Escuela De Parv. Carrusel De Amigos
- Escuela De Párvulos Y Esp. Da Vince (Con Educación Diferencial)
- Escuela Esp. Antiyal (Con Educación Diferencial)
- Escuela Esp. El Palacio De Los Niños De San Bernardo (Con Educación Diferencial)
- Escuela Esp. Kincuín (Con Educación Diferencial)
- Escuela Esp. Part. Charles De Gaulle (Con Educación Diferencial)
- Escuela Esp. Part. Educ. Laudelina Araneda (Con Educación Diferencial)
- Escuela Esp. Part. El Principito De Lo Herrera (Con Educación Diferencial)
- Escuela Esp. Part. Sagrada Familia De San Ver (Con Educación Diferencial)
- Escuela Esp. Part. San José De San Bernardo (Con Educación Diferencial)
- Escuela Esp. San Bernardo (Con Educación Diferencial)
- Escuela Especial Danicalin (Con Educación Diferencial)
- Escuela Especial De Lenguaje Alimalina (Con Educación Diferencial)
- Escuela Especial Diferencial Sagrado Corazón (Con Educación Diferencial)
- Escuela Especial Laustraru Padre Hurtado (Con Educación Diferencial)
- Escuela Especial Mistral (Con Educación Diferencial)
- Escuela Especial N°190 San Bernardo (Con Educación Diferencial)
- Escuela Especial N°189 `San Vicente` (Con Educación Diferencial)
- Escuela Especial N°192 De Colores (Con Educación Diferencial)
- Escuela Especial N°204 Ángel Miguel (Con Educación Diferencial)
- Escuela Especial No213 Principado Infancia Feliz (Con Educación Diferencial)
- Escuela Especial No214 Profesor Antonio Oroz (Con Educación Diferencial)
- Escuela Especial Part. N°110 Trinidad Ferr (Con Educación Diferencial)
- Escuela Especial Renacer (Con Educación Diferencial)
- Escuela José Abelardo Núñez N°2
- Escuela Part. De Lenguaje Apore (Con Educación Diferencial)
- Escuela Particular Bélgica
- Escuela Particular Teresiana De San José Instituto Domingozaguirre
- Instituto Comercial Barros Arana
- Instituto San Pablo Misionero
- Liceo Santiago De Compostela
- Lincoln College San Bernardo
- Máster College
- San Ignacio College
- Tiempo De Crecer (Con Educación Diferencial)

PARTICULAR PAGADO:

- Colegio Ingles Isaac Newton
- Colegio Alterra
- Colegio American Academy
- Colegio Denham School
- Instituto Sagrado Corazón

Mapeo de Espacios Culturales Comunes

Mapa 10: Mapeo espacios culturales San Bernardo

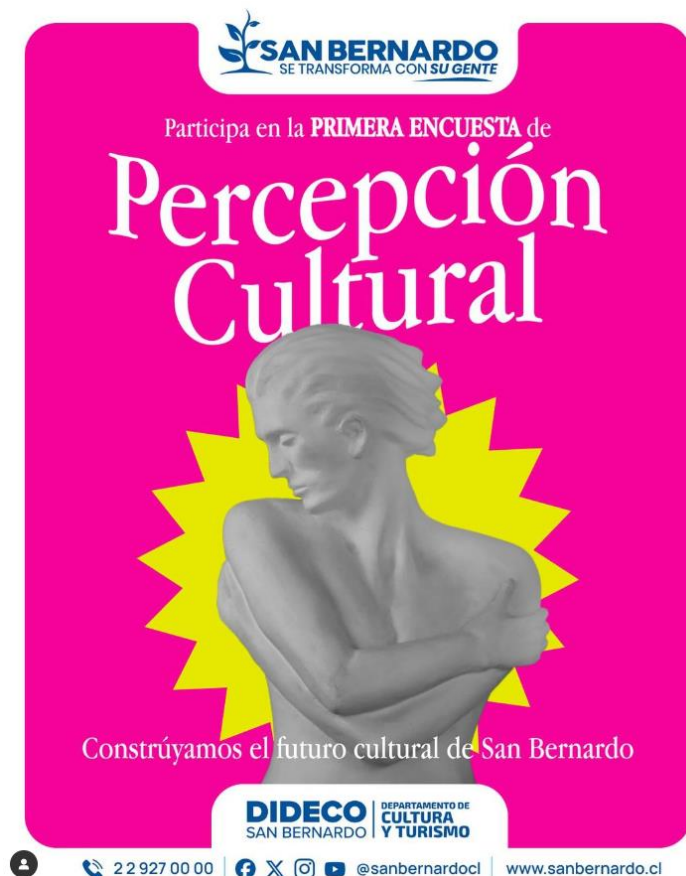


Difusión y cuestionario de la Encuesta

Afiche Difusión:

La difusión se hizo por redes sociales, en la imagen de a continuación se puede observar el afiche principal:

Imagen 12: Afiche Encuesta.



Mensaje de Encabezado:

Querido vecino y vecina, queremos contar con tu opinión participando de esta consulta ciudadana que nos permitirá priorizar la gestión municipal e invertir recursos para destinarlo a las acciones culturales que a ustedes más le interesa. San Bernardo se transforma con su gente.

Sólo te tomará 6 minutos

Sobre la confidencialidad:

Al responder la presente encuesta se garantiza que la información proporcionada será tratada de forma confidencial. Todos los datos serán manejados con la máxima reserva por parte de la Municipalidad de San Bernardo de acuerdo a la Ley 19628 del Ministerio de Secretaría General de la República.

I.Datos de identificación:

1. Nombre de encuestado/a:

2. Número de contacto:

3. Población o unidad vecinal donde reside:

4. Género de encuestado/a:

4.1	Masculino	
4.2	Femenino	
4.3	Otro	
4.4.	Prefiero no decirlo	

5. Edad:

5.1	15 a 18 años	
5.2	18 a 29 años	
5.3	30 a 39 años	
5.4	40 a 50 años	
5.5	50 a 59 años	
5.6	60 años y más	
5.7	No sabe / no responde	

6. Años de residencia en la comuna:

6.1	Menor a 5 años	
6.2	Entre 5 y 10 años	
6.3	Entre 11 y 20 años	
6.4	Entre 20 y 30 años	
6.5	Más de 30 años	
6.6	No sabe / No responde	

II. Percepción respecto de cultura en la comuna de San Bernardo.

7. En su opinión, ¿Cuál es el nivel de importancia que se le asigna a la cultura en la comuna de San Bernardo?. Donde 1 es nula importancia y 7 mucha importancia.

7.1	1	
7.2	2	
7.3	3	
7.4	4	
7.5	5	
7.6	6	
7.7	7	
7.8	No sabe / No responde	

8. Respecto de cultura y patrimonio.

Quando se menciona la palabra cultura, a usted ¿Qué frase, palabras o imágenes vienen a su mente? (Explique brevemente)

—

9. ¿Conoce el Plan Municipal de Cultura de la comuna de San Bernardo?

9.1	Si.	
9.2	No	
9.3	No sabe / no responde	

10. En su opinión ¿Cuál es el sello (o marca) que mejor representaría la gestión de la Municipalidad de San Bernardo en materia Cultural? (Marque una alternativa).

10.1	Comuna del patrimonio	
10.2	Comuna del arte urbano	
10.3	Comuna del folclore	
10.4	Territorio creativo	
10.5	Comuna de la artesanía	
10.6	Comuna de tradición ferroviaria	
10.7	No sabe / No responde	

11. A su juicio ¿Qué áreas debe fortalecer la gestión municipal para el desarrollo de la cultura en la comuna de San Bernardo? (Marque una alternativa).

11.1	Fortalecer el trabajo de artistas, gestores culturales y artesanos de San Bernardo	
11.2	Rescatar y poner en valor el patrimonio, historia, identidad y memoria de San Bernardo	
11.3	Fomentar la participación comunitaria en la programación cultural de San Bernardo	
11.4	Dar a conocer y promocionar los eventos culturales de San Bernardo	
11.5	Descentralizar la oferta cultural hacia las diferentes unidades vecinales de San Bernardo	
11.6	Fomentar redes de trabajo entre las organizaciones sociales y los artistas y gestores culturales de San Bernardo	
11.7	Fomentar alianzas y convenios para el desarrollo cultural	
11.8	Fomento a la inversión en infraestructura cultural	
11.9	No sabe / No responde	

12. A su juicio ¿Qué valores compartidos debe tener la gestión cultural liderada por la Municipalidad de San Bernardo?. (Marque una alternativa).

12.1	Respeto por la diversidad cultural, artistas y gestores culturales	
12.2	Promoción de la participación ciudadana	
12.3	Garantizar el acceso de vecinos y vecina	
12.4	Transparencia y probidad administrativa en la gestión	
12.5	Trabajo inclusivo, empático y sensible	
12.6	Dignidad y calidad en la gestión cultural	
12.7	Preservar la memoria histórica de la comuna	
12.8	Innovación en la gestión cultural.	
12.9	No sabe / No responde	

13. ¿Qué iniciativas de rescate y puesta en valor del patrimonio se deben desarrollar en San Bernardo?.

13.1	Libro de historias y patrimonio cultural de San Bernardo	
13.2	Libro de historia de areneros de San Bernardo	
13.3	Muestra itinerante de hitos patrimoniales de San Bernardo	

13.4	Catastro de artistas de la comuna de San Bernardo	
13.5	Mapa con ruta patrimonial de monumentos e inmuebles	
13.6	Restauración de bienes o inmuebles patrimoniales de la comuna	
13.7	Museo de sitio de Pucará del Cerro Chena	
13.8	Catálogo virtual de patrimonio de San Bernardo	
13.9	No sabe / No responde	

**14. ¿Qué eventos culturales debieran apoyar y/o fomentar la Municipalidad de San Bernardo?
(elija 3 alternativas).**

14.1	Festival de cultura urbana de San Bernardo	
14.2	Encuentro nacional de artesanía	
14.3	Festival de Jazz.	
14.4	Festival de Teatro.	
14.5	Festival de Danza.	
14.6	Encuentro cultural maestrancino	
14.7	Festival música urbana	
14.8	Cumbre mundial del Folklore	
14.9	Festival de las artes y la cultura de la niñez y juventud	
14.10	Expocultura San Bernardo	
14.11	Festival nacional del Folklore	
14.12	Cuecas mil	
14.13	Fiesta cultural de la vendimia de San Bernardo	
14.14	Fiesta 18 chico	
14.15	No sabe / no responde	

15. En su opinión ¿En cuál de los siguientes espacios debiera invertir la Municipalidad de San Bernardo?. (Marque 1 preferencia).

15.1	Bibliotecas populares	
15.2	Salas de multiuso cultural en las poblaciones	
15.3	Diseño y construcción de Museo de San Bernardo.	
15.4	Construcción de un Pueblo de Artesanos	

15.5	Remodelación de anfiteatro de San Bernardo	
15.6	Centro cultural de San Bernardo en Parque García de la Huerta	
15.7	Inversión en barrio obrero ferroviario	
15.8	No sabe / no responde	

16. En su opinión ¿Qué expresiones artísticas debe ser promovidas por la Municipalidad de San Bernardo? (Elija 3 alternativas).

16.1	Jazz	
16.2	Muralismo.	
16.3	Música docta	
16.4	Teatro	
16.5	Ballet clásico	
16.6	Folclore	
16.7	Danza	
16.8	Pintura	
16.9	Cine.	
16.10	Literatura.	
16.11	Batucadas y malabarismo	
16.12	No sabe / no responde	

17. ¿A cuántas actividades artísticas o culturales haz asistido en el último año?

17.1	Ninguna	
17.2	Entre 1 y 2 actividades artísticas	
17.3	Entre 3 y 5 actividades artísticas	
17.4	Entre 5 y 9 actividades artísticas	
17.5	10 o más actividades artísticas	
17.6	No sabe / no responde	

18. Respecto de las actividades artísticas y culturales a las que ha accedido en el último año ¿Fueron dentro o fuera de la comuna?.

18.1	Dentro de la comuna	
18.2	Fuera de la comuna	
18.3	No sabe / no responde	

19. ¿A cuántos artistas de la comuna de San Bernardo conoces?

19.1	Ninguno	
19.2	Conozco 1 artista	
19.3	Conozco 2 artistas	
19.4	Conozco 3 artistas	
19.5	Conozco 4 artistas	
19.6	Conozco 5 y más artistas locales.	
19.7	No sabe / responde	

20. ¿Cuáles fueron los principales motivos por los cuales participo en la actividad cultural?

20.1	Porque me gusta y me interesa	
20.2	Porque me divierte.	
20.3	Fue parte de una actividad educativa	
20.4	Me la recomendaron	
20.5	Porque vi su publicidad.	
20.6	Fue una actividad gratis	
20.7	Quería llevar a mis hijos (as) y/o familiares	
20.8	No sabe no responde	
20.8	Otro, especifique	

20.1. Otro.

—

21. Para finalizar la encuesta, cuéntenos ¿Cuáles son sus sueños en materia cultural para nuestra comuna de San Bernardo?:

—

Muchas gracias.

Resultados Entrevistas

1. ¿Cómo ve y evalúa la situación actual en materia de culturas, artes y patrimonio en la comuna?

- **Escritora local y gestora cultural:** La veo diversa, constante, abierta a la comunidad.
- **Folklorista y cantora:** Está bien, pero igual falta rescatar algunos patrimonios y darle más realce. Falta más apoyo logístico y económico a los grupos folklóricos. Es necesario potenciar el folklor en las aulas.
- **Director de educación:** Me parece que está en un buen nivel. Siempre se puede mejorar, pero San Bernardo se caracteriza por tener mucha actividad cultural.
- **Encargado de cultura:** En constante desarrollo, con nuevas iniciativas y ecosistemas que se están conociendo, con beneficios que se están explorando.

2. Fortalezas u oportunidades existentes en materia cultural en la comuna

- **Escritora local y gestora cultural:** La trayectoria, el ecosistema cultural, la geografía, la historia local, y las tradiciones nutren el arte que los agentes culturales desarrollan.
- **Folklorista y cantora:** Se apoya bastante a las agrupaciones folklóricas desde la Casa de Cultura, pero faltan oportunidades económicas para los grupos. Es importante valorar económicamente su trabajo.
- **Director de educación:** Las fortalezas tienen que ver con el área artística, especialmente el folklor, que es un sello de la comuna. Además, el área literaria ha crecido últimamente a través de la Casa de Cultura y se ha abierto más al patrimonio.
- **Encargado de cultura:** El sello folklórico es una fortaleza importante, y la diversidad cultural que se está creando también es una oportunidad. Además, ser capital de la provincia y la buena conectividad de San Bernardo puede ser una plataforma relevante.

3. Debilidades o amenazas existentes en materia cultural en la comuna

- **Escritora local y gestora cultural:** Hay una desproporción en la entrega de recursos a las distintas disciplinas artísticas. El folklor ha dominado y esto puede ser una amenaza para otros proyectos culturales.
- **Folklorista y cantora:** Me preocupa la proyección del festival folklórico. La tradición se está perdiendo, y aunque los jóvenes son creativos, se está perdiendo el folklor en su forma más pura.
- **Director de educación:** Veo que hay una falta de presencia de la cultura en las escuelas y jardines, y eso afecta a los sectores más populares. También hay una debilidad en los recursos destinados a la cultura.
- **Encargado de cultura:** Falta infraestructura cultural y la burocracia dentro de la gestión municipal no ayuda. Además, la dependencia política y la cultura "idiotizante" que promueve aspectos nocivos es una amenaza.

4. Pensando en el futuro y en un escenario deseado para el desarrollo cultural comunal, ¿en qué aspectos deberían enfocarse la planificación cultural?

- **Escritora local y gestora cultural:** Aumento de presupuesto para cultura, con una distribución equitativa entre las disciplinas artísticas. Además, es importante capacitar a los agentes culturales mediante becas artísticas y especialización.
- **Folklorista y cantora:** Potenciar el folklor en los colegios y jardines y apoyar a las agrupaciones folklóricas mediante subvenciones y proyectos. Es necesario un mayor apoyo desde las autoridades.
- **Director de educación:** La mejora pasa por asegurar mayores recursos para la cultura, ya que los recursos actuales se destinan principalmente a áreas como seguridad.

- **Encargado de cultura:** Fortalecer las herramientas para la gestión cultural, crear espacios de encuentro para los agentes culturales, y enfocar la planificación en dotar a la comuna de un centro cultural y espacios en los barrios.

5. Iniciativas y proyectos para aportar al desarrollo cultural, artístico y patrimonial de la comuna

- **Escritora local y gestora cultural:** Es necesario un espacio adecuado para las distintas disciplinas artísticas, como un teatro o anfiteatro con salas de ensayo y grabación. El acceso a estos espacios debe ser democrático y transparente.
- **Folklorista y cantora:** Se debe crear la "Casa del Folklor" en San Bernardo, con un anfiteatro, cabañas para las agrupaciones y espacios adecuados para grabación. Es importante contar con un lugar que reciba a las agrupaciones de fuera de la comuna.
- **Director de educación:** Se podría implementar actividades del festival folklórico durante el año en distintos establecimientos y barrios, llevando la cultura a la comunidad de forma continua.
- **Encargado de cultura:** Proponer una expo o festival cultural de San Bernardo, que permita dar a conocer las riquezas locales y consolidar una industria creativa en la comuna, aprovechando la gastronomía y otros aspectos culturales.

Sistematización Encuentros de co-diseño

Encuentro 1 de co-diseño PMC San Bernardo

Tabla 31: Sistematización de Encuentro 1 PMC San Bernardo – Enfoque de derechos.

Nombre encuentro:	Encuentro 1 PMC San Bernardo – Enfoque de derechos.
Fecha y hora:	31 Agosto – 16:00
Lugar:	Casa de la Cultura de San Bernardo

Situación Cultural Comunal	La comuna cuenta con una situación cultural vibrante, siendo uno de sus hitos más importantes la realización del Festival Internacional del Folklor, que se celebra desde 1972. La Corporación Cultural desempeña un rol clave en la organización de talleres de baile y exposiciones artísticas, entre otras actividades. Además, existe un museo local que contribuye a la preservación del patrimonio histórico. El trabajo cultural de la municipalidad se lleva a cabo en colaboración con la gobernación y el gobierno nacional, mientras que muchas organizaciones y agrupaciones culturales operan de manera autogestionada. A nivel municipal, se reconocen talleres culturales, festivales, recitales y ferias, complementados por el trabajo de organizaciones como Halina Danza Árabe, CC Titanium y CC Teatro Resiliente. La oferta cultural se extiende a expresiones contemporáneas como el hip hop, la música urbana, los artistas callejeros, escritores y artistas visuales.
Tradiciones, lugares, actividades o personas relevantes	Entre los espacios, actividades y personas relevantes de la comuna se destacan la Casa de la Cultura Xaviera Rojas Neira, la histórica estación Maestranza y la Plaza de Armas de San Bernardo. Asimismo, eventos tradicionales como el Festival de Folklor, la celebración del We Tripantu y las Cuecas 1000 son esenciales en la identidad cultural local. Figuras emblemáticas como Los Chenitas, El Ferroviario y Manuel Ahumada, junto con lugares como el Cerro Pucará, también forman parte del acervo cultural de la comuna.
Fortalezas y oportunidades	En cuanto a fortalezas y oportunidades, la Dirección de Cultura se muestra proactiva y se cuenta con numerosos espacios culturales como la Casa de la Cultura y el Canelo, además de una alta participación de organizaciones culturales autogestionadas. La multiculturalidad y la presencia de talleres tanto municipales como independientes fortalecen la diversidad de la oferta cultural. San Bernardo, al ser una comuna de cerros y con numerosas agrupaciones medioambientales, presenta también oportunidades para el desarrollo de actividades culturales vinculadas al entorno natural.
Debilidades y Amenazas	Entre las debilidades y amenazas se encuentra la necesidad de una mayor difusión de las actividades culturales, especialmente a través de redes sociales, y una mayor equidad en la distribución de las actividades en los distintos sectores de la comuna. Además, se requiere un censo de organizaciones culturales y una mayor promoción de la creación de agrupaciones migrantes. También se observan

	brechas en la participación, particularmente en los sectores 5 y 6, y la falta de espacios inclusivos para migrantes, disidencias y neurodivergencias. Además, la escasa educación medioambiental y la falta de financiamiento para organizaciones culturales son otros desafíos a abordar.
Visión al futuro y acciones prioritarias	De cara al futuro, se plantea fortalecer el centro cultural con exposiciones y talleres que integren a las organizaciones locales, además de establecer una biblioteca pública. También se propone crear una plataforma de redes sociales para difundir las actividades culturales y dar mayor visibilidad a los espacios culturales. Otras acciones incluyen la creación de escuelas deportivas, fortalecer el museo local y el Festival de Folklor, impulsar el arte público, y establecer redes de intercambio cultural con otras comunas. Además, se busca recuperar el teatro municipal, promover instancias de educación sexual, ambiental y de salud mental, y fomentar la inclusión, el respeto y la diversidad en las manifestaciones culturales. Se destaca la necesidad de una validación más sólida de las propuestas culturales de las agrupaciones locales y de fomentar la educación cultural desde las infancias, incluyendo a docentes y juntas de vecinos.
Ideas de Iniciativas	Entre las ideas de iniciativas destacan el aumento de patrocinios y subvenciones a deportistas y artistas locales, la introducción de talleres de escritura, poesía, danza y folklor intercultural, y la creación de un programa de actividades interculturales latinoamericanas. Además, se propone democratizar el acceso a fondos culturales, basando su distribución en encuestas de intereses culturales comunales. Por último, se aboga por más intervenciones culturales en espacios públicos, con financiamiento y apoyo del municipio.

Fotografía encuentro

Imagen 13: Encuentro 1 PMC San Bernardo – Enfoque de derechos.



Encuentro 2 de co-diseño PMC San Bernardo

Tabla 32: Sistematización Encuentro 2 de co-diseño PMC San Bernardo

Nombre encuentro:	Encuentro 2 PMC San Bernardo – Comunidad Educativa
Fecha y hora:	2 Septiembre – 16:00
Lugar:	Casa de la Cultura de San Bernardo

Situación Cultural Comunal	En San Bernardo, se destaca la presencia de escuelas libres que también trabajan en temas culturales, y se llevan a cabo talleres y actividades de autogestión que fortalecen el acercamiento entre las organizaciones sociales. Actualmente, hay una expansión en las disciplinas que se ofrecen, tanto en lo cultural como en lo folklórico. Las organizaciones locales están promoviendo instancias formativas más allá de las actividades culturales tradicionales. Existe un esfuerzo por mostrar e interactuar con las comunidades a través de talleres organizados tanto por la municipalidad como por otras instituciones en los territorios. La oferta artística en San Bernardo es rica y diversa, alcanzando incluso las zonas periféricas de la comuna, donde anteriormente no se congregaba tanta gente. Dentro de la comunidad educativa, se percibe un aumento en la articulación entre cultura y educación, aunque hay diferentes opiniones sobre el estado actual de la integración del folklor en los currículos escolares. Mientras que algunos señalan que se ha perdido la inclusión del juego y el folklor en las primeras etapas educativas, otros sostienen que la articulación sigue existiendo, pero con menor énfasis en lo folklórico. En general, se ha ampliado el abanico de posibilidades culturales, pero algunos sienten que el folklor ha quedado rezagado. En San Bernardo, la cultura se ha abierto a nuevas áreas que involucran a niños y jóvenes, con intervenciones en jardines y escuelas para fomentar su participación. Se están generando mesas de trabajo para convocar a organizaciones y comunidades con el objetivo de integrarles en la cultura.
Tradiciones, lugares, actividades o personas relevantes	San Bernardo cuenta con una rica herencia cultural que incluye personajes ilustres como Miguel Aylwin, Baldomero Lillo, Helena Valdivia y Manuel Magallanes Moure. Entre los colegios patrimoniales se encuentran Eliodoro Yáñez, República de Perú, República de Brasil, y la Escuela Bernardo O'Higgins, entre otros. Lugares emblemáticos como el Parque García de la Huerta, el Pucará de Chena, el Memorial del Cerro Chena, y el Fundo Casas Viejas forman parte del patrimonio cultural de la comuna. Restaurantes como Tertulia, Pom Frit y Quitapenas, así como el Barrio Ferroviario y la Maestranza, son también puntos clave de la vida cultural. La Plaza de Armas y sus alrededores, junto con eventos como las "Cuecas Mil" y el Festival Nacional del Folklor, destacan en la vida social y cultural de la comuna. Además, la presencia de skateparks en varios sectores refleja la diversidad de las actividades disponibles.
Fortalezas y oportunidades	San Bernardo tiene un tejido cultural sólido con la presencia de agrupaciones deportivas, espacios como Wade Studios, y organizaciones como No + Violencia, Teatro Resiliente, y Ecoleti. Los festivales de folklor municipales y los festivales urbanos de hip hop son parte integral de la oferta cultural. Eventos como el Aflora

	Fest, OPA Festival de la Voz, y otros festivales como Crece la Primavera y Cultivarte, refuerzan la participación comunitaria. La diversidad cultural en la comuna es una de sus mayores fortalezas, y la apertura de nuevas áreas artísticas permite que más organizaciones realicen actividades. El Departamento de Cultura, junto con la Corporación Cultural, juega un papel importante en potenciar la participación de las organizaciones, con un enfoque territorial que busca incluir a toda la comunidad.
Debilidades y Amenazas	A pesar de los logros, la comuna enfrenta desafíos importantes. Hay una débil conexión entre la municipalidad y las empresas privadas, lo que limita la oferta cultural. Falta infraestructura adecuada para la realización de actividades culturales, y la gestión estratégica desde la DIDECO necesita mejorar. A nivel financiero, la carencia de recursos y la burocracia dificultan la postulación a fondos públicos para las agrupaciones culturales. Además, los recursos disponibles se concentran en el folklor, dejando otras actividades culturales con menos financiamiento. La falta de una mirada estratégica a largo plazo, así como la ausencia de una política cultural coherente y transversal dentro de la municipalidad, limita el desarrollo de nuevas iniciativas.
Visión al futuro y acciones prioritarias	A futuro, es necesario abrir más espacios culturales en San Bernardo. La Casa de la Cultura, actualmente ocupada mayoritariamente por oficinas, debe destinar más espacio a talleres y actividades culturales. Se propone la creación de un Centro Cultural y la habilitación de la Maestranza como un centro para el desarrollo artístico. Es importante promover la colaboración entre los distintos departamentos de la municipalidad para desarrollar un plan cultural coherente y estratégico. También se debe mejorar la difusión y la planificación de actividades culturales, informando de manera oportuna a la comunidad. La inclusión de la comunidad en la toma de decisiones es crucial para garantizar una oferta cultural más diversa y representativa.
Ideas de Iniciativas	Entre las iniciativas propuestas se incluye la creación de un Centro Cultural y nuevos anfiteatros, la habilitación de salas de ensayo, y el fortalecimiento de organizaciones como Cultivarte y Aflora, que trabajan con niños y promueven diversos estilos musicales. También se sugiere retomar festivales como el Festival del Jazz y Rock, y desarrollar un nuevo festival que integre todas las actividades culturales. Es fundamental crear espacios de diálogo e intercambio para integrar a las comunidades en las decisiones culturales, generando redes de contacto y participación activa.

Fotografía encuentro

Imagen 14: Encuentro 2 de co-diseño PMC San Bernardo.



Encuentro 3 de co-diseño PMC San Bernardo

Tabla 33: Sistematización Encuentro 3 PMC San Bernardo – Comunidad Artística

Nombre encuentro:	Encuentro 3 PMC San Bernardo – Comunidad Artística
Fecha y hora:	7 Septiembre – 16:00
Lugar:	Casa de la Cultura de San Bernardo

Situación Cultural Comunal	La situación cultural comunal actual refleja la coexistencia de actores culturales vinculados al municipio y aquellos que trabajan a nivel barrial. Si bien hay un esfuerzo por promover la cultura desde el municipio, aún falta expandirla hacia los barrios a través de gestores territoriales. En cuanto a deportes, la comuna cuenta con una amplia oferta, pero otras actividades culturales y manualidades siguen en deuda. Existen diversas agrupaciones culturales activas en distintos territorios, aunque la falta de difusión y masificación limita el conocimiento de sus iniciativas. Además, si bien hay financiamiento para grupos folklóricos, este no cubre completamente sus necesidades, y se requiere mayor impulso para involucrar a niños y jóvenes en estas actividades. Aunque la oferta folklórica es amplia, se necesitan más recursos para otras iniciativas, y un financiamiento cultural más diverso que incluya otras actividades y organizaciones.
Tradiciones, lugares, actividades o personas relevantes	La comuna de San Bernardo ha sido cuna de destacados literatos, como D'Halmar y Thompson, y cuenta con una rica tradición folklórica que promueve la integración de niños a través del juego y las canciones. Sin embargo, se percibe un periodo de transición y diálogo, con organizaciones culturales luchando por obtener financiamiento y enfrentando desinformación sobre los fondos disponibles. La identidad cultural de la comuna se asocia con la unidad territorial del barrio, con la tradición del folklore, el deporte urbano, los talleres sociales y eventos locales. A pesar de esto, el apoyo económico municipal es irregular y no cubre equitativamente a todas las organizaciones culturales. Además, el trabajo de grupos artísticos como Sanbecarte es menos valorado en comparación con el folklor, lo que genera tensiones entre las distintas organizaciones culturales.
Fortalezas y oportunidades	San Bernardo cuenta con espacios y personajes emblemáticos en su tradición cultural, como la Plaza Guarello, la Plaza de Armas, el Canelo de Nos, y la Sala AGA de la Casa de la Cultura. Además, destacan el Cerro Chena, el mercado municipal y la histórica Maestranza. Sin embargo, varios espacios, como el Teatro Viejo y el Cine Santiago, permanecen sin utilizar. En cuanto a actividades, destacan el folklor, la literatura, la artesanía, el rap, y talleres tradicionales como los de telar y macramé. A pesar de estas fortalezas, muchos de estos lugares requieren mayor uso y mantención, y la cultura de la comuna necesita ser más visible y accesible para la comunidad. Las oportunidades de San Bernardo incluyen su rico patrimonio cultural y espacios como el Cerro Chena y su pucará, que tienen potencial para el desarrollo cultural, aunque actualmente están cerrados al público. Si bien existen fondos concursables, la difusión de estos es limitada, lo que dificulta el acceso de las organizaciones a los recursos. El Festival de las Artes y las Culturas y el Festival de la Primavera son ejemplos de eventos que destacan, pero hay una necesidad de fortalecer los vínculos entre las organizaciones culturales y el municipio para

	impulsar una oferta cultural más inclusiva. Además, se observa un creciente interés por diversificar la oferta cultural, no solo centrada en el folklor, sino también en otras expresiones artísticas.
Debilidades y Amenazas	Entre las debilidades de la gestión cultural comunal, destaca la falta de transparencia en la distribución de recursos, que genera desigualdades en la asignación de fondos. Además, la infraestructura cultural es insuficiente, con pocas salas y baños disponibles en la Casa de la Cultura, y una gestión técnica limitada que no cubre todas las necesidades de las organizaciones. Asimismo, la difusión de actividades culturales es deficiente, y la falta de profesionales capacitados en gestión cultural limita el desarrollo de proyectos. Existe una necesidad urgente de recuperar espacios históricos y fortalecer los vínculos con las juntas de vecinos, además de mejorar el acceso de las organizaciones a los fondos culturales.
Visión al futuro y acciones prioritarias	A futuro, la visión cultural para San Bernardo se enfoca en vincular más activamente a las organizaciones territoriales con el municipio, mediante una estrategia de colaboración con gestores culturales en los barrios. Se propone un catastro actualizado de organizaciones y artistas, así como la creación de un plan anual de cultura que incluya a las organizaciones locales. La democratización del financiamiento y el aumento del presupuesto cultural son claves para apoyar equitativamente a todas las expresiones artísticas. Asimismo, se destaca la necesidad de recuperar espacios históricos para actividades culturales, mejorar la infraestructura de la Casa de la Cultura, y establecer alianzas público-privadas para atraer más inversión.
Ideas de Iniciativas	Finalmente, se proponen diversas iniciativas para fortalecer la cultura local, como la creación de una cuenta pública semestral sobre la gestión cultural, la organización de festivales de programación anual, encuentros de artes y oficios, y la implementación de un fondo especial para organizaciones culturales comunitarias. También se sugiere la reapertura del Cerro Chena, la creación de becas de perfil artístico, y la promoción de la diversidad sexual y humana en la cultura. Estas propuestas buscan una mayor inclusión y apoyo a todas las expresiones culturales, consolidando una oferta cultural diversa y accesible para la comunidad.

Fotografía encuentro

Imagen 15: Encuentro 3 PMC San Bernardo – Comunidad Artística



Encuentro 4 de co-diseño PMC San Bernardo

Tabla 34: sistematización Encuentro 4 de co-diseño PMC San Bernardo

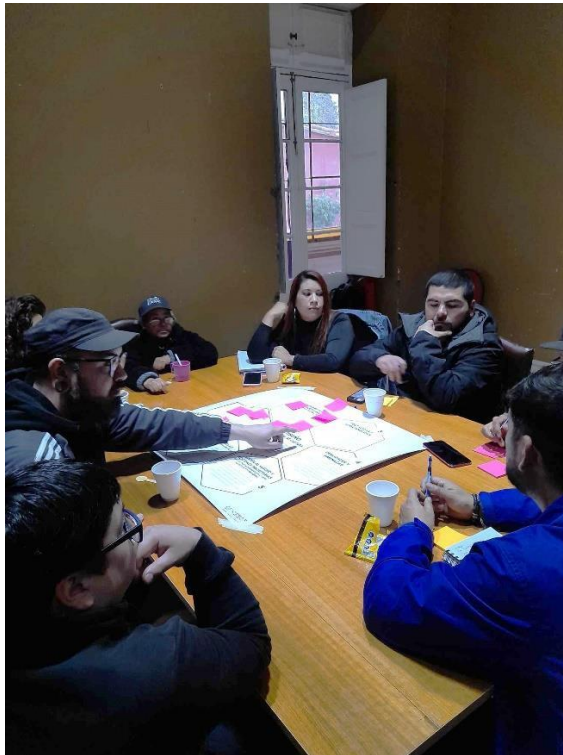
Nombre encuentro:	Encuentro 4 PMC San Bernardo – Organizaciones Sociales.
Fecha y hora:	23 Septiembre – 18:00
Lugar:	Casa de la Cultura de San Bernardo

Situación Cultural Comunal	Actualmente, la cultura en San Bernardo se caracteriza por la autogestión de sus organizaciones culturales y comunitarias, con un retorno del teatro en la oferta cultural. Sin embargo, el acceso a estas actividades es difícil para las personas con discapacidad debido a los largos desplazamientos y la centralización de la oferta. Existe una variedad en las bandas musicales y se ofrecen talleres artísticos, pero la falta de vinculación y comunicación entre organizaciones es evidente. Hay muchas agrupaciones periféricas que no logran una difusión adecuada, especialmente para actividades que no son folklóricas. Además, se observa una carencia de espacios culturales y la inseguridad laboral de los trabajadores del sector. La información sobre financiamiento también es escasa, y las condiciones de difusión no permiten que la información llegue a todos los actores culturales. A nivel local, hay una alta demanda hacia el municipio para mejorar las condiciones de los eventos y una evidente falta de interculturalidad entre los distintos grupos culturales.
Tradiciones, lugares, actividades o personas relevantes	En San Bernardo destacan varios puntos culturales y personajes importantes: el teatro en La Maestranza, la herencia ferroviaria, el bar El Quitapenas, la Casa de la Cultura, el Cerro Chena con su waka o pucará abandonado, el anfiteatro municipal, y lugares como Tres Acequias y El Canelo. Los festivales también son fundamentales: el Festival del Folklore, Cuecas Mil, Festival de Jazz, Fiesta de la Primavera, y Epifanía de la Huerta. Personajes relevantes incluyen a Exequiel Núñez, tricampeón de tango, la maestra Elena Valdivia, Lorena Valenzuela, Maggie Eulbea y Manuel González. Otros hitos culturales son el Persa 40, el Festival de Rock, y el 18 Chico. Si bien los usuarios de cultura tienen cercanía con estos espacios, el público en general no los conoce bien.
Fortalezas y oportunidades	Entre las fortalezas se encuentra la diversidad de agrupaciones culturales y la rica historia de San Bernardo. Existe un ecosistema creativo colaborativo y una infraestructura tradicional. La conectividad y la presencia del mall también representan oportunidades, con espacios disponibles. El Cordon Industrial y el plan comunal podrían aprovecharse más. Sin embargo, se observa una falta de información sobre gestión de proyectos y escaso uso de los espacios públicos. A pesar de esto, la autogestión de las organizaciones y su labor de difusión representan una fortaleza, junto con la labor de los pueblos originarios para preservar sus tradiciones. También destacan los eventos icónicos de la comuna, como Cuecas Mil, Cinta Tricolor, y el 18 Chico.

Debilidades y Amenazas	Una de las principales debilidades es la manera en que el municipio comunica la información al público, principalmente a través de redes sociales, lo que limita su alcance. Además, hay falta de profesionalismo por parte del municipio hacia las comunidades y un posible cambio de alcalde podría amenazar la continuidad del trabajo cultural. La inseguridad laboral y la pérdida de empleos también son
	preocupaciones. El plan regulador es percibido como limitado, y hay una mala distribución de recursos económicos. Se critica la falta de inclusión de otras culturas en el Festival del Folklore y la poca planificación en los talleres. Las condiciones para la realización de eventos son inadecuadas, con carencia de infraestructura, camarines, y una deficiente organización. Lugares arqueológicos como el pucará de Chena, Santa Filomena y cementerios históricos están en abandono. También hay una escasa oferta de espacios para ensayo y una mala difusión de eventos, sumado a la falta de transparencia en los procesos de evaluación de la gestión cultural.
Visión al futuro y acciones prioritarias	Se vislumbra la creación de un Plan de Cultura que permita visibilizar y potenciar la cultura en la comuna. Habilitar más espacios públicos y promover organizaciones jóvenes son acciones clave. La creación de un nuevo centro cultural, junto con el fomento del profesionalismo entre los funcionarios, el apoyo privado y la facilitación de la educación, son necesarias. Se propone incorporar instancias de inclusión de género e infancias, y planificar y difundir anualmente las actividades culturales con antelación. Además, es prioritario promover la interculturalidad entre los grupos culturales y organizar eventos semanales con espacios municipales. Se propone un seguimiento y evaluación de la gestión pública cultural.
Ideas de Iniciativas	Algunas propuestas incluyen la creación de una revista para la difusión cultural, promover eventos colaborativos, y establecer escuelas abiertas de artes y oficios. También se sugiere realizar talleres de gestión cultural para agentes de organizaciones, conversatorios para impulsar la interculturalidad, e incorporar talleres de artesanía en colegios. Se propone organizar encuentros interdisciplinarios y actividades mensuales para apoyar económicamente a los grupos culturales. Además, se sugiere implementar un mecanismo de seguimiento de asignación de fondos y catastro de organizaciones, asegurando una mayor estabilidad y transparencia en la gestión cultural.

Fotografía encuentro

Imagen 16: Encuentro 4 de co-diseño PMC San Bernardo:



Encuentro 5 de co-diseño PMC San Bernardo

Tabla 35: sistematización Encuentro 5 de co-diseño PMC San Bernardo

Nombre encuentro:	Encuentro 5 PMC San Bernardo – Territorial El Pino.
Fecha y hora:	25 Septiembre – 18:00.
Lugar:	Centro Educacional Padre Alberto Hurtado.

Situación Cultural Comunal	En la comuna se observa una falta de difusión y participación en temas culturales, con una necesidad urgente de mejorar la antelación de las convocatorias, sugiriendo que se realicen con al menos un mes de anticipación. Entre los actores principales se distinguen el municipio, las organizaciones sociales y las juntas de vecinos. Las actividades más destacadas incluyen festivales, talleres de mosaico, música, danza y cueca, siendo la Casa de la Juventud un espacio relevante. A nivel identitario, el folklor, la cultura ferroviaria relacionada con la Maestranza y el pucará del cerro Chena son elementos clave. Sin embargo, se percibe una centralización de las actividades culturales oficiales en la Casa de la Cultura, mientras que las actividades de las organizaciones sociales son autogestionadas. La evaluación del trabajo del municipio en materia cultural es positiva, obteniendo un puntaje de 7 sobre 10.
Tradiciones, lugares, actividades o personas relevantes	En cuanto a las tradiciones, la comuna celebra la Procesión de la Virgen del Carmen, el We Tripantu y el Inti Raymi, además de una variedad de festivales. Entre los lugares más importantes se encuentran la Casa de la Cultura, el Estadio de San Bernardo, la Catedral, el Cerro Chena con su pucará y la Estación del Tren. Personajes destacados como Víctor Jara, Bernardo O'Higgins, Bernardo Recabarren, Xaviera Rojas, Joan Alsina, Baldomero Lillo y Manuel Rodríguez forman parte del patrimonio cultural de la comuna. Otros puntos de interés incluyen el Monumento al Bombero, el Cuerpo de Bomberos, el Festival del Folklor, el Festival de Jazz, el Canelo de Nos, la Maestranza y la Fiesta de la Primavera.
Fortalezas y oportunidades	La comuna cuenta con una variedad de festivales y eventos que representan fortalezas, tales como el Festival del Folklor, el Festival del Hip-Hop, Abril Cuecas Mil, la Feria de Pueblos Originarios y el Ciclo Nativo. Asimismo, organizaciones comunitarias como No + Violencia en la Población, El Ensayo, Mingako, Caporal y diversos clubes deportivos juegan un rol importante en el desarrollo cultural. Espacios como el Parque García de la Huerta, el Parque Colón, la Biblioteca Municipal y la Casa de la Cultura son altamente valorados por la comunidad. Además, la posibilidad de desarrollar actividades al aire libre en los cerros, como trekking o fotografía de naturaleza, se percibe como una gran oportunidad. La facilitación de espacios por parte del municipio y el apoyo a la autogestión son también puntos clave para el desarrollo de las organizaciones culturales.
Debilidades y Amenazas	Una de las principales debilidades es la falta de niveles diferenciados en los talleres ofrecidos por el municipio (básico, medio, avanzado), junto con la necesidad de mayor flexibilidad horaria para aprovechar las actividades. Se destaca la falta de transporte adecuado para acceder a ciertos lugares como El Canelo y la ausencia de buses de acercamiento para asistir a festivales, lo que afecta particularmente a mujeres y niños. La difusión de eventos es insuficiente, ya que no se realiza con la

	antelación necesaria, y la centralización de las actividades culturales oficiales en la Casa de la Cultura limita la participación. El abandono del patrimonio cultural, como el caso del pucará del Cerro Chena, también es motivo de preocupación. Finalmente, la falta de mesas de trabajo y convocatorias con las organizaciones, así como la escasa transparencia en el financiamiento de proyectos culturales, representan amenazas a la continuidad y sostenibilidad de las actividades.
Visión al futuro y acciones prioritarias	Para mejorar el panorama cultural de la comuna, es crucial incrementar la difusión de las actividades, asegurando una mayor antelación en las convocatorias. Además, se propone la realización de festivales mensuales y el incremento en el número de actividades deportivas en cada comunidad. Es fundamental descentralizar los talleres y hacerlos más accesibles e interactivos, especialmente para la juventud. La tercera edad también debe ser considerada, habilitando espacios comunitarios y ofreciendo paseos y capacitaciones. A largo plazo, se busca la recuperación del teatro municipal, fortalecer la memoria de los derechos humanos relacionados con la Maestranza y promover la transparencia en el financiamiento de proyectos culturales. La equidad en el desarrollo de las actividades culturales y la participación ciudadana deben ser prioridades en el futuro de la comuna.
Ideas de Iniciativas	Entre las propuestas para dinamizar la actividad cultural se destaca la creación de formas más lúdicas de difusión, especialmente orientadas a la tercera edad, como el uso de flyers. También se sugiere la implementación de talleres de alfabetización digital para adultos mayores, junto con la ampliación de festivales, incluyendo eventos de teatro de sombras, títeres, Hip-Hop y festivales de lectura. Se propone ofrecer talleres de oficios como costura y artesanías, además de fomentar actividades deportivas al aire libre. Un festival específico para la tercera edad, con talleres y paseos adaptados, también es una iniciativa a considerar. En términos de fomento cultural, se plantea mejorar la comunicación y seguridad entre vecinos, implementar programas de tutorías para jóvenes y niños, e involucrar a empresas locales mediante la Ley de Donaciones para auspiciar actividades culturales. Finalmente, se propone la introducción de nuevas actividades como skate, deportes, literatura y ecología, para enriquecer la oferta cultural.

Fotografía encuentro

Imagen 17: Encuentro 5 de co-diseño PMC San Bernardo



Encuentro 6 de co-diseño PMC San Bernardo

Tabla 36: sistematización Encuentro 6 de co-diseño PMC San Bernardo

Nombre encuentro:	Encuentro 6 PMC San Bernardo – Territorial Lo Herrera.
Fecha y hora:	28 Septiembre – 18:00.
Lugar:	Escuela Eliodoro Yáñez.

Situación Cultural Comunal	Actualmente, la difusión de actividades culturales entre la municipalidad y las organizaciones culturales es escasa, lo que afecta la participación. San Bernardo es reconocida como la capital del folklor, aunque no solo se limita a la cueca. A nivel territorial, la comuna incluye tanto áreas urbanas como semiurbanas, con una rica historia vinculada al desarrollo de la Maestranza. Sin embargo, el municipio está en deuda en cuanto al trabajo cultural, ya que no existe un plan estratégico de cultura que sea vinculante. Las organizaciones culturales, por otro lado, han destacado por su autogestión, con iniciativas como Teatro Resiliente, Mingako, Micelart, Arteficio y No + Violencia en la Población, que han jugado un rol significativo en la vida cultural local.
Tradiciones, lugares, actividades o personas relevantes	Entre las personas destacadas en la comuna se encuentran Jenny Barra y Yeruba, así como profesores y artistas de Lo Herrera, aunque no se especifican sus nombres. Lugares importantes incluyen la Casa de la Cultura, el Parque García de la Huerta y el Teatro de San Bernardo. El patrimonio cultural se enriquece con el folklor, las rancheras y las tradiciones rurales campestres de sectores como Lo Herrera y El Romeral, además de la tradición ferroviaria de la Maestranza y el icónico Festival del Folklore. También sobresale el patrimonio natural, con cerros como el Chena y el Negro, el río Maipo, y la flora y fauna locales. Se añora el regreso del Festival del Parrón, un evento emblemático que ya no se celebra.
Fortalezas y oportunidades	La diversidad cultural y la existencia de espacios para actividades culturales son grandes fortalezas de la comuna. Hay una vasta oferta cultural que incluye artistas, escritores, escultores, músicos y artesanos, y una destacada infraestructura cultural. Esto ofrece la oportunidad de potenciar las muchas organizaciones existentes, fortalecer su gestión y descentralizar las actividades culturales. Además, los típicos lugares de la comuna, como plazas, cerros y canchas, podrían aprovecharse para eventos culturales. Existe un fuerte deseo de realizar actividades culturales, y la diversidad etaria y cultural de la población representa una oportunidad para enriquecer la oferta artística.

Debilidades y Amenazas	Una de las principales debilidades es la escasa difusión de información cultural, especialmente en sectores como Lo Herrera, y la falta de seguimiento sobre el impacto del trabajo cultural desde el municipio. La falta de una oferta cultural más variada que considere la diversidad de la población en términos de edad y género, así como la escasez de presupuesto para actividades culturales, son otros problemas. No existe un plan estratégico claro y hay un incumplimiento de compromisos previos. La falta de descentralización en el desarrollo cultural y la mala coordinación entre departamentos municipales también limitan el acceso a la cultura. Además, no se facilita el acceso físico para personas de la tercera edad o con discapacidades, y hay una falta de visibilización de los artistas locales. La planificación territorial tampoco considera adecuadamente la calidad de vida, lo que resulta en un crecimiento poblacional sin suficientes espacios culturales.
Visión al futuro y acciones prioritarias	Es esencial que el plan de cultura municipal tenga un efecto vinculante para el seguimiento y desarrollo de las acciones. Se deben introducir presupuestos equitativos, transparentes y vinculados con el Plan Municipal de Cultura (PMC), permitiendo la priorización de necesidades culturales. Además, se propone capacitar a las organizaciones culturales en la generación de recursos financieros. Se busca descentralizar los espacios culturales dentro de la comuna y revisar la planificación estratégica de departamentos como DIDECO para optimizar el uso de recursos. A largo plazo, se sueña con la creación de un teatro municipal, más espacios culturales y un mayor financiamiento para la cultura, con un enfoque en la descentralización y en el trabajo colaborativo intergeneracional.
Ideas de Iniciativas	Entre las iniciativas propuestas se encuentra la creación de un plan estratégico de cultura a nivel comunal que sea diverso y vinculante, junto con un calendario mensual de actividades culturales. Se sugiere rescatar tradiciones culturales como la Fiesta de la Challa y el Festival de Jazz, así como generar instancias inclusivas con personal capacitado para abordar la diversidad intergeneracional y de capacidades. También se propone crear una base de datos de artistas y agrupaciones culturales, así como una mesa de trabajo cultural semestral. Talleres de teatro, escritura, cueca, folklore y pintura para niños y adultos en colegios, y la creación de un centro cultural que sirva como epicentro de actividades artísticas son otras ideas clave. Además, se plantea promover deportes no tradicionales, como el baloncesto y el patinaje, e iniciativas que reencanten a los jóvenes con la lectura.

Fotografía encuentro

Imagen 18: Encuentro 6 de co-diseño PMC San Bernardo



Listas de asistencia

Encuentro 1 PMC San Bernardo – Organizaciones Sociales

INGEOP
INGENIERÍA GEOGRÁFICA

LISTA DE ASISTENCIA

Proyecto:	PMC	Fecha:	31-08-2024
Actividad:	mg. soc. civil	Lugar:	San Bernardo

N°	Nombre	Institución Actividad Oficio	Teléfono	Firma
1	Guillermo Aguila	Teatro Residente	982049429	
2	Patricia Paez	"Teatro Residente"	963063773	
3	Claua Silva	Taller Danza Analogue	986278729	
4	Ysmael Guzman	UOC. Venezuela de amigos (abonin)	999274615	
5	Milagros Nardesolo	"UOC. Venezuela"	934095112	
6	Yuleisi Valdez	"UOC. Venezuela"	931909998	
7	Lorena Comacho	"UOC. Venezuela"	987431658	
8	Genes Inostroza	Centro Cultural Urtubium	987299691	
9	Yorka Nio	UOA San Bernardo	999267619	
10				

COMPLETAR CON LETRA CLARA Y LÁPIZ AZUL | PUEDE ANOTAR SU CORREO ELECTRÓNICO EN LA PARTE POSTERIOR DE LA LISTA.

LISTA ____ de ____.

INGEOP

LISTA DE ASISTENCIA

Proyecto:	PCM	Fecha:	02-02-2014
Actividad:	con educólos.	Lugar:	San Bernardo

N°	Nombre	Institución Actividad Oficio	Teléfono	Firma
1	Giselle Yones	Centro Asistente Escuela Nueva Mhuída P.O. Teller.	7569 5837 9453	<i>[Firma]</i>
2	Fernando Lamando	Dep. Cul/Turismo	991630228	<i>[Firma]</i>
3	Amelia Miranda	Comisión Educación	956605437	<i>[Firma]</i>
4	Alcanda Abanto	dep. cultura	985606436	<i>[Firma]</i>
5	Claudio Méndez	dep. cultura	983344036	<i>[Firma]</i>
6	Alma Meltría	Maestro Tellerico NIA Teller San Bernardo	24400 0777	<i>[Firma]</i>
7	María Alonso Sacedna	Escuela Nueva Mhuída	98200736	<i>[Firma]</i>
8				
9				
10				

COMPLETAR CON LETRA CLARA Y LÁPIZ AZUL | PUEDE ANOTAR SU CORREO ELECTRÓNICO EN LA PARTE POSTERIOR DE LA LISTA.

LISTA ____ de ____

Encuentro 3 PMC San Bernardo – Comunidad Artística

INGEOP
INSTRUMENTOS GEOMÁTICOS Y PLANIFICACIÓN

LISTA DE ASISTENCIA

Proyecto:	PMC COMUNIDAD ARTÍSTICA	Fecha:	7/9/2024
Actividad:		Lugar:	Salón 15 Casa de la Cultura San Bernardo

N°	Nombre	Institución Actividad Oficio	Teléfono	Firma
1	JUANITA GARCÍA FUENTES	Oranien de San Bernardo		
2	DOMINGO ROQUE ESPINOZA	"		
3	Domingo Duarte	Artístico y diseño presente	+56964581170	
4	MARCE NEGARE	La Orquídea San Bern		
5	MANUEL JORGE SALASACA	manuales	+56991570711	
6	JOHAN MORAÑA	"		
7	CECILIA ALEGREDA	"	964735627	
8	MANUEL SALGADO	"		
9	ANDRÉS OLIVERA	salasaca		
10	MARCOS MORALES	salasaca		

COMPLETAR CON LETRA CLARA Y LÁPIZ AZUL | PUEDE ANOTAR SU CORREO ELECTRÓNICO EN LA PARTE POSTERIOR DE LA LISTA.

LISTA ___ de ___

Encuentro 4 PMC San Bernardo – Organizaciones Sociales.

INGEOP

LISTA DE ASISTENCIA

Proyecto:	PMC	Fecha:	22-09
Actividad:	org. sociales	Lugar:	San Bernardo

N°	Nombre	Institución Actividad Oficio	Teléfono	Firma
1	Candela Molina	baileña tingo	934919040	[Firma]
2	Maria Francisca Inostroza	metacanal	8498888404	[Firma]
3	Ana María Opazo	grupo discapacidad arcum		[Firma]
4	Carquei Coluntes	metacanal	984483532	[Firma]
5	Ruben Swan	meta canal	98811118	[Firma]
6	Yoselin Lebrón	entrevistas unidos sanbernardo	935682367	[Firma]
7	Carlos Colorado	" "	91374976	[Firma]
8	Katherine Seguel	arbitros san bernardo	964346451	[Firma]
9	Sandra Tapa	el surtidor san bernardo	986633279	[Firma]
10	Sebastian Noya	fundacion proteccion de Bambas - Nuyes grupo 3 Aseguras		[Firma]

COMPLETAR CON LETRA CLARA Y LÁPIZ AZUL | PUEDE ANOTAR SU CORREO ELECTRÓNICO EN LA PARTE POSTERIOR DE LA LISTA.

LISTA ___ de ___

INGEOP

LISTA DE ASISTENCIA

Proyecto:	PMC	Fecha:	22-09
Actividad:	org. sociales	Lugar:	San Bernardo

N°	Nombre	Institución Actividad Oficio	Teléfono	Firma
1	Maite Astorga	entre sabbados y ticos	15695849438	[Firma]
2	Andree Munoz	" "	77563545	[Firma]
3	Minella Wang	agrupacion baillorica	58562746	[Firma]
4	Gonzalo Quintero	Parabolos	64213182	[Firma]
5	Francisco	torcedor micelaput		
6	David Jara	Pariterce		
7		entre sabbados y ticos		[Firma]
8				
9				
10				

COMPLETAR CON LETRA CLARA Y LÁPIZ AZUL | PUEDE ANOTAR SU CORREO ELECTRÓNICO EN LA PARTE POSTERIOR DE LA LISTA.

LISTA ___ de ___

Encuentro 5 PMC San Bernardo - Territorial El Pino

SINGEOP
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE OPERACIONES

LISTA DE ASISTENCIA

Proyecto:	PMC	Fecha:	23-09
Actividad:	Comunicación - El Pino	Lugar:	San Bernardo

N°	Nombre	Institución Actividad Oficio	Teléfono	Firma
1	Elena García de la Haza	-	984705494	Elena García de
2	Pedro Velasco Real	Fundación Centro Cultural Nacional	976527074	[Firma]
3	Katherine Monsalve	Univ. de la Argentina	953208033	[Firma]
4	Laura Ojeda	Univ. de la Argentina	" "	[Firma]
5	Juan Lopez	Univ. de la Argentina	956442813	[Firma]
6	Mauricio Solo Molina	-	962157406	[Firma]
7	Debora Khatnik	Asesoría Técnica en la Policía	963114363	[Firma]
8	Moises Khatnik	el ensayo de	0	[Firma]
9				
10				

COMPLETAR CON LETRA CLARA Y LÁPIZ AZUL | PUEDE ANOTAR SU CORREO ELECTRÓNICO EN LA PARTE POSTERIOR DE LA LISTA.

LISTA ____ de ____

INGEOP

LISTA DE ASISTENCIA

Proyecto:	PMC	Fecha:	28-09
Actividad:	Lo Herrera.	Lugar:	San Bernardo

N°	Nombre	Institución Actividad Oficio	Teléfono	Firma
1	Antonia Sandoval	antekico	962731472	<i>antonia</i>
2	Victor Larios	fundacion mindgaleo	982928801	<i>[Signature]</i>
3	Paula Olave	Yeans residente	997534785	<i>Paula Olave</i>
4	Franco Fernandez	-	97038839	<i>[Signature]</i>
5	Karla Kaylon	consejala	97061397	<i>[Signature]</i>
6	Jaime Navarro	San Bernardo Nueva Fuente	997426168	<i>[Signature]</i>
7	Marcelo Ibanez	reset company	208 8986343	<i>[Signature]</i>
8	Karina Olave	-	990038541	<i>[Signature]</i>
9	Elizabeth D'Aleg	archivos Obiedo	948780730	<i>[Signature]</i>
10	Victor Salgado	" "	935654891	<i>[Signature]</i>

COMPLETAR CON LETRA CLARA Y LÁPIZ AZUL | PUEDE ANOTAR SU CORREO ELECTRÓNICO EN LA PARTE POSTERIOR DE LA LISTA.

LISTA ____ de ____.

Financiamiento Cultural

El Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio es el órgano rector encargado de formular y coordinar las políticas culturales a nivel nacional, además de proporcionar apoyo técnico y financiero a los municipios a través de programas, fondos y asesorías especializadas.

Los municipios en Chile pueden acceder a una amplia gama de fondos y programas de financiamiento cultural, incluyendo el Fondart Nacional y Regional, Becas Chile Crea, Fondo Audiovisual, Fondo de la Música, Fondo del Libro y la Lectura, Fondo de Artes Escénicas, Fondo de Fomento al Arte en la Educación (FAE), Fondo de Infraestructura Cultural Pública y Privada, Programa de Apoyo a Organizaciones Culturales Colaboradoras (PAOCC), Fondo del Patrimonio Cultural, Economías Creativas, y el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) junto con el Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL).

La gestión cultural en Chile es un proceso colaborativo que integra esfuerzos a nivel nacional, regional y local. Aunque los municipios gozan de cierta autonomía en la gestión cultural, sus acciones se desarrollan dentro del marco de las políticas nacionales y regionales, y dependen en gran medida del respaldo financiero y técnico proporcionado por el Estado. La cooperación con organizaciones civiles, instituciones educativas y el sector privado es crucial para asegurar el éxito de las políticas culturales municipales.

Uno de los principales desafíos para la gestión cultural municipal es el acceso a financiamiento. Los recursos disponibles varían significativamente según la comuna, lo que obliga a los municipios a ser innovadores en la búsqueda de fondos, la formación de alianzas estratégicas y la implementación eficaz de sus programas culturales.

Además, es fundamental capacitar a los agentes culturales locales para que puedan postular con éxito a los fondos disponibles, adaptándose a sus disciplinas, intereses, y la naturaleza de sus organizaciones. Esta formación permite a los actores culturales maximizar las oportunidades de financiamiento y contribuir al desarrollo cultural de sus comunidades.

Los agentes culturales en Chile tienen acceso a una amplia variedad de fondos que respaldan diversas disciplinas y proyectos culturales. Entre los principales fondos disponibles se encuentran el Fondart Nacional y Regional, las Becas Chile Crea, el Fondo Audiovisual, el Fondo de la Música, el Fondo del Libro y la Lectura, el Fondo de Artes Escénicas, el Fondo de Fomento al Arte en la Educación (FAE), el Programa de Apoyo a Organizaciones Culturales Colaboradoras (PAOCC), el Fondo del Patrimonio Cultural, los programas de Economías Creativas, Puntos de Cultura Comunitaria, y los Fondos CONADI, destinados a personas y comunidades pertenecientes a los diferentes pueblos originarios.

Fondart Nacional

Nombre	Línea	Descripción	Quienes pueden postular	Modalidades de financiamiento
Fondart Nacional	Creación Artística	Esta convocatoria tiene por objetivo entregar financiamiento total o parcial para proyectos individuales o colectivos de creación y producción (artes de la visualidad, artesanía, diseño y arquitectura -se excluyen todas las demás disciplinas-) presentados por creadores/as y artistas, para iniciativas que promuevan y contribuyan al desarrollo de la creación artística, con alcance y desarrollo cultural territorial. Se podrán considerar las acciones que involucran el proceso creativo de una obra, tales como investigación para la creación, experimentación (site specific), conceptualización teórica y práctica, diseño y preparación, como también todos los elementos que impliquen la materialización de una obra o serie de obras. Link: www.fondosdecultura.cl	Personas Naturales: De nacionalidad chilena o extranjera con cédula de identidad otorgada por el Servicio de Registro Civil e Identificación de Chile, que sean mayores de 18 años. Personas Jurídicas: chilenas de derecho público o privado, con o sin fines de lucro. -Municipalidades, Servicios Locales de Educación Pública y Establecimientos de Educación Superior Estatales.	Grupo A: proyectos de creación y producción en artes visuales, fotografía, nuevos medios e interdisciplina entre las áreas artísticas antes mencionadas. Grupo B: proyectos de creación y producción en artesanía, diseño, arquitectura e interdisciplina entre las áreas artísticas antes mencionadas.
	Infraestructura cultural	Esta convocatoria financia proyectos de personas jurídicas para mejorar infraestructura y equipamiento de espacios culturales en Chile, específicamente en disciplinas apoyadas por Fondart (artes visuales, artesanía, diseño y arquitectura). Solo pueden postular espacios existentes constituidos como personas jurídicas chilenas, y deberán demostrar una programación permanente en estas disciplinas durante los últimos dos años. Link: www.fondosdecultura.cl	Personas Jurídicas: Chilenas de derecho público o privado, con o sin fines de lucro. Quedan expresamente excluidas las sociedades de hecho. En el caso de las personas jurídicas privadas, su objeto social o fines que establecen los estatutos o el acta de su constitución deben ser pertinentes con las actividades que forman parte del proyecto que está postulando dicha entidad. -Municipalidades, Servicios Locales de Educación Pública y Establecimientos de Educación Superior Estatales.	Modalidad única.
	Investigación	Esta convocatoria tiene por objetivo el financiamiento total o parcial para proyectos individuales o colectivos de investigación en el campo de las artes de la visualidad, artesanía, diseño y/o arquitectura (se excluyen todas las demás disciplinas), vinculados a la historiografía, teoría, análisis, crítica, curaduría, técnicas y/o materiales del o los oficios, colecciones, archivística y/o museografía. Se deberá considerar etapas de difusión y divulgación de los resultados de la investigación.	Personas Naturales: De nacionalidad chilena o extranjera con cédula de identidad otorgada por el Servicio de Registro Civil e Identificación de Chile, que sean mayores de 18 años. Personas Jurídicas: Chilenas de derecho público o privado, con o sin fines de lucro. Quedan expresamente excluidas las sociedades de hecho. En el caso de las personas jurídicas privadas, su objeto social o fines que establecen los estatutos o el acta de su constitución deben ser pertinentes con las actividades que forman parte del proyecto que está postulando dicha entidad.	Grupo A: Financia proyectos de investigación en artes visuales, fotografía, nuevos medios e interdisciplina entre las áreas artísticas antes mencionadas. Grupo B:

		Link: www.fondosdecultura.cl	- Municipalidades, Servicios Locales de Educación Pública y Establecimientos de Educación Superior Estatales.	Financia proyectos de investigación en artesanía, diseño, arquitectura e interdisciplina entre las áreas artísticas antes mencionadas.
	Línea de Circulación Nacional e Internacional	Esta convocatoria financia proyectos de artistas, diseñadores, arquitectos, y otros profesionales para la circulación de obras y contenidos en encuentros, muestras, residencias, festivales y ferias, tanto virtuales como presenciales, dentro y fuera de Chile. Aplica a disciplinas como arquitectura, diseño, artesanía, folclor, y artes visuales, incluyendo enfoques interdisciplinarios. Link: www.fondosdecultura.cl	Personas naturales, de nacionalidad chilena o extranjeros con cédula de identidad otorgada por el Registro Civil de Chile, que sean mayores de 18 años. Postulación a través del link: https://www.fondosdecultura.cl/	Grupos Grupo A. Artes de la visualidad, que considera artes visuales, fotografía y nuevos medios. Grupo B. Diseño y arquitectura. Grupo C. Artesanía y folclor. Grupo D. Interdisciplinas, incluye las disciplinas ya mencionadas y la gestión cultural propia de cada una de ellas. En cada grupo estarán disponibles las siguientes modalidades: Modalidad Circulación de obra/s. Modalidad de Circulación de Contenidos.

Fondart Regional

Nombre	Línea	Descripción	Quiénes pueden postular	Modalidades de financiamiento
Fondart Nacional	Actividades Formativas	Esta convocatoria financia total o parcialmente proyectos individuales o colectivos que promuevan el desarrollo disciplinar a través de actividades formativas en Chile. Está dirigida a artistas, técnicos, profesionales y trabajadores de artes visuales, artesanía, diseño y arquitectura. Las iniciativas deben enfocarse en la transferencia de técnicas y conocimientos, sin conducir a grados académicos, e incluyen seminarios, talleres, clases magistrales, residencias y actividades de mediación comunitaria. Link: www.fondosdecultura.cl	• Personas Naturales: De nacionalidad chilena o extranjera con cédula de identidad otorgada por el Servicio de Registro Civil e Identificación de Chile, que sean mayores de 18 años. • Personas Jurídicas: Chilenas de derecho público o privado, con o sin fines de lucro. Quedan expresamente excluidas las sociedades de hecho. En el caso de las personas jurídicas privadas, su objeto social o fines que establecen los estatutos o el acta de su constitución deben ser pertinentes con las actividades que forman parte del proyecto que está postulando dicha entidad. - Municipalidades, Servicios Locales de Educación Pública y Establecimientos de Educación Superior Estatales.	Modalidad única.
	Culturas Regionales	Esta convocatoria financia total o parcialmente proyectos individuales o colectivos que promuevan y fomenten las identidades culturales regionales, con impacto en la comunidad. Los proyectos deben encajar en las disciplinas de Artes de la Visualidad, Diseño, Artesanía, Arquitectura, Culturas de los Pueblos Originarios, Turismo Cultural, Folclor y Patrimonio Cultural. Link: www.fondosdecultura.cl	• Personas Naturales: De nacionalidad chilena o extranjera con cédula de identidad otorgada por el Servicio de Registro Civil e Identificación de Chile, que sean mayores de 18 años. • Personas Jurídicas: Chilenas de derecho público o privado, con o sin fines de lucro. Quedan expresamente excluidas las sociedades de hecho. En el caso de las personas jurídicas privadas, su objeto social o fines que establecen los estatutos o el acta de su constitución deben ser pertinentes con las actividades que forman parte del proyecto que está postulando dicha entidad. - Municipalidades, Servicios Locales de Educación Pública y Establecimientos de Educación Superior Estatales.	Las modalidades cambian según cada región.
	Difusión	Esta convocatoria financia total o parcialmente proyectos que busquen difundir y visibilizar obras, investigaciones y actividades en los ámbitos de Artes de la Visualidad, Diseño, Artesanía y Arquitectura. Las iniciativas pueden tener alcance local, regional, nacional o internacional, utilizando soportes como plataformas digitales, publicaciones, medios audiovisuales y más. Link: www.fondosdecultura.cl	Personas Naturales: De nacionalidad chilena o extranjera con cédula de identidad otorgada por el Servicio de Registro Civil e Identificación de Chile, que sean mayores de 18 años. Personas Jurídicas: Chilenas de derecho público o privado, con o sin fines de lucro. Quedan expresamente excluidas las sociedades de hecho. En el caso de las personas jurídicas privadas, su objeto social o fines que establecen los estatutos o el acta	Modalidad única.

		de su constitución deben ser pertinentes con las actividades que forman parte del proyecto que está postulando dicha entidad. -Municipalidades, los Servicios Locales de Educación y Establecimientos de Educación Superior Estatales.	
Organización de Muestras, Ferias, Encuentros y Festivales	Esta convocatoria financia proyectos que realicen muestras, encuentros, exposiciones, festivales, ferias y concursos en las disciplinas de Artes de la Visualidad, Artesanía, Diseño y Arquitectura. Los proyectos deben promover la difusión cultural, el intercambio, la reactivación económica y la interacción social en el espacio público, favoreciendo la equidad y el trabajo comunitario. Link: www.fondosdecultura.cl	• Personas Naturales: De nacionalidad chilena o extranjera con cédula de identidad otorgada por el Servicio de Registro Civil e Identificación de Chile, que sean mayores de 18 años. • Personas Jurídicas: Chilenas de derecho público o privado, con o sin fines de lucro. Quedan expresamente excluidas las sociedades de hecho. En el caso de las personas jurídicas privadas, su objeto social o fines que establecen los estatutos o el acta de su constitución deben ser pertinentes con las actividades que forman parte del proyecto que está postulando dicha entidad. - Municipalidades, los Servicio Locales de Educación y Establecimientos de Educación Superior Estatales.	Emergentes. Trayectoria.
Culturas de pueblos originarios	La convocatoria financia proyectos que promuevan el reconocimiento cultural indígena a través de creación, producción, difusión o formación en Artes de la Visualidad, Diseño, Artesanía y Arquitectura. Está dirigida exclusivamente a personas y comunidades indígenas reconocidas por la Ley N° 19.253. Link: www.fondosdecultura.cl	• Personas Naturales: Personas indígenas mayores de 18 años de los pueblos reconocidos por la Ley N° 19.253, las que acreditarán su pertenencia a los respectivos pueblos por sus apellidos. De no ser pública y notoria la pertinencia por los apellidos, se solicitará el certificado respectivo emitido por CONADI. • Personas Jurídicas: Comunidades indígenas constituidas de conformidad a la Ley N° 19.253, y que cuenten con personalidad jurídica vigente debidamente acreditada por la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI). • Asociaciones indígenas constituidas de conformidad a la Ley N° 19.253, artículo número 37, letra a), que cuenten con personalidad jurídica vigente debidamente acreditada por la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI). - Municipalidades, los Servicio Locales de Educación y Establecimientos de Educación Superior Estatales.	Modalidad única.

Becas Chile Crea

Nombre	Línea	Descripción	Quienes pueden postular	Modalidades de financiamiento
Becas Chile Crea	Becas Chile Crea - Fondo Audiovisual 2025	La convocatoria financia proyectos de formación avanzada, posteriores al pregrado, para desarrollar competencias relevantes, sin considerar el grado académico. No cubre estudios de pregrado. Link: www.fondosdecultura.cl	Personas Naturales: De nacionalidad chilena o extranjera con cédula de identidad otorgada por el Servicio de Registro Civil e Identificación de Chile, que sean mayores de 18 años	Formaciones de hasta 1 año. Formaciones de mayores a 1 y hasta 2 años.
	Becas Chile Crea: Patrimonio, Pueblos Originarios y Gestión Cultural	Esta convocatoria financia total o parcialmente proyectos individuales que promuevan la formación profesional y el perfeccionamiento técnico en Patrimonio, Pueblos Originarios y Gestión Cultural. No se financian proyectos de pregrado, especialización para obtener licenciatura, ni proyectos enfocados solo en elaborar o finalizar tesis. Tampoco se consideran proyectos en Artes Visuales, Fotografía, Nuevos Medios, Diseño, Arquitectura, Artesanía, ni aquellos relacionados con otros fondos específicos como el Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, el Fondo de Fomento Audiovisual, el Fondo de Fomento de la Música Nacional y el Fondo Nacional de Fomento y Desarrollo de las Artes Escénicas. Link: www.fondosdecultura.cl	Personas Naturales: De nacionalidad chilena o extranjera con cédula de identidad otorgada por el Servicio de Registro Civil e Identificación de Chile, que sean mayores de 18 años.	Especialización y Perfeccionamiento. Magíster, Máster y Maestría.
	Becas Chile Crea - Fondart Nacional	Esta convocatoria tiene por objetivo el financiamiento total o parcial para proyectos individuales que fomenten la formación profesional y el perfeccionamiento técnico de las disciplinas que atiende Fondart, tales como: artes de la visualidad, artesanía, diseño, arquitectura, pueblos originarios y patrimonio sólo vinculado a las disciplinas que financia el Fondo (se excluyen todas las demás disciplinas). Link: www.fondosdecultura.cl	Personas Naturales: De nacionalidad chilena o extranjera con cédula de identidad otorgada por el Servicio de Registro Civil e Identificación de Chile, que sean mayores de 18 años. - Municipalidades y Establecimientos de Educación Superior Estatales.	Becas de Especialización y Perfeccionamiento. Becas de Magíster, Máster y Maestrías.
	Becas Chile Crea - Fondo de las Artes Escénicas	Esta convocatoria tiene por objetivo el financiamiento total o parcial para proyectos individuales que fomenten la formación profesional y el perfeccionamiento técnico de las Artes Escénicas. Link: www.fondosdecultura.cl	• Modalidad de Becas de Especialización y Perfeccionamiento o Personas Naturales: De nacionalidad chilena o extranjera con cédula de identidad otorgada por el Servicio de Registro Civil e Identificación de Chile, que sean menores y mayores de 18 años. • Modalidad de Becas de Magíster, Máster y Maestrías o Personas Naturales: De nacionalidad chilena o extranjera con cédula de identidad otorgada por el Servicio de Registro Civil e Identificación de Chile, que sean mayores de 18 años.	Especialización y Perfeccionamiento. Magíster, Máster y Maestrías.
	Becas Chile Crea - Fondo de la Música	Esta convocatoria tiene por objetivo el financiamiento total o parcial de proyectos de formación académica de finalización de magíster, máster, maestrías, diplomados, postítulos, seminarios, congresos y becas de perfeccionamiento como pasantías, talleres, cursos, en Chile y en el	Modalidad de Becas de Magíster, Máster y Maestrías y Modalidad de Becas de Especialización y Perfeccionamiento:	Becas Magíster, Máster y Maestrías.

		extranjero, que contribuyan a instalar competencias relevantes para el desarrollo de el o la postulante en el ámbito disciplinario de la música. Link: www.fondosdecultura.cl	Personas Naturales: De nacionalidad chilena o extranjera con cédula de identidad otorgada por el Servicio de Registro Civil e Identificación de Chile, mayor de 18 años. Modalidad de Becas Jóvenes Talentos: Personas Naturales: De nacionalidad chilena o extranjeros con cédula de identidad otorgada por el Servicio de Registro Civil e Identificación de Chile, que sean menores de 18 años.	Becas de Especialización y Perfeccionamiento. Becas Jóvenes Talentos.
	Becas Chile Crea - Fondo del Libro y la Lectura	Esta convocatoria financia total o parcialmente proyectos de formación académica de magíster, máster, maestrías, especializaciones y perfeccionamiento profesional (como diplomados, postítulos, pasantías, talleres y cursos) en Chile o en el extranjero, que desarrollen competencias en el ecosistema del libro y la lectura. Link: www.fondosdecultura.cl	Personas Naturales: De nacionalidad chilena o extranjera con cédula de identidad otorgada por el Servicio de Registro Civil e Identificación de Chile, que sean mayores de 18 años.	Becas de especialización y perfeccionamiento. Magíster, máster y maestrías.

Fondo Audiovisual

Nombre	Línea	Descripción	Quienes pueden postular	Modalidades de financiamiento
Fondo Audiovisual	Formación grupal (Fondo Audiovisual).	La convocatoria financia total o parcialmente iniciativas colectivas de formación, especialización y capacitación gratuita para técnicos/as, profesionales y trabajadores/as en el sector audiovisual. Los proyectos deben centrarse en la producción, distribución, preservación y nuevas tecnologías del audiovisual, excluyendo actividades relacionadas con la escritura y desarrollo de proyectos. Las áreas de interés incluyen gestión de espacios de exhibición, producción ejecutiva, distribución, comercialización y propiedad intelectual. Link: www.fondosdecultura.cl	- Personas Naturales: De nacionalidad chilena o extranjera con cédula de identidad otorgada por el Servicio de Registro Civil e Identificación de Chile, que sean mayores de 18 años. - Personas Jurídicas: Chilenas de derecho público o privado, con o sin fines de lucro. Quedan expresamente excluidas las sociedades de hecho. En el caso de las personas jurídicas privadas, su objeto social o fines que establecen los estatutos o el acta de su constitución deben ser pertinentes con las actividades que forman parte del proyecto que está postulando dicha entidad. - Municipalidades, Servicios Locales de Educación Pública y Establecimientos de Educación Superior Estatales.	Modalidad única.
	Investigación (Fondo Audiovisual).	Esta convocatoria tiene por objetivo el financiamiento total o parcial para proyectos de investigación, que aporten a ampliar el conocimiento en torno al ecosistema audiovisual en Chile. Link: www.fondosdecultura.cl	- Personas Naturales: De nacionalidad chilena o extranjera con cédula de identidad otorgada por el Servicio de Registro Civil e Identificación de Chile, que sean mayores de 18 años. - Personas Jurídicas: Chilenas de derecho público o privado, con o sin fines de lucro. Quedan	Modalidad única.

			expresamente excluidas las sociedades de hecho. En el caso de las personas jurídicas privadas, su objeto social o fines que establecen los estatutos o el acta de su constitución deben ser pertinentes con las actividades que forman parte del proyecto que está postulando dicha entidad. - Municipalidades, Servicios Locales de Educación Pública y Establecimientos de Educación Superior Estatales.	
	Guion original y adaptación literar (Fondo Audiovisual).	Esta convocatoria tiene por objetivo apoyar con financiamiento a proyectos en etapa de desarrollo o reescritura de guion. Link: www.fondosdecultura.cl	Personas Naturales: De nacionalidad chilena o extranjera con cédula de identidad otorgada por el Servicio de Registro Civil e Identificación de Chile, que sean mayores de 18 años.	Desarrollo de Largometraje de Ficción y/o Animación. Reescritura de Largometraje de Ficción y/o Animación. Desarrollo y Reescritura de Largometraje Documental. Desarrollo de Ficción y/o Animación para Público Infantil. Desarrollo de Series.
	Distribución de cine (Fondo Audiovisual).	Esta convocatoria tiene por objetivo el financiamiento total o parcial para la distribución de cine nacional. Link: www.fondosdecultura.cl	Modalidad de Apoyo a la Distribución unitaria de largometrajes • Personas Jurídicas: Chilenas de derecho privado, con o sin fines de lucro. Quedan expresamente excluidas las sociedades de hecho. En el caso de las personas jurídicas privadas, su objeto social o fines que establecen los estatutos o el acta de su constitución deben ser pertinentes con las actividades que forman parte del proyecto que está postulando dicha entidad. Modalidad de Apoyo a la distribución de cine nacional • Personas Jurídicas: Chilenas de derecho público o privado, con o sin fines de lucro. Quedan expresamente excluidas las sociedades de hecho. En el caso de las personas jurídicas privadas, su objeto social o fines que establecen los estatutos o el acta de su constitución deben ser pertinentes con las actividades que forman parte del proyecto que está postulando dicha entidad.	Apoyo a la Distribución Unitaria de Largometrajes. Apoyo a la Distribución de Cine Nacional.

			-Municipalidades, Servicios Locales de Educación Pública y Establecimientos de Educación Superior Estatales.	
	Producción audiovisual de cortometrajes (Fondo Audiovisual).	Esta convocatoria tiene por objetivo el financiamiento total o parcial para proyectos de realización de cortometrajes en género de ficción, documental y animación. Para los géneros de ficción y documental, cubre etapas de preproducción, producción y postproducción o solo postproducción, mientras que en el caso del género de animación, cubre 1 (una) de las 3 (tres) etapas del proyecto (Pre-producción, Producción o Post-producción). Link: www.fondosdecultura.cl	• Personas Naturales: De nacionalidad chilena o extranjera con cédula de identidad otorgada por el Servicio de Registro Civil e Identificación de Chile, que sean mayores de 18 años. • Personas Jurídicas: Chilenas de derecho público o privado, con o sin fines de lucro. Quedan expresamente excluidas las sociedades de hecho. En el caso de las personas jurídicas privadas, su objeto social o fines que establecen los estatutos o el acta de su constitución deben ser pertinentes con las actividades que forman parte del proyecto que está postulando dicha entidad. -Municipalidades, los Servicios Locales de Educación Pública y Establecimientos de Educación Superior Estatales.	Cortometraje de ficción. Cortometraje documental. Cortometraje de animación.
	Webseries (Fondo Audiovisual).	Esta convocatoria tiene por objetivo el financiamiento total o parcial para proyectos de webserie de ficción, documental o animación, pudiendo incluir etapa de preproducción, producción y postproducción; o solo postproducción. Solo podrán postular proyectos que contemplen como mínimo 4 capítulos y no pudiendo superar todos ellos 120 minutos, esto es sumando cada uno de los capítulos presentados. Link: www.fondosdecultura.cl	Personas Naturales: De nacionalidad chilena o extranjera con cédula de identidad otorgada por el Servicio de Registro Civil e Identificación de Chile, que sean mayores de 18 años. Personas Jurídicas: Chilenas de derecho público o privado, con o sin fines de lucro. Quedan expresamente excluidas las sociedades de hecho. En el caso de las personas jurídicas privadas, su objeto social o fines que establecen los estatutos o el acta de su constitución deben ser pertinentes con las actividades que forman parte del proyecto que está postulando dicha entidad. Municipalidades, Servicios Locales de Educación Pública y Establecimientos de Educación Superior Estatales.	Webserie de ficción. Webserie documental. Webserie de animación.
	Producción de videojuegos (Fondo Audiovisual).	Esta convocatoria tiene por objetivo el financiamiento total o parcial para la realización de videojuegos. Cubre etapas de preproducción, producción y postproducción profesional. Podrás solicitar recursos solo para una de las tres etapas del proyecto (preproducción, producción y postproducción). Se podrá considerar actividades de distribución en cualquier etapa del proyecto. Link: www.fondosdecultura.cl	Personas Naturales: De nacionalidad chilena o extranjera con cédula de identidad otorgada por el Servicio de Registro Civil e Identificación de Chile, que sean mayores de 18 años. Personas Jurídicas: Chilenas de derecho público o privado, con o sin fines de lucro. Quedan expresamente excluidas las sociedades de hecho. En el caso de las personas jurídicas privadas, su objeto social o fines que establecen los estatutos o el acta de su constitución deben ser pertinentes con las actividades que forman parte del proyecto que está postulando dicha entidad.	Modalidad única.

			- Municipalidades, Servicios Locales de Educación Pública y Establecimientos de Educación Superior Estatales.	
	Producción audiovisual regional (Fondo Audiovisual).	Esta convocatoria tiene por objetivo el financiamiento total o parcial para la realización de cortometrajes y largometrajes postulados desde regiones del país distintas de la Región Metropolitana. Link: www.fondosdecultura.cl	Modalidad de Ficción, submodalidad de cortometraje; Modalidad Documental, submodalidad de cortometraje y Modalidad de Cortometraje de animación: Personas Naturales: De nacionalidad chilena o extranjera con cédula de identidad otorgada por el Servicio de Registro Civil e Identificación de Chile, que sean mayores de 18 años. Personas Jurídicas: Chilenas de derecho público o privado, con o sin fines de lucro. Quedan expresamente excluidas las sociedades de hecho. En el caso de las personas jurídicas privadas, su objeto social o fines que establecen los estatutos o el acta de su constitución deben ser pertinentes con las actividades que forman parte del proyecto que está postulando dicha entidad. Modalidad de Ficción, submodalidad de largometraje y Modalidad de Documental, submodalidad de largometraje: Personas Jurídicas: Chilenas de derecho público o privado, con o sin fines de lucro. Quedan expresamente excluidas las sociedades de hecho. En el caso de las personas jurídicas privadas, su objeto social o fines que establecen los estatutos o el acta de su constitución deben ser pertinentes con las actividades que forman parte del proyecto que está postulando dicha entidad. - Municipalidades, Servicios Locales de Educación Pública y Establecimientos de Educación Superior Estatales.	Ficción. Cortometraje. Largometraje. Documental. Cortometraje Largometraje. Cortometraje de Animación.
	Producción de audiovisual de obras interactivas y/o experimental (Fondo Audiovisual).	Esta convocatoria tiene por objetivo el financiamiento total o parcial para proyectos audiovisuales, tanto interactivos como no interactivos, que se caracterizan por contar con elementos relevantes de innovación y/o experimentación, sea en cuanto a sus técnicas narrativas, sus formas de expresión, sus mecánicas de conexión e interacción con su audiencia, su formato, su género, su uso de herramientas tecnológicas u otros elementos centrales del proyecto. Link: www.fondosdecultura.cl	•Personas Naturales: De nacionalidad chilena o extranjera con cédula de identidad otorgada por el Servicio de Registro Civil e Identificación de Chile, que sean mayores de 18 años. Personas Jurídicas: Chilenas de derecho público o privado, con o sin fines de lucro. Quedan expresamente excluidas las sociedades de hecho. En el caso de las personas jurídicas privadas, su objeto social o fines que establecen los estatutos o el acta de su constitución deben ser pertinentes con las	Modalidad única.

			actividades que forman parte del proyecto que está postulando dicha entidad. - Municipalidades, Servicios Locales de Educación Pública y Establecimientos de Educación Superior Estatales.	
	Difusión, exhibición e implementación audiovisual (Fondo Audiovisual).	Esta convocatoria tiene por objetivo el financiamiento parcial para proyectos que promuevan la difusión y exhibición de contenido audiovisual nacional a los públicos y contribuyan a mejorar la infraestructura y condiciones técnicas de salas y/o espacios físicos de exhibición audiovisual existentes, así como de los festivales y muestras a nivel nacional. Link: www.fondosdecultura.cl	Personas Jurídicas chilenas de derecho público o privado, con o sin fines de lucro. Quedan expresamente excluidas las sociedades de hecho. En el caso de las personas jurídicas privadas, su objeto social o fines que establecen los estatutos o el acta de su constitución deben ser pertinentes con las actividades que forman parte del proyecto que está postulando dicha entidad. - Municipalidades, Servicios Locales de Educación Pública y Establecimientos de Educación Superior Estatales.	Implementación de Equipamiento de Espacios de Exhibición. Programación de Festivales con Muestras Regionales.
	Producción audiovisual de largometrajes (Fondo Audiovisual).	Esta convocatoria tiene por objetivo el financiamiento total o parcial para proyectos de largometrajes. Link: www.fondosdecultura.cl	Personas Jurídicas: Chilenas de derecho público o privado, con o sin fines de lucro. Quedan expresamente excluidas las sociedades de hecho. En el caso de las personas jurídicas privadas, su objeto social o fines que establecen los estatutos o el acta de su constitución deben ser pertinentes con las actividades que forman parte del proyecto que está postulando dicha entidad. - Municipalidades y Establecimientos de Educación Superior Estatales.	Largometraje de Ficción. Largometraje Documental. Largometraje de Animación. Coproducción Mayoritaria. documental y animación. Coproducción Minoritaria.

Fondo de la Música

Nombre	Línea	Descripción	Quiénes pueden postular	Modalidades de financiamiento
Fondo de la Música	Línea de Apoyo a la Circulación de la Música Chilena	Esta convocatoria tiene promover el posicionamiento de músicos y profesionales a nivel nacional e internacional. el acceso a la cultura. Para 2025, se han aumentado los montos máximos por persona y proyecto, así como los tipos de gastos cubiertos, incluyendo cuidados especiales para menores de edad y montos diferenciados para regiones extremas. Link: www.fondosdecultura.cl	Modalidad de Circulación internacional y Modalidad de Circulación nacional • Personas Naturales: De nacionalidad chilena o extranjera con cédula de identidad otorgada por el Servicio de Registro Civil e Identificación de Chile, que sean mayores de 18 años. Modalidad de Asistencia a ferias y mercados internacionales Submodalidad de Agentes de industria • Personas Jurídicas: Chilenas de derecho público o privado, con o sin fines de lucro. Quedan expresamente excluidas las sociedades de hecho. En el caso de las personas jurídicas privadas, su objeto social o fines que establecen los estatutos o el acta de su constitución deben ser pertinentes con las actividades que forman parte del proyecto que está postulando dicha entidad. Submodalidad de Artistas • Personas Naturales: De nacionalidad chilena o extranjera con cédula de identidad otorgada por el Servicio de Registro Civil e Identificación de Chile, que sean mayores de 18 años. • Personas Jurídicas: Chilenas de derecho público o privado, con o sin fines de lucro. Quedan expresamente excluidas las sociedades de hecho. En el caso de las personas jurídicas privadas, su objeto social o fines que establecen los estatutos o el acta de su constitución deben ser pertinentes con las actividades que forman parte del proyecto que está postulando dicha entidad. - Municipalidades, los Servicios Locales de Educación Pública y Establecimientos de Educación Superior Estatales.	Circulación Nacional. Circulación Internacional. Asistencia a Ferias y Mercados Internacionales: submodalidades: agentes de la industria y artistas.
	Programa de Apoyo a las Orquestas Profesionales Doctas y Populares	Esta convocatoria está destinada a proyectos con actividades a partir de enero de 2025 y tiene una duración máxima de 12 meses. Los montos disponibles han aumentado significativamente para apoyar el desarrollo y funcionamiento de orquestas profesionales, tanto doctas como populares, promoviendo la difusión de	Modalidad Orquestas Profesionales Doctas: Corporaciones o Asociaciones según el Código Civil, Fundaciones sin fines de lucro, y Municipalidades que realicen actividades corales y de formación de orquestas (especialmente infantil y juvenil) en ámbitos escolares o extraescolares, incluidas bandas instrumentales, pueden postular a esta convocatoria. - Municipalidades y Establecimientos de Educación Superior Estatales.	Orquestas Profesionales Doctas. Modalidad Orquesta entre 3 y 5 años de trayectoria. Modalidad Orquesta con 5 o más años de trayectoria. Orquestas Profesionales Populares.

		obras nacionales y formando una base sólida para jóvenes músicos. Link: www.fondosdecultura.cl		
	Convocatoria Programa Ibermúsicas	El programa Ibermúsicas , con participación de Chile a través de la Secretaría Ejecutiva de la Música del Ministerio de las Culturas, abre sus convocatorias 2024. Su objetivo es fortalecer el sector musical mediante el apoyo a la creación musical en diversos estilos y géneros, promover la profesionalización y la inclusión, y democratizar el acceso a la cultura. Link: www.fondosdecultura.cl	Depende de cada línea, las cuales se pueden observar detalladamente en el siguiente link: https://www.ibermusicas.org/index.php/convocatorias/	Depende de cada línea, las cuales se pueden observar detalladamente en el siguiente link: https://www.ibermusicas.org/index.php/convocatorias/

Fondo del Libro y la Lectura

Nombre	Línea	Descripción	Quienes pueden postular	Modalidades de financiamiento
Fondo del Libro y la Lectura	Línea de Apoyo a la Traducción de fragmentos de obras para la promoción en el exterior.	Esta iniciativa está dirigida a editoriales y agentes literarios para promover obras chilenas en el extranjero. En preparación para la participación de honor de Chile en la Feria del Libro de Frankfurt 2027, el programa busca financiar la traducción de fragmentos de obras chilenas, incluyendo una ficha técnica con detalles relevantes para facilitar la venta de derechos y enriquecer los catálogos editoriales nacionales. Link: www.fondosdecultura.cl	Personas Jurídicas: Chilenas de derecho público o privado, con o sin fines de lucro. Quedan expresamente excluidas las sociedades de hecho. En el caso de las personas jurídicas privadas, su objeto social o fines que establecen los estatutos o el acta de su constitución deben ser pertinentes con las actividades que forman parte del proyecto que está postulando dicha entidad. -Municipalidades, los Servicios Locales de Educación Pública y Establecimientos de Educación Superior Estatales. Editoriales o agentes literarios.	Modalidad única.
	Línea de Apoyo a la Traducción	Este programa está dirigido a traductores y profesionales del libro, y busca financiar total o parcialmente la traducción al castellano de obras escritas en otros idiomas, ya sean de autores chilenos o extranjeros. Los traductores deben ser chilenos o extranjeros residentes en el país con excelente dominio del castellano y sin traducciones previas de las obras propuestas.	Personas naturales, chilenos o extranjeros, con cédula de identidad emitida por el Registro Civil de Chile, mayores de 18 años. -Municipalidades, los Servicios Locales de Educación Pública y Establecimientos de Educación Superior Estatales.	Modalidad única.

		Link: www.fondosdecultura.cl		
Línea de Apoyo a la difusión de obras, autores e industria editorial	Esta convocatoria tiene por objeto otorgar apoyo total o parcial para la participación en Ferias Internacionales del Libro, Festivales e instancias relativas al mundo del libro y la lectura en el extranjero de autores/as, ilustradores/as, traductores/as, agentes literarios, libreros/as, distribuidores y periodistas culturales, entre otros. Link: www.fondosdecultura.cl	Submodalidad de Autores y obras Personas Naturales: De nacionalidad chilena que residan en Chile o extranjera con cédula de identidad otorgada por el Servicio de Registro Civil e Identificación de Chile y que sean mayores de 18 años. • Submodalidad de Profesionales del libro Personas Jurídicas: Chilenas de derecho público o privado, con o sin fines de lucro. Quedan expresamente excluidas las sociedades de hecho. En el caso de las personas jurídicas privadas, por exigencia de la Ley N° 21.640, que aprueba el Presupuesto Público para este año, su objeto social o fines que establecen los estatutos o el acta de su constitución deben ser pertinentes con las actividades que forman parte del proyecto que está postulando dicha entidad. - Municipalidades y Establecimientos de Educación Superior Estatales.	Submodalidad de Autores y obras. Submodalidad de Profesionales del libro.	
Programa de Adquisición de libros de autores chilenos para distribución en Bibliotecas Públicas	Esta convocatoria tiene por objetivo apoyar a la industria nacional, difundir a los/as autores/as nacionales y otorgar material bibliográfico actualizado a usuarios/as de bibliotecas públicas. Link: www.fondosdecultura.cl	Las obras podrán ser postuladas por cualquier persona natural y/o jurídica.	Modalidad única.	
Investigación	La convocatoria tiene como objetivo financiar total o parcialmente proyectos de investigación sobre el ecosistema del libro en Chile. Se buscan estudios que aborden temas relevantes para la Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas y que contribuyan a la toma de decisiones públicas. Las temáticas incluyen la caracterización de la industria editorial, el impacto de planes de lectura y servicios bibliotecarios, el comportamiento lector, el desarrollo de traducciones chilenas, la caracterización de agentes del sector, la internacionalización del libro chileno y catastros de librerías y puntos de distribución. Link: www.fondosdecultura.cl	Personas Naturales: De nacionalidad chilena o extranjera con cédula de identidad otorgada por el Servicio de Registro Civil e Identificación de Chile, que sean mayores de 18 años. Personas Jurídicas: Chilenas de derecho público o privado, con o sin fines de lucro. Quedan expresamente excluidas las sociedades de hecho. En el caso de las personas jurídicas privadas, su objeto social o fines que establecen los estatutos o el acta de su constitución deben ser pertinentes con las actividades que forman parte del proyecto que está postulando dicha entidad. - Municipalidades y Establecimientos de Educación Superior Estatales.	Modalidad única.	
Difusión en medios de comunicación	Esta convocatoria tiene por objetivo el financiamiento total o parcial de proyectos de difusión y promoción de contenidos referidos al ecosistema del libro y la lectura y a los ámbitos de la Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas en medios de comunicación de alcance	Personas Naturales: De nacionalidad chilena o extranjera con cédula de identidad otorgada por el Servicio de Registro Civil e Identificación de Chile, que sean mayores de 18 años. Personas Jurídicas: Chilenas de derecho público o privado, con o sin fines de lucro. Quedan expresamente excluidas las	Modalidad única.	

		regional o nacional en distintos soportes: escritos, visuales y orales, tales como televisión, radio, medios digitales, periódicos, diarios y revistas. Link: www.fondosdecultura.cl	sociedades de hecho. En el caso de las personas jurídicas privadas, su objeto social o fines que establecen los estatutos o el acta de su constitución deben ser pertinentes con las actividades que forman parte del proyecto que está postulando dicha entidad. - Municipalidades y Establecimientos de Educación Superior Estatales.	
	Fomento de la lectura, escritura y comunicación oral	Esta convocatoria tiene por objetivo el financiamiento total o parcial de proyectos de fomento de la lectura, escritura y comunicación oral, ámbitos reconocidos como un proceso integral que aporta a la formación de personas creativas, reflexivas, críticas y participativas. Se vincula al ámbito de lectura de la Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas a través de iniciativas que fortalezcan las bibliotecas, los puntos de lectura y de préstamo; promoción de la lectura y formación en mediación de la lectura. En esta convocatoria se reconoce la participación de proyectos para el fortalecimiento de bibliotecas populares o comunitarias. Link: www.fondosdecultura.cl	Para la Modalidad Fomento de la Lectura, Escritura y Comunicación Oral en espacios culturales, de lectura y educativos, submodalidad de Iniciativas de fomento de la lectura, escritura y comunicación oral en espacios culturales, de lectura y educativos: Personas Naturales: De nacionalidad chilena o extranjera con cédula de identidad otorgada por el Servicio de Registro Civil e Identificación de Chile, que sean mayores de 18 años. ● Personas Jurídicas: Chilenas de derecho público o privado, con o sin fines de lucro. Quedan expresamente excluidas las sociedades de hecho. En el caso de las personas jurídicas privadas, su objeto social o fines que establecen los estatutos o el acta de su constitución deben ser pertinentes con las actividades que forman parte del proyecto que está postulando dicha entidad. Para la Modalidad de Mejoramiento de espacios de lectura (infraestructura y equipamiento de bibliotecas y bibliomóvil) y Modalidad Fomento de la Lectura, Escritura y Comunicación Oral en espacios culturales, de lectura y educativos, en sus submodalidades de Desarrollo de capacidades de mediación de la Lectura, Escritura y Comunicación Oral y Fomento de colecciones bibliográficas: Personas Jurídicas: Chilenas de derecho público o privado, con o sin fines de lucro. Quedan expresamente excluidas las sociedades de hecho. En el caso de las personas jurídicas privadas, su objeto social o fines que establecen los estatutos o el acta de su constitución deben ser pertinentes con las actividades que forman parte del proyecto que está postulando dicha entidad. - Municipalidades y Establecimientos de Educación Superior Estatales.	Mejoramiento de espacios de lectura (infraestructura y equipamiento de bibliotecas y bibliomóvil). Fomento de la lectura, escritura y comunicación oral en espacios culturales, sociales, de lectura y educativos.
	Fomento a la industria	La convocatoria busca financiar total o parcialmente proyectos relacionados con la edición, publicación, distribución y difusión de libros en Chile. Incluye publicaciones digitales, ediciones experimentales y formatos accesibles para	Modalidades de Apoyo a ediciones y Capacitaciones colectivas para el desarrollo local de la industria del libro:	Apoyo a Ediciones. Emprendimiento. Capacitaciones colectivas para el

		personas con discapacidad, así como proyectos que apoyen librerías y microeditoriales chilenas. El financiamiento tiene como objetivo fortalecer la industria editorial, promoviendo la bibliodiversidad, la perspectiva de género y la inclusión, y apoyar la proyección internacional del libro chileno dentro del marco de la Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas.	Personas Naturales: De nacionalidad chilena o extranjera con cédula de identidad otorgada por el Servicio de Registro Civil e Identificación de Chile, que sean mayores de 18 años. Personas Jurídicas: Chilenas de derecho público o privado, con o sin fines de lucro. Quedan expresamente excluidas las sociedades de hecho. En el caso de las personas jurídicas privadas, su objeto social o fines que establecen los estatutos o el acta de su constitución deben ser pertinentes con las actividades que forman parte del proyecto que está postulando dicha entidad. Modalidades de Emprendimiento y Festivales y ferias del libro regionales: Personas Jurídicas: Chilenas de derecho público o privado, con o sin fines de lucro. Quedan expresamente excluidas las sociedades de hecho. En el caso de las personas jurídicas privadas, su objeto social o fines que establecen los estatutos o el acta de su constitución deben ser pertinentes con las actividades que forman parte del proyecto que está postulando dicha entidad. - Municipalidades y Establecimientos de Educación Superior Estatales.	desarrollo local de la industria del libro. Festivales y ferias del libro regionales.
	Fomento a la creación	Esta convocatoria tiene por objetivo fomentar la creación literaria, que constituye el ámbito de Creación de la Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas, destinado a visibilizar y potenciar las voces creativas en los territorios, aportando a su valoración social como agentes movilizados de identidad, memoria, estética y reflexión crítica que promueven la diversidad cultural.	• Personas Naturales: De nacionalidad chilena o extranjera con cédula de identidad otorgada por el Servicio de Registro Civil e Identificación de Chile, que sean mayores de 18 años.	Becas de Creación Literaria. Talleres de Creación Literaria.
	Convocatoria Premios Literarios	El Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio invita a participar en una nueva convocatoria de los Premios Literarios, cuyo objetivo es potenciar la creación y las expresiones escritas y orales, valorándolas y visibilizándolas como agentes movilizados de identidad, memoria y reflexión crítica.	Las postulaciones serán únicamente a través de la plataforma web premiosliterarios.cultura.gob.cl	Modalidad única.

Fondo de Artes Escénicas

Nombre	Línea	Descripción	Quienes pueden postular	Modalidades de financiamiento
Fondo de Artes Escénicas.	Investigación.	Esta convocatoria tiene por objetivo financiamiento total o parcial para proyectos de investigación nacional en el campo de las artes escénicas; tanto en el ámbito del conocimiento teórico específico como en el de la pesquisa, sistematización de archivos y/o material documental. Link: www.fondosdecultura.cl	Modalidad Investigación Teórica: Personas Naturales: De nacionalidad chilena o extranjera con cédula de identidad otorgada por el Servicio de Registro Civil e Identificación de Chile, que sean mayores de 18 años. Personas Jurídicas: Chilenas de derecho público o privado, con o sin fines de lucro. Quedan expresamente excluidas las sociedades de hecho. En el caso de las personas jurídicas privadas, su objeto social o fines que establecen los estatutos o el acta de su constitución deben ser pertinentes con las actividades que forman parte del proyecto que está postulando dicha entidad. Modalidad Archivos Escénicos: Personas Jurídicas: Chilenas de derecho público o privado, con o sin fines de lucro. Quedan expresamente excluidas las sociedades de hecho. En el caso de las personas jurídicas privadas, su objeto social o fines que establecen los estatutos o el acta de su constitución deben ser pertinentes con las actividades que forman parte del proyecto que está postulando dicha entidad. -Municipalidades, los Servicios Locales de Educación Pública y Establecimientos de Educación Superior Estatales.	Investigación Teórica. Archivos Escénicos.
	Equipamiento para Compañías y Espacios Escénicos.	Esta convocatoria tiene por objetivo el financiamiento total o parcial para proyectos de equipamiento presentados por compañías y/o espacios de artes escénicas. Link: www.fondosdecultura.cl	Compañías o agrupaciones de artes escénicas que cuenten con al menos 5 años de trayectoria, constituidas como personas jurídicas chilenas de derecho público o privado, con o sin fines de lucro. Quedan expresamente excluidas las sociedades de hecho; o Espacios escénicos con al menos 5 años de funcionamiento continuo, constituidos o administrados por una persona jurídica chilena de derecho público o privado, con o sin fines de lucro. Quedan expresamente excluidas las sociedades de hecho. -Municipalidades, los Servicios Locales de Educación Pública y Establecimientos de Educación Superior Estatales.	Compañías de las Artes Escénicas. Espacios con programación permanente de las artes escénicas.

	Festivales y Encuentros.	Esta convocatoria tiene por objetivo el financiamiento total o parcial para proyectos, vía presencial, virtual sincrónico (transmisión en vivo) o mixto, que fomenten la realización de festivales, ferias y encuentros en el territorio nacional que permitan la visibilización de las artes escénicas. Además, que estas instancias propicien la generación de redes de vinculación e intercambio cultural, la comercialización y difusión de la oferta programática del sector. Link: www.fondosdecultura.cl	Personas Naturales: De nacionalidad chilena o extranjera con cédula de identidad otorgada por el Servicio de Registro Civil e Identificación de Chile, que sean mayores de 18 años. Personas Jurídicas: Chilenas de derecho público o privado, con o sin fines de lucro. Quedan expresamente excluidas las sociedades de hecho. En el caso de las personas jurídicas privadas, su objeto social o fines que establecen los estatutos o el acta de su constitución deben ser pertinentes con las actividades que forman parte del proyecto que está postulando dicha entidad. -Municipalidades y Establecimientos de Educación Superior Estatales.	Festivales y encuentros nacionales. Festivales y encuentros regionales.
	Creación Escénica.	El objeto de esta línea consiste en el financiamiento total o parcial para proyectos individuales y/o colectivos que fomenten la creación previa al montaje escénico y potencien los procesos creativos a nivel nacional. Se precisa que no se financiarán proyectos de formación y/o especialización. Link: www.fondosdecultura.cl	Modalidad de Composición Escénica: Personas Naturales: De nacionalidad chilena o extranjera con cédula de identidad otorgada por el Servicio de Registro Civil e Identificación de Chile, que sean mayores de 18 años. Modalidad de Residencias de Creación: Personas Naturales: De nacionalidad chilena o extranjera con cédula de identidad otorgada por el Servicio de Registro Civil e Identificación de Chile, que sean mayores de 18 años. Personas Jurídicas: Chilenas de derecho público o privado, con o sin fines de lucro. Quedan expresamente excluidas las sociedades de hecho. En el caso de las personas jurídicas privadas, su objeto social o fines que establecen los estatutos o el acta de su constitución deben ser pertinentes con las actividades que forman parte del proyecto que está postulando dicha entidad. -Municipalidades y Establecimientos de Educación Superior Estatales.	Composición Escénica. Residencias de Creación
	Circulación nacional.	Esta convocatoria tiene por objetivo el financiamiento total o parcial para proyectos de circulación nacional presencial, presentados por artistas, cultores/as, gestores/as, creadores/as, agrupaciones o compañías, para la exhibición de obras escénicas ya producidas, a través de giras, ciclos, circuitos, muestras, entre otros. Se debe considerar como mínimo la circulación hacia dos regiones de Chile distintas a	Personas Naturales: De nacionalidad chilena o extranjera con cédula de identidad otorgada por el Servicio de Registro Civil e Identificación de Chile, que sean mayores de 18 años. Personas Jurídicas: Chilenas de derecho público o privado, con o sin fines de lucro. Quedan	Modalidad única.

	la región de residencia (domicilio) del postulante, siendo relevante que la propuesta de circulación tenga pertinencia con el contexto territorial y las comunidades con las que se pretende vincular. Se excluyen los gastos fijos de los espacios Link: www.fondosdecultura.cl	expresamente excluidas las sociedades de hecho. En el caso de las personas jurídicas privadas, su objeto social o fines que establecen los estatutos o el acta de su constitución deben ser pertinentes con las actividades que forman parte del proyecto que está postulando dicha entidad. -Municipalidades y Establecimientos de Educación Superior Estatales.	
Difusión digital	Esta convocatoria entrega financiamiento total o parcial para proyectos de difusión digital que contribuyan a la generación o mejoramiento técnico de plataformas digitales que entreguen soporte para la circulación de obras y/o contenidos digitales entorno a las artes escénicas. Se podrán financiar proyectos correspondientes a páginas web de exhibición de obras online, revistas o diarios digitales especializados, entre otros. Se precisa que el contenido a difundir no será financiado en esta modalidad. Link: www.fondosdecultura.cl	Personas Naturales: De nacionalidad chilena o extranjera con cédula de identidad otorgada por el Servicio de Registro Civil e Identificación de Chile, que sean mayores de 18 años. Personas Jurídicas: Chilenas de derecho público o privado, con o sin fines de lucro. Quedan expresamente excluidas las sociedades de hecho. En el caso de las personas jurídicas privadas, su objeto social o fines que establecen los estatutos o el acta de su constitución deben ser pertinentes con las actividades que forman parte del proyecto que está postulando dicha entidad. -Municipalidades y Establecimientos de Educación Superior Estatales.	Modalidad única.
Creación y/o producción de montajes escénicos	Esta convocatoria entrega financiamiento total o parcialmente a proyectos de creación y producción o solo producción de montajes escénicos, tanto online como presencial. Incluye actividades como investigación, conceptualización, diseño, experimentación, ensayos, y puesta en escena. Las obras financiadas deben realizar al menos 3 funciones y contar con un plan de difusión para facilitar el acceso a los públicos específicos definidos en la propuesta. Link: www.fondosdecultura.cl	Personas Naturales: De nacionalidad chilena o extranjera con cédula de identidad otorgada por el Servicio de Registro Civil e Identificación de Chile, que sean mayores de 18 años. Personas Jurídicas: Chilenas de derecho público o privado, con o sin fines de lucro. Quedan expresamente excluidas las sociedades de hecho. En el caso de las personas jurídicas privadas, su objeto social o fines que establecen los estatutos o el acta de su constitución deben ser pertinentes con las actividades que forman parte del proyecto que está postulando dicha entidad. -Municipalidades y Establecimientos de Educación Superior Estatales.	Teatro. Danza. Circo. Ópera. Narración Oral. Títeres. Interdisciplinar.
Programas formativos	Esta convocatoria tiene por objetivo el financiamiento total o parcial para proyectos colectivos, vía online y/o presencial, de formación disciplinar e interdisciplinar que fomenten la profesionalización del sector y la vinculación de las artes escénicas con la ciudadanía.	Personas Naturales: De nacionalidad chilena o extranjera con cédula de identidad otorgada por el Servicio de Registro Civil e Identificación de Chile, que sean mayores de 18 años. Personas Jurídicas: Chilenas de derecho público o privado, con o sin fines de lucro. Quedan expresamente excluidas las sociedades de hecho. En el caso de las personas jurídicas privadas, su objeto	Profesionalización del Sector. Públicos y Comunidades.

		social o fines que establecen los estatutos o el acta de su constitución deben ser pertinentes con las actividades que forman parte del proyecto que está postulando dicha entidad.	
		-Municipalidades y Establecimientos de Educación Superior Estatales.	

Puntos de Cultura Comunitaria

Nombre	Línea	Descripción	Quienes pueden postular	Modalidades de financiamiento
Puntos de Cultura Comunitaria	Convocatoria de Apoyo a Puntos de Cultura Comunitaria	Convocatoria dirigida a Puntos de Cultura Comunitaria para apoyar comunidades o barrios, afectados por acciones naturales, como incendios, inundaciones, terremotos, temporales u otros, así como por acciones de violencia e inseguridades, que afectan la seguridad pública. Link: www.fondosdecultura.cl	Solo podrán postular a esta convocatoria PCC que cumplan con los siguientes requisitos: Encontrarse constituidas como personas jurídicas de derecho privado, sin fines de lucro. Quedan expresamente excluidas las sociedades de hecho; y su objeto social o fines que establecen los estatutos o el acta de su constitución deben ser pertinentes con las actividades que forman parte del proyecto que está postulando dicha entidad.	Línea de Plan de Articulación. Línea de Proyectos Socioculturales.
	Convocatoria de Apoyo a los Planes de Fortalecimiento a Puntos de Cultura Comunitaria	Las organizaciones que resulten beneficiadas a través de este proceso podrán sostener y robustecer sus prácticas socioculturales y, de esta manera, contribuir al desarrollo de la cultura comunitaria en sus respectivas localidades mediante la cobertura de distintos tipos de gastos. La convocatoria representa una oportunidad para aquellas organizaciones, clubes deportivos, juntas de vecinos, colectivos y agrupaciones que promueven la cultura en sus entornos comunitarios. Link: www.fondosdecultura.cl	Solo podrán postular a esta convocatoria PCC que cumplan con los siguientes requisitos: Encontrarse constituidas como personas jurídicas de derecho privado, sin fines de lucro. Quedan expresamente excluidas las sociedades de hecho; y su objeto social o fines que establecen los estatutos o el acta de su constitución deben ser pertinentes con las actividades que forman parte del plan que está postulando dicha entidad.	Línea plan de fortalecimiento de continuidad. Línea plan de fortalecimiento de nuevos PCC.

Fondo de Fomento al Arte en la Educación (FAE)

Nombre	Línea	Descripción	Quienes pueden postular	Modalidades de financiamiento
Fondo de Fomento al Arte en la Educación (FAE)	Convocatoria Fondo de Fomento al Arte en la Educación	Esta convocatoria tiene por objetivo el financiamiento total o parcial de proyectos que contribuyan al fortalecimiento de la gestión educativa de instituciones que desarrollan programas de formación y mediación artística impartidos por instituciones y organizaciones culturales, a través de programas de educación no formal. Link: www.fondosdecultura.cl	Personas Jurídicas: Chilenas de derecho público o privado, sin fines de lucro. Quedan expresamente excluidas las sociedades de hecho. En el caso de las personas jurídicas privadas, su objeto social o fines que establecen los estatutos o el acta de su constitución deben ser pertinentes con las actividades que forman parte del proyecto que está postulando dicha entidad. En el caso de aquellos espacios que no cuenten con personalidad jurídica propia, deberán postular a través de la persona jurídica pública o privada sin fines de lucro, que las representa legalmente. - Municipalidades, Servicios Locales de Educación Pública y Establecimientos de Educación Superior Estatales.	Línea 1: Programas de Formación Artística Especializada Temprana, impartidos por instituciones u organizaciones culturales. Cuenta con las siguientes modalidades: Modalidad de Especialización y Perfeccionamiento. Modalidad de Gestión del Currículum. Modalidad de Gestión Educativa Cultural Territorial. Modalidad de Talentos Artísticos. Línea 2: Programas de Educación y/o Mediación Artística para niños, niñas y jóvenes, implementadas por instituciones u organizaciones culturales Cuenta con las siguientes modalidades: Modalidad de Especialización y Perfeccionamiento. Modalidad de Mediación Artística y Formación de Públicos.

Fondo de Infraestructura Cultural Pública y Privada

Nombre	Línea	Descripción	Quienes pueden postular	Modalidades de financiamiento
Fondo de Infraestructura Cultural Pública y Privada.	Convocatorias Fondo de Infraestructura Cultural Pública y Privada	Esta convocatoria entrega tiene por objetivo aumentar la cobertura de infraestructura cultural del país, apoyando a municipalidades, a establecimientos de educación superior estatales y a organizaciones culturales privadas con y sin fines de lucro, incluye a establecimientos de educación superior privados, por medio del financiamiento total o parcial de proyectos de diseño de arquitectura y especialidades o la ejecución de proyectos de obras civiles, debiendo asegurarse su sostenibilidad en el tiempo. Link: www.fondosdecultura.cl	Municipalidades. Establecimientos de Educación Superior Estatales. Organizaciones culturales privadas con y sin fines de lucro: Deben ser personas jurídicas de derecho privado. Tener al menos tres años de antigüedad desde su constitución. Acreditar experiencia de al menos tres años en áreas relacionadas con la convocatoria. Las personas jurídicas con fines de lucro deben tener una facturación anual no mayor a 2.400 UF en 2023. Requisitos para infraestructura cultural: Debe ser un espacio de acceso público (pagado o gratuito). No puede requerir membresía o exclusividad que limite el acceso público.	Líneas de concurso: Línea 1: Proyectos de diseño de arquitectura y especialidades. Línea 2: Proyectos de obras civiles. Gastos financiables: Línea 1: Proyectos de diseño de arquitectura y especialidades. Línea 2: Proyectos de obras civiles.
	Convocatoria de infraestructura cultural para comunas de menos de cincuenta mil habitantes	Esta convocatoria entrega está dirigida a comunas de menos de cincuenta mil habitantes cuyo diseño de arquitectura y especialidades, de la infraestructura cultural a construir, haya sido financiado por el Ministerio a través de su Unidad de Infraestructura a contar del año 2017. Link: www.fondosdecultura.cl	Municipalidades con menos de cincuenta mil habitantes que no cuenten con un centro cultural, casa de la cultura, teatro o sala de teatro y cuyo diseño de arquitectura y especialidades, de la infraestructura cultural a construir, haya sido financiado por el Ministerio a través de su Unidad de Infraestructura a contar del año 2017.	Modalidad única.

Programa de Apoyo a Organizaciones Culturales Colaboradoras

Nombre	Línea	Descripción	Quienes pueden postular	Modalidades de financiamiento
Programa de Apoyo a Organizaciones Culturales Colaboradoras (PAOCC).	Programa de Apoyo a Organizaciones Culturales Colaboradoras (PAOCC)	Esta convocatoria se orienta a entregar financiamiento a organizaciones culturales que generan programación, implementan acciones de participación y fomentan la creación y experimentación artística, para que puedan consolidar sus equipos de trabajo y mantener la continuidad de su quehacer. Link: www.fondosdecultura.cl	Organizaciones, teatros regionales y municipales.	Modalidad única.

Fondo del Patrimonio Cultural

Nombre	Línea	Descripción	Quiénes pueden postular	Modalidades de financiamiento
Fondo del Patrimonio Cultural.	Convocatorias Fondo del Patrimonio Cultural	Esta convocatoria busca apoyar el patrimonio cultural en sus diversas formas. Proporciona recursos para la ejecución total o parcial de proyectos, programas y actividades relacionadas con la identificación, registro, investigación, difusión, protección, conservación y salvaguardia del patrimonio cultural material e inmaterial, incluyendo el patrimonio de los pueblos indígenas. Link: www.sfgp.gob.cl	<u>Nacional:</u> Personas Naturales: Mayores de 18 años de nacionalidad chilena con cédula de identidad otorgada por el Servicio de Registro Civil e Identificación de Chile. Las personas naturales deberán ser propietarias del inmueble que postulen; de lo contrario, la postulación será declarada inadmisibile. Pueden postular a proyectos de recuperación de fachadas de inmuebles. Personas Jurídicas: Chilenas de derecho privado, con o sin fines de lucro. Pueden postular a proyectos de recuperación de fachadas de inmuebles. Organizaciones de Memoria y Derechos Humanos que sean personas jurídicas chilenas de derecho privado, con o sin fines de lucro, con un vínculo de trabajo cercano, continuo y acreditable con el Sitio de Memoria postulado. Municipalidades y Universidades Públicas: Pueden postular a proyectos de recuperación de fachadas de inmuebles y de espacios públicos. <u>Regional:</u> Revitalización de expresiones culturales de pueblos indígenas y afrodescendiente: Pueden postular personas naturales pertenecientes a pueblos indígenas o afrodescendientes reconocidos, que además deberán ser jefes del proyecto. También pueden postular asociaciones y comunidades indígenas, y personas jurídicas que promuevan la cultura. Investigación, registro y levantamiento de patrimonio cultural: Pueden postular personas naturales mayores de 18 años, personas jurídicas de derecho privado, y municipalidades o universidades públicas. Material didáctico sobre patrimonio cultural para la educación formal y no formal: Pueden postular personas naturales, personas jurídicas de derecho privado, municipalidades y universidades públicas.	<u>Concurso Nacional:</u> Intervención en Sitios de Memoria protegidos como Monumento Nacional. Intervención en inmuebles con protección oficial. Intervención de inmuebles o zonas con protección oficial para la recuperación de espacios públicos. <u>Concurso Regional:</u> Revitalización de expresiones culturales de pueblos indígenas y afrodescendiente. Investigación, registro y levantamiento de información sobre patrimonio cultural. Expedientes de solicitud para protección o identificación oficial del patrimonio cultural Material didáctico para la educación formal y no formal. Edición, reedición, publicación y/o distribución de material impreso o digital referido al patrimonio cultural.

			Expedientes de solicitud para protección o identificación oficial del patrimonio cultural: Pueden postular personas naturales, personas jurídicas de derecho privado, municipalidades y universidades públicas. Edición, reedición, publicación y/o distribución de material impreso o digital sobre patrimonio cultural: Pueden postular personas naturales, personas jurídicas de derecho privado, municipalidades y universidades públicas.	
--	--	--	--	--

Economías Creativas

Nombre	Línea	Descripción	Quienes pueden postular	Modalidades de financiamiento
Economías Creativas.	Convocatoria pública para la Creación y Fortalecimiento de Redes en el Ecosistema Creativo	Esta convocatoria financiará, total o parcialmente, procesos de trabajo en red que se impulsen entre 5 o más organizaciones culturales, que busquen propiciar la articulación dentro del ecosistema cultural y creativo, a fin de potenciar, de manera colaborativa, sus modelos de trabajo, la generación de ingresos de quienes participan de la red y el impacto territorial. En específico, se busca propender la articulación entre agentes culturales, generar y fortalecer redes del sector creativo y promover la gestión colaborativa, de tal forma de contribuir al desarrollo económico de los agentes culturales asociados. Link: www.fondosdecultura.cl	Personas Jurídicas: Chilenas de derecho público o privado, con o sin fines de lucro y cuyo objeto social sea pertinente con la actividad a desarrollar. Quedan expresamente excluidas las sociedades de hecho. Deberá cumplir con los siguientes requisitos: La persona jurídica debe tener fines de culturales de investigación, desarrollo y difusión de la cultura y el arte. Postular en representación de una red cultural no constituida formalmente y conformada por al menos 5 organizaciones culturales. (se solicitará carta de los/as representantes legales de las organizaciones que conformarán la red). Las organizaciones que conformen la Red deben contar con personalidad jurídica. Personas Jurídicas: Chilenas de derecho privado, sin fines de y cuyo objeto social sea pertinente con la actividad a desarrollar. Quedan expresamente excluidas las sociedades de hecho. Deberá cumplir con los siguientes requisitos: La persona jurídica debe tener fines de culturales de investigación, desarrollo y difusión de la cultura y el arte. Debe conformar una red compuesta por al menos 5 organizaciones del sector cultural, todas las cuales deben contar a su vez con personalidad jurídica. La red debe obligatoriamente estar constituida como persona jurídica de derecho privado sin fines de lucro al día que se presente la postulación. El	Modalidad única.

			quehacer de la red se debe centrar en formular e implementar estrategias y actividades que favorezcan el desarrollo de las organizaciones que la conforman, ya sea respecto de su desarrollo y proyección, la vinculación con sus públicos y su programación artística. -Municipalidades y Establecimientos de Educación Superior Estatales.	
	Convocatoria Fomento al Primer Empleo en Cultura	El programa asume uno de los principales compromisos de la institución con el sector cultural y busca disminuir, de manera progresiva, los niveles de precariedad laboral de trabajadores y trabajadoras culturales, entendiendo este último como un fenómeno multidimensional que ya cuenta con diagnósticos respecto de sus trayectorias y que exige, al menos desde la institucionalidad pública, una efectiva articulación e integración de la oferta programática asociada al tema, así como también de un diálogo sostenido. Link: www.fondosdecultura.cl	Organizaciones beneficiadas por el Programa de Apoyo a Organizaciones Culturales Colaboradoras (PAOCC), en sus líneas de Fortalecimiento de la Gestión y Programación, modalidades Agentes Culturales y Espacios Culturales; Línea Redes Sectoriales de Espacios Culturales y Línea Fortalecimiento de la Gestión y Programación, modalidad Continuidad, cuya selección está fijada en la Resolución N°3303 del 23 de noviembre de 2021, y que hayan suscrito convenio. Organizaciones beneficiadas por el Programa de Apoyo a Organizaciones Culturales Colaboradoras (PAOCC), en sus líneas de Fortalecimiento de la Gestión y Programación, modalidades Agentes Culturales y Espacios Culturales; Redes Sectoriales de Espacios Culturales y Fortalecimiento de la Gestión y Programación, modalidad Continuidad, cuya selección está fijada en la Resolución 2551 del 18 de noviembre de 2022, N° 3138 de 2022 y N° 936 de 2023, y que hayan suscrito convenio. Espacios Culturales Bajo Convenio vinculados a los programas "Espacios Culturales para comunas de más de 50 mil habitantes" y "Teatros Regionales". -Municipalidades y Establecimientos de Educación Superior Estatales.	Modalidad única.
	Convocatoria Activación de Ecosistemas Creativos Territoriales: Fortalecimiento de Ferias, Festivales, Encuentros y Mercados de la Economía Creativa	Esta convocatoria está enfocada en el fortalecimiento de las instancias que reúnen a las distintas disciplinas de las economías creativas y otros sectores artísticos. En particular, se busca financiar total o parcialmente, actividades complementarias en instancias como festivales, ferias, encuentros, mercados u otras similares que se desarrollen en las diferentes regiones de Chile, en el campo de la economía creativa. Link: www.fondosdecultura.cl	Personas Jurídicas: Chilenas de derecho público o privado, con o sin fines de lucro, que tengan a su cargo la organización de un festival, feria, encuentro, mercado o actividad similar de la economía creativa a realizarse desde la firma del convenio y por un periodo de 12 meses. El festival, feria, encuentro, mercado o actividad similar de la economía creativa que se busca complementar mediante el presente instrumento, deberá contar, necesariamente, con una	Modalidad única.

			trayectoria de al menos 5 versiones en el caso de que se realice en las regiones Metropolitana y de Valparaíso, y una trayectoria de al menos 3 versiones para el resto de las regiones, contados desde la fecha de postulación. -Municipalidades y Establecimientos de Educación Superior Estatales.	
	Convocatoria Fomento al Primer Empleo Joven en Cultura para Personas Naturales	La convocatoria Fomento al Primer Empleo Joven en Cultura para personas naturales es una iniciativa que pretende activar una primera experiencia laboral plena de derechos en el ámbito cultural y así fomentar la empleabilidad de trabajadores y trabajadoras culturales al inicio de sus trayectorias laborales. La iniciativa potencia su inserción profesional en condiciones formales durante un período determinado. Link: www.fondosdecultura.cl	Personas Naturales: De nacionalidad chilena o extranjera con cédula de identidad otorgada por el Servicio de Registro Civil e Identificación de Chile, que sean mayores de 18 años y menores de 30 años y sin experiencia laboral previa de cualquier tipo.	Modalidad única.

Fondo Nacional De Desarrollo Regional

Nombre	Línea	Descripción	Quienes pueden postular	Modalidades de financiamiento
Fondo Nacional De Desarrollo Regional 8%.	-	El fondo de Cultura está orientado al financiamiento de proyectos que generen actividades culturales para el desarrollo de la identidad local, comunal, provincial y regional, fortalecimiento de las organizaciones culturales, y que contribuyan a la integración de las diversas manifestaciones culturales presentes en el territorio de la región. Link: página del Gore regional.	Instituciones privadas sin fines de lucro, organizaciones de la sociedad civil y las organizaciones comunitarias sin fines de lucro, por tanto, las entidades públicas y municipalidades.	Modalidad única. (cultura)

Fondo Regional de Iniciativa Local

Nombre	Línea	Descripción	Quienes pueden postular	Modalidades de financiamiento
Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL)	-	Esta convocatoria tiene por objetivo financiar proyectos de infraestructura menor comunal que beneficie directamente a la población objetivo y contribuya al mejoramiento de la calidad de vida de la población más vulnerable de la comuna. Se agrupan en cinco categorías: Servicios básicos, infraestructura vial, espacios y equipamientos públicos, edificación pública y seguridad pública. Link: página de SUBDERE o GORE.	Municipalidades.	Las modalidades varían según región.

Fondo Nacional de Proyectos Inclusivos

Nombre	Línea	Descripción	Quienes pueden postular	Modalidades de financiamiento
Fondo Nacional de Proyectos Inclusivos, FONAPI.	-	El Fondo Nacional de Proyectos Inclusivos (FONAPI) 2023 financia iniciativas que promuevan la inclusión social y los derechos de las personas con discapacidad, apoyando su autonomía, independencia y mejorando su calidad de vida. Las áreas de financiamiento incluyen Cultura, Deporte, Inclusión Laboral, Comunicación Inclusiva desde una Perspectiva de Derechos, Emergencia y Desastres Naturales, y Salud Inclusiva. Link: www.senadis.gob.cl.	Pueden postular todas las entidades públicas o privadas sin fines de lucro (Fundaciones, Corporaciones, Cooperativas, Organizaciones Comunitarias, etc.), que se encuentren vigentes, y que cuenten, entre sus beneficiarios directos, con Personas con Discapacidad. Las entidades postulantes deberán contar con un mínimo de cinco personas con discapacidad inscritas en el Registro Nacional de la Discapacidad (RND), consideradas beneficiarias directas.	Cultura: Línea de financiamiento: Talleres culturales y artísticos. Línea de financiamiento: Eventos Artísticos Culturales. Línea de financiamiento: Material Cultural Accesible.

Fondos CONADI

Nombre	Línea	Descripción	Quienes pueden postular	Modalidades de financiamiento
Fondos CONADI.	Fondo de Desarrollo Indígena.	La lógica de la acción del Fondo de Desarrollo Indígena está centrada en provocar un cambio en las condiciones de la población indígena para alcanzar los niveles de desarrollo deseados. Para ello se ha propuesto generar los mecanismos para que estos niveles de desarrollo puedan ser definidos tanto por quienes diseñan la política pública como por quienes son los destinatarios de tal política. Link: www.conadi.gob.cl.	Personas, comunidades pertenecientes a los diferentes Pueblos Originarios del país de distintos territorios indígenas, de Áreas de Desarrollo Indígena declaradas, usuarios (as) del Fondo de Tierras y Aguas de la CONADI y pertenecientes a grupos de población indígena rural y urbana en condiciones de indigencia y pobreza.	Modalidad única.
	Fondo de Cultura y Educación.	Esta convocatoria coordina, planifica, asesora y ejecuta programas y proyectos para promocionar, difundir, preservar, recuperar, revitalizar y valorar las culturas, y lenguas indígenas del país, implementando iniciativas que tiendan a dar pertinencia e identidad a los sistemas educativos, la conservación y desarrollo de su patrimonio cultural indígena material e inmaterial, la difusión de iniciativas artísticas y manifestaciones culturales identitarias, la revitalización de las lenguas indígenas y el estímulo en la formación del recurso humano. Link: www.conadi.gob.cl.	Personas y comunidades indígenas del país.	Programa Manejo y Protección del Patrimonio Cultural Indígena. Programa Difusión y Fomento de las Culturas Indígenas. Programa Recuperación y revitalización de las lenguas indígenas. Programa subsidio a la Capacitación y Especialización de Indígenas.

				Programa Educación Intercultural e Indígena.
	Fondo de Tierras y Aguas.	Este instrumento la Conadi ha desarrollado una serie de instrumentos tendientes a trabajar para satisfacer distintas demandas de los pueblos originarios asociadas a los recursos de tierra y agua, elementos vitales para impulsar políticas de desarrollo acordes a los lineamientos de gestión de esta Corporación.	Personas y comunidades indígenas del país.	Modalidad única.



PLAN MUNICIPAL DE CULTURA **SAN BERNARDO**



SEREMI
Región Metropolitana

Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

 **INGEOP**
INGENIERIA - GEOMATICA - PLANIFICACION

MUNICIPALIDAD
**SAN
BERNARDO**
SE TRANSFORMA CON SU GENTE

